



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 031
PRIMER PERIODO ORDINARIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** AILE TAMEZ DE LA PAZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE **AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS:**
 - SECRETARÍA DE SALUD
 - SECRETARÍA DE LAS MUJERES
 - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA

ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 028 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD *PEDRO DE GANTE*, CAMPUS LA FE Y LINDA VISTA, ACOMPAÑADOS POR EL COORDINADOR ACADÉMICO DEL CAMPUS LA FE, MTRO. RICARDO EFRÉN MÁRQUEZ PARRILLA, Y DE LA LIC. YOLANDA JOSEFINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DEL CAMPUS LINDA VISITA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 33 A LA **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN MATERIA DE *POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL*. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIV BIS EL ARTÍCULO 9, POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 175 Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR, A QUIEN ARROJE BASURA FUERA DE LOS DEPÓSITOS INSTALADOS PARA ESE FIN, O ABANDONE EN LA VÍA PÚBLICA CUALQUIER RESIDUO QUE PUEDA OCASIONAR MOLESTIAS O DAÑO A LOS SERES VIVOS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE, EXENTAR DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA HOMOLOGAR REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17694/LXXVI Y 18514/LXXVI – 18564/LXXVI DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17694/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN L DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18514/LXXVI Y 18564/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INICIE LA REPARACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE SUFRIERON DAÑOS EN SU INFRAESTRUCTURA POR MOTIVOS DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. PAOLA CRISTINA

LINARES LÓPEZ; LA PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE SU INTERVENCIÓN NO ES UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SOLICITÁNDOLE CONCLUIR CON SU PARTICIPACIÓN. AL NO EXISTIR MODIFICACIONES AL ACUERDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN, EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN CANTADA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO, MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 18776/LXXVII, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A EFECTO DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE 18776/LXXVII. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS.**

EL DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MANIFESTANDO A NOMBRE PROPIO Y DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SU FIRME APOYO A LAS DECLARACIONES DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DR CLAUDIA SHEIMBAUN PARDO, SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN INVENTARIO DE EMISIONES EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, INSTRUYAN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA ADOPTAR MEDIDAS DE SOLIDARIDAD Y APOYO HACIA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE, IMPLEMENTANDO ACCIONES PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL, ESTABLECIENDO UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CLARO Y EFICAZ; HABILITEN ALBERGUES TEMPORALES EN LOS MUNICIPIOS, CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y; PROMUEVAN LA SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO SOCIAL PARA PROTEGER A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, FOMENTANDO UNA RED DE APOYO ENTRE

LOS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES LOCALES, CON EL FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA DE APOYO Y SOLIDARIDAD HACIA QUIENES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS**.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CONSIDERAR PRIORITARIAMENTE A LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN NUEVO LEÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LOS SERVICIOS ACCESORIOS DERIVADOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE ANALICE Y SE VIERTAN LAS OPINIONES CON A LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MESA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REYNA REYES MOLINA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 32 VOTOS**.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “PARQUES Y VIDA SILVESTRES DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REFUERCE EL APOYO A LOS CAZADORES RESPONSABLES QUE PRACTICAN LA CACERÍA CINEGÉTICA DURANTE LAS ÉPOCAS HÁBILES DE CAZA QUE INICIAN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN NUESTRO ESTADO, A FIN DE QUE ESTOS SE PUEDAN DESEMPEÑAR DE MANERA ADECUADA. ASIMISMO, SE ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL C. GERARDO ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA BLINDAR LAS ZONAS CINEGÉTICAS DEL ESTADO, ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE CACERÍA DEPORTIVA DEL VENADO COLA BLANCA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, PARA QUE, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2025, SE CONTEMPLA UN AUMENTO EN TÉRMINOS REALES CONSIDERANDO LA INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, ASÍ COMO EL SERVICIO QUE OFRECE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “*JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ*”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN MULTAS Y REZAGOS DE AÑOS ANTERIORES Y LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES BANCARIAS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA, COMO PARTE DE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FACILITAR E INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2025. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MAURO GUERRA VILLARREAL Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA BRECHA SALARIAL, INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 029 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CEU), ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO JUAN JESÚS CHÁVEZ ARELLANO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 14. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA DIO UN MENSAJE EN RELACIÓN AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SR. JAIME LUNA GÓMEZ, QUIEN DESEMPEÑÓ UN PAPEL CLAVE COMO MÁNAGER EN LA CONQUISTA DEL CAMPEONATO MUNDIAL EN WILLIAMSPORT, PENSILVANIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EN 1997 A LOS VAQUEROS DE LA LIGA PEQUEÑA LINDA VISTA. SOLICITANDO LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA. *SE OFRECIÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LAS SECRETARIAS Y SECRETARIOS QUE FUERON CONVOCADOS PARA ASISTIR A ESTA GLOSA DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARECIENTES, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, QUIEN CUMPLIÓ AÑOS EL DÍA DE AYER; ASÍ COMO A LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN HOY CELEBRA SU CUMPLEAÑOS.

PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*. - SE DIO LECTURA-

PARA INICIAR CON LOS TRABAJO DE ESTA GLOSA, LA PRESIDENTA PRESENTÓ A LAS CC. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN; DRA. MELISSA DENIS SEGURA GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN; Y, DRA. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. ASÍ COMO A LOS DIRECTORES, PRESIDENTES Y RECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CITADAS.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INVITADOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA COMPARECENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. *-LAS SECRETARIAS TOMARON PROTESTA.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA QUE, ESTE EJERCICIO DE GLOSA SOLAMENTE SE SUSCRIBE EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y QUE POR NINGÚN MOTIVO ESTÁ DENTRO DE ÉSTE, EL APERCIBIR O LLAMAR A TOMAR PROTESTA BAJO DECIR VERDAD A NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS. ASIMISMO, RECONOCIÓ LA DISPOSICIÓN Y LA BUENA VOLUNTAD QUE TIENEN LAS SECRETARIAS Y DEMÁS MIEMBROS DEL GABINETE PARA REALIZARLO. *QUEDARÁ ASENTADO EN ACTAS.*

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LAS CC. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; DRA. MELISSA DENIS SEGURA GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN; Y, DRA. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES (IEPAM); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. REYNA REYES MOLINA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE), A LA SECRETARIA DE CULTURA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GRECIA BENAVIDES FLORES Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD (INJUVE); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA MOCIÓN DE ORDEN. INTERVINIERON LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), LA SECRETARIA DE CULTURA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN Y LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y ARMIDA SERRATO FLORES², INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CIUDADANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED), A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL DIRECTOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*, LA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS SECRETARIAS, DIRECTORES, Y RECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CITADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN. CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** INTERVINIERON LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES Y AILE TAMEZ DE LA PAZ, SOLICITANDO QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER LOS ASUNTOS 1 Y 10, RESPECTIVAMENTE. *SE LES DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE DISTINTAS UNIVERSIDADES QUE VISITAN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACTAS DE NACIMIENTO CON FOTOGRAFÍA. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ESPACIO SOLEMNE CON EL OBJETO DE RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYAN DIPUTADO PROMOVENE PARA LLEVAR A CABO ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA, PASAR AL FRENTE DEL PRESIDUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESIDUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS HOMENAJEADOS, LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS AUTORIZAR EL USO DE LA PALABRA A LOS INVITADOS DE HONOR, Y SE LES CONCEDIÓ EL USO DEL MISMO A LOS CC. JAVIER RÍOS GARCÍA Y JAVIER BENAVIDES CEJA, INTEGRANTES DEL GRUPO NORTEÑO “LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN”, QUIENES OFRECIERON UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE. DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, POR LO QUE, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18908/LXXVII Y 18822/LXXVII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18893/LXXVII, 18888/LXXVII Y 18896/LXXVII DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18892/LXXVII, 18891/LXXVII Y 18894/LXXVII DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18908/LXXVII**, QUE CONTIENE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, TABLA DE VALORES UNITARIOS CONSTRUCCIONES, TABLA DE FACTORES DEMÉRITOS DE VALOR PARA CONDOMINIOS HORIZONTALES, TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA REGIÓN 50; ASÍ COMO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18892/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE DICHO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18891/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18893/LXXVII**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES

CATASTRALES DE SUELO, CONSTRUCCIÓN, VIALIDADES, NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18888/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. OMITIÉNDOSE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN. Y DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18896/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18895/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON

EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18822/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVO FRACCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA CON UNA ACLARACIÓN EN UN ERROR EN EL DICTAMEN, EN RELACIÓN AL APELLIDO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18894/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES DE SUELO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE EXHORTO A LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE: RECONSIDERE LOS PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DE SERVICIO EN ESTANCIAS INFANTILES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ESENCIALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMITIENDO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, UN PERIODO DE CORRECCIÓN PARA QUE LOS RESPONSABLES SUBSANEN LAS OBSERVACIONES EN UN PLAZO RAZONABLE; PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO SIN AFECTAR A LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS

SERVICIOS ESENCIALES, COMO SON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, QUIENES DEPENDEN DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PARA SU BIENESTAR Y DESARROLLO. SOLICITAMOS QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO MIENTRAS SE REALIZAN LAS ADECUACIONES REQUERIDAS; GARANTICE QUE TODA ACCIÓN DE VERIFICACIÓN Y SANCIÓN SE LLEVE A CABO CON APEGO ESTRICTO A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ASEGURANDO QUE CUALQUIER MEDIDA ADOPTADA SEA JUSTA, EQUITATIVA Y PROPORCIONE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR POSIBLES IRREGULARIDADES ANTES DE TOMAR MEDIDAS DEFINITIVAS DE SUSPENSIÓN; IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE REVISIÓN GRADUAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ESTANCIAS INFANTILES Y GUARDERÍAS, QUE PERMITA ESTABLECER UN DIÁLOGO ENTRE LA AUTORIDAD SANITARIA Y LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS. ASÍ, SE PODRÁN CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS SIN INTERRUMPIR EL SERVICIO DE MANERA ABRUPTA, ESPECIALMENTE CUANDO LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS NO REPRESENTAN UN RIESGO GRAVE E INMINENTE PARA LA SALUD PÚBLICA; Y, ASEGURE LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y SANCIÓN PARA EVITAR AFECCIONES INNECESARIAS A LOS EMPLEADOS Y FAMILIAS DEPENDIENTES DE DICHS SERVICIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ETIQUETE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE SE PUEDA AGILIZAR LOS TRÁMITES Y REGULARIZACIONES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A UN BAJO COSTO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEL CONVENIO DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA: “ANTES DE CONTINUAR CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “DOLORES GARCÍA NARANJO”, ACOMPAÑADOS DE LAS MAESTRAS DULCE KARINA CASAS CHAVES Y PRISCILA MENITH ALVARADO CAVAZOS; INVITADOS DE SU SERVIDORA, LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA. BIENVENIDOS”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE PARÁS Y GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARNOLDO CARREÓN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ARNOLDO CARREÓN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MARÍA ELIDA MENDOZA, SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARTHA ESTHER PÉREZ CASTRO, ISAÍAS SALAZAR MORUA Y CLETO HERNÁNDEZ PADILLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SU INTERVENCIÓN PARA LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO EJIDAL DEL “EJIDO HIDALGO”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. CÉSAR JAVIER GÓMEZ TREVIÑO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 071 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MAYRA YANETH RENDÓN MACHORRO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1012 APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO FIN DE EXHORTAR A LA C. IRASEMA ARRIAGA BELMONT, TITULAR DE LA OFICINA DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN MONTERREY, PARA QUE, IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR CON MOTIVO DE LAS VENTAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, PROCURANDO LA EQUIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE ROBERTT RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY Y TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITO COPIA DEL ASUNTO QUE SE ACABA DE LEER, POR FAVOR”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLICITO QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. Y SOLICITO SE LE ENVÍE UNA COPIA AL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 52 Y POR ADICIÓN DE UN

ARTÍCULO 46 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

10. OFICIO SIGNADO POR LA C. XOCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 046 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A DIVERSAS DENUNCIAS REALIZADAS EN CONTRA DE LOS CC. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MARÍA DEL ROSARIO NOLASCO, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, ABRAM MARIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DEL CECYTE Y JORGE FERNANDO GUTIÉRREZ LEAL, COORDINADOR FINANCIERO DEL CECYTE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “POR FAVOR... FAVOR DE DARMER COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE ACABA DE LEER”.

C. PRESIDENTA: “SE LE HACE LLEGAR”.

DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18361/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 18828/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18828/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS QUE FUERON APERCIBIDOS, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 18924/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS MARTÍNEZ CASTILLO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 034 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS ROSALES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TABLA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18903/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1000, 1041, 1056, 1059, 1082 Y 080 APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA Y POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. IVONNE ESCÁRCEGA Y DIVERSOS CIUDADANOS DE LAS ORGANIZACIONES PRODEFENSA ANIMAL, A.C., HUAPERROS, PETLOVE Y ASOCIADA DEL COMVEPE, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA DESIGNADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025 QUE SEA DESTINADO PARA CAMPAÑAS GRATUITAS DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. ISRAEL ANDRÉS MÉNDEZ BECERRA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA QUE SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES SOBRE EL DELITO DE DIFAMACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER EL DÍA ESTATAL DEL BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE UN RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN CONTRIBUIDO NOTABLEMENTE EN EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 009 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LAS SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.**

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO.** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARISOL GONZÁLEZ, ELÍAS, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS CORRESPONDIENTES AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS: **SECRETARÍA DE SALUD; SECRETARÍA DE LAS MUJERES; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN);** HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, EXPRESÓ: “BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO ESTATAL AQUÍ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MUY BUENOS DÍAS. **“LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**”. SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020: **“ACUERDO NÚMERO 020. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 18-DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 24-VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA. **TERCERO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL TERCER INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. BUEN GOBIERNO. 2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. 3. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. D.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS. SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO NUEVO LEÓN. (ISSSTELEÓN) **CUARTO.-** LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, PODRÁN ASISTIR ACOMPAÑADOS DE DOS ASESORES A LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA. **QUINTO.-** A LA LLEGADA DEL FUNCIONARIO COMPARECIENTE SE LE TOMARÁ POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA PROTESTA DE DECIR VERDAD. **SEXTO.-** CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS

DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS.

SÉPTIMO.- PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LAS RESPUESTAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEBEN SER BREVES Y SIN EXCEPCIÓN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA PREGUNTA. CUANDO A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, EL COMPARECIENTE NO RESPONDA EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LO HARÁ SABER AL COMPARECIENTE Y LO RECONVENDRÁ A EFECTO DE QUE EN SU PRÓXIMA RESPUESTA SE APEGUE A LOS TÉRMINOS DE LA PREGUNTA PLANTEADA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 11 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, CADA INTERVENCIÓN ESTARÁ INTEGRADO POR TRES PARTICIPACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, PUDIENDO CUESTIONAR LO QUE REQUIERA ESTABLECIENDO UN TIEMPO DE 3 MINUTOS, 2 MINUTOS Y 1 MINUTO POR PARTICIPACIÓN. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 9) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 10) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

OCTAVO.- LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: 1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

NOVENO.- A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, CUANDO CONSIDERE QUE LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE NO SATISFIZO LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS EN LA PREGUNTA, LE SOLICITARÁ QUE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES AL DE LA COMPARECENCIA, RESPONDA POR ESCRITO Y REMITA LA INFORMACIÓN

COMPLETA O LA OMITIDA. DE NO HACERLO, PREVIO ACUERDO DEL PLENO SE LE CONVOCARÁ A UNA SEGUNDA COMPARECENCIA PARA TRATAR LOS TEMAS OMITIDOS. EN EL CASO DE DESACATO, SE INICIARÁ CON PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 78 DE LA MENCIONADA LEY. **TRANSITORIO. ÚNICO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. PRESIDENTA, DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA”.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO.

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, EXPRESÓ: “ME PERMITO PRESENTAR A LAS SECRETARIAS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASIMISMO, LE DAMOS LA BIENVENIDA A TODAS Y A TODOS LOS DIRECTORES, PRESIDENTES Y RECTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CITADAS PARA ESTE EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. BIENVENIDA DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD; BIENVENIDA LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES; Y BIENVENIDO LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)”.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 020 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LAS Y LOS COMPARECIENTES, PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: ““¿**PROTESTÁIS DECIR VERDAD ANTE SUS REPRESENTANTES POPULARES EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**””.

C. SECRETARIAS: ““¿**PROTESTO!**””

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: **““SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE””**. “EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PUEDEN SENTARSE. GRACIAS”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, EN EL SENTIDO DE QUE EL DESARROLLO DE ESTA GLOSA SOLAMENTE ESTÁ SUSTENTADO EN EL ARTÍCULO 80 CONSTITUCIONAL Y EN NINGÚN MOMENTO PODEMOS ABROGARNOS NINGUNA OTRA FACULTAD, COMO ES EL HECHO DE APERCIBIR O TOMAR PROTESTA PARA DECIR VERDAD A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, COMO SECRETARIAS Y DIRECTOR DE ISSSTELEÓN. ENTONCES, SOLAMENTE QUIERO QUE ESTO QUEDE ASENTADO EN ACTAS, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO PODEMOS O TENEMOS ESTA FACULTAD PARA REALIZARLO. ENTIENDO LA DISPOSICIÓN Y LA BUENA VOLUNTAD DE LAS SECRETARIAS Y DEL DIRECTOR PARA ESTAR PRESENTES Y HACERLO A SOLICITUD DE USTED; SIN EMBARGO, NO ES FACULTAD NUESTRA Y QUIERO QUE QUEDE, AL MENOS ASÍ, ASENTADO EN ACTAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. GRACIAS, DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

DENTRO DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. **DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TODAS Y A TODOS LOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. LA PROTECCIÓN A LA SALUD ES UN DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HEMOS TENIDO UN PROPÓSITO, EL DE TRANSFORMAR EL SISTEMA DE SALUD EN NUESTRO ESTADO, AVANZANDO HACIA LA COBERTURA UNIVERSAL. HOY ESE OBJETIVO ES UNA REALIDAD, GRACIAS AL ESFUERZO Y COMPROMISO DE CADA PERSONA QUE HA TRABAJADO INTENSAMENTE CON DEDICACIÓN Y PASIÓN, FORTALECIENDO LA SALUD PÚBLICA Y AVANZANDO HACIA EL ACCESO Y LA COBERTURA MÁS EQUITATIVA PARA LAS Y LOS NEOLONESES. CON LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO, EN DICIEMBRE DE 2021, SE MARCA EL INICIO DE NUESTRO COMPROMISO POR

PROPORCIONAR COBERTURA UNIVERSAL PARA ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN NUEVO LEÓN. EN 2022, SURGE EL PROGRAMA “CUIDAR TU SALUD”, CONTANDO ACTUALMENTE CON MÁS 1 MILLÓN 100 MIL PERSONAS REGISTRADAS; ESTE PROGRAMA GARANTIZA EL ACCESO A LA SALUD A PERSONAS SIN DERECHOHABIENCIA, IMPACTANDO DE MANERA POSITIVA Y PREVENTIVA EN LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y EJES DE ACCIÓN. UNO DE ELLOS, ES EL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER, QUE INICIA EN ENERO DE 2022. ESTE NUEVO ESFUERZO HA SIDO UN RAYO DE ESPERANZA PARA MUCHOS PEQUEÑOS GUERREROS Y SUS FAMILIAS QUE ENFRENTAN, NO SÓLO EL DESAFÍO DEL DIAGNÓSTICO Y LA ENFERMEDAD, SINO TAMBIÉN EL DESAFÍO ECONÓMICO QUE IMPLICA UN PADECIMIENTO COMO ESTE. POCOS MESES DESPUÉS, NUESTRO COMPROMISO SE EXTENDIÓ A LAS MUJERES, Y FUE ASÍ QUE EN ABRIL DE 2022, IMPLEMENTAMOS EL PROGRAMA DE “COBERTURA UNIVERSAL PARA EL CÁNCER DE MAMA”. CONTINUANDO CON NUESTRA MISIÓN DE CUIDAR LA SALUD, EL PROGRAMA “ASISTIMOS CON AMOR” FUE DISEÑADO PARA BRINDAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS MADRES Y SUS RECIÉN NACIDOS, A TRAVÉS DE VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR PERSONAL DE SALUD ESPECIALIZADO. DESPUÉS, EN JULIO DE 2023, LANZAMOS EL PROGRAMA “ALIMENTAR CON AMOR”, UNA INICIATIVA QUE BUSCA QUE TODOS NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, RECIBAN EL MEJOR ALIMENTO DESDE EL PRIMER MINUTO DE VIDA, LA LECHE MATERNA, Y ASÍ ASEGURAR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN CONDICIONES ÓPTIMAS. EN JUNIO DEL 2023, SE INTEGRÓ LA UNIDAD AMABLE DEL ADULTO MAYOR EN EL HOSPITAL METROPOLITANO, QUE BRINDA ATENCIÓN CENTRADA EN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS. EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES, INCLUYE LA APERTURA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL, EN JUNIO DE 2023; ASÍ COMO LOS DOS CENTROS DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES Y SU INTEGRACIÓN CON LOS 28 CECOSAMAS (CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES). PARA OCTUBRE DE 2023, AVANZAMOS DE FORMA SIGNIFICATIVA CON LA INTRODUCCIÓN DE LA COBERTURA UNIVERSAL PARA EL CÓDIGO INFARTO, UN PADECIMIENTO QUE REPRESENTA LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN ADULTOS EN NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, EN NOVIEMBRE DE 2023, AMPLIAMOS NUESTRAS INTERVENCIONES CON EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA “OYE, OÍR Y ESCUCHAR”, QUE BRINDA COBERTURA UNIVERSAL A NIÑAS Y NIÑOS CON SORDERA AL NACIMIENTO. EN MARZO DE 2024, INAUGURAMOS EL INSTITUTO DE MEDICINA MATERNO-FETAL, ESTE CENTRO OFRECE ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD PARA EMBARAZADAS DE ALTO RIESGO, INTEGRANDO PROCEDIMIENTOS AVANZADOS DE CONSULTAS, ECOGRAFÍAS Y HASTA CIRUGÍAS *IN ÚTERO*.

LA SALUD ES RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS. ES POR ELLO, QUE EN MAYO DE 2024, LANZAMOS EL PROGRAMA “CUIDA TU SALUD, ESTÁS A TIEMPO”; ESTA INICIATIVA SE HA ENFOCADO EN LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR INTEGRAL, ASÍ COMO EN LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD. A TRAVÉS DEL TRABAJO IMPARABLE, LA COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y EL COMPROMISO DE NUESTRO GOBIERNO, HEMOS LOGRADO DAR PASOS FIRMES HACIA UN SISTEMA DE SALUD MÁS FUERTE, ACCESIBLE Y HUMANO. HOY PODEMOS DECIR CON GRAN ORGULLO, QUE HEMOS GENERADO UN NUEVO MODELO, ÚNICO E INNOVADOR DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD PARA TODAS Y TODOS. MUCHAS GRACIAS”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y A TODOS LOS PRESENTES. COMPAREZCO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN IMPUESTA POR EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR UN RESUMEN INFORMATIVO SOBRE LAS ACCIONES DE ESTA SECRETARÍA DE LA MUJER A MI CARGO, EMPRENDIDAS EN ESTE PERÍODO. SOLICITO ATENTAMENTE EL APOYO VISUAL PARA USO DE PANTALLAS, SI ES POSIBLE”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SE SOLICITA AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, PROYECTE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE ENTREGÓ LA SECRETARIA DE LAS MUJERES. ADELANTE, SECRETARIA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. COMO ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES, ESTA SECRETARÍA INICIÓ FUNCIONES A PARTIR DE LA ADMINISTRACIÓN DE OCTUBRE DEL 2021. ENTRE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA SECRETARÍA ES FORMULAR, COORDINAR E INSTRUMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES; CON TODAS LAS ATRIBUCIONES, ENTRE OTRAS, LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LOS DIFERENTES TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DAR UNA PROTECCIÓN INTEGRAL. CUANDO SE CREÓ ESTA SECRETARÍA, ESE ERA EL OBJETIVO FUNDAMENTAL Y SE FUE INSTRUMENTANDO MEDIANTE LOS REGLAMENTOS CONDUCENTES.

ES BIEN SABIDO QUE YO INGRESÉ ÉSTA ADMINISTRACIÓN A PARTIR DE JUNIO DEL 2022, CUANDO SE VIVÍA UNA CRISIS TERRIBLE, EN DONDE FUE EL NIVEL MÁS ALTO DE FEMINICIDIOS Y DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. AL ENTRAR A ESTA SECRETARÍA, EL OBJETIVO INICIAL COMO TITULAR, FUE DAR UNA CONTENCIÓN INMEDIATA A ESTA CRISIS QUE SE ESTABA PRESENTANDO EN NUEVO LEÓN PARA CONTENER ESA VIOLENCIA FEMINICIDA; ESTO INCLUYÓ CREAR ALIANZAS CON ACTORES ESTRATÉGICOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LAS VIOLENCIAS, PUES NO PODEMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA, SI NO ES EN COORDINACIÓN, TANTO ESTADO, MUNICIPIOS, SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y PARTICULARMENTE DENTRO DE CADA SOCIEDAD Y CADA FAMILIA. ESTAS ACCIONES ESTRATÉGICAS, EN RESUMEN, BUSCAMOS PARA PODER CONTENER, PORQUE ERA EL OBJETIVO FUNDAMENTAL, CONTENER LA VIOLENCIA, PARA LUEGO TRABAJAR EN OTROS TEMAS QUE TAMBIÉN SON A LA PAR, COMO LA ERRADICACIÓN Y LA PREVENCIÓN. TUVIMOS REUNIONES INMEDIATAS CON LOS CINCO MUNICIPIOS QUE YA ESTABAN ALERTADOS PARA CALENDARIZAR LAS ACCIONES QUE SE TENÍAN QUE REALIZAR PARA PODER IR TRABAJANDO, PORQUE LOS MUNICIPIOS SON EL PRIMER RESPONDIENTE Y LA PARTE MÁS IMPORTANTE PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INMEDIATA CONTRA LAS MUJERES. Y UNA DE LAS PRINCIPALES, COMO YA CONOCEN, ES POSICIONAR NÚMEROS ÚNICOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA, COMO SON EL 911 Y EL 070, PUESTO COMO SABEMOS, LAS MUJERES NO TENÍAN NÚMEROS ÚNICOS DE ATENCIÓN Y PARA QUE FUERA UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y COORDINADA CON EL C5, HICIMOS EL 911 Y EL 070 PARA QUE FUERA COORDINADAMENTE PARA INFORMACIÓN RELACIONADA Y QUE PODÍAN REDIRECCIONARSE EN ESAS LLAMADAS UNOS A OTROS. ESTABLECIMOS PROTOCOLOS, COMO SON “MUÉVETE SIN ACOSO”, HICIMOS PROMOTORÍAS PARA HACER BRIGADAS DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES PARA VER LUGARES DONDE HABÍA VIOLENCIA, PARTICULARMENTE SEXUAL O FEMINICIDA Y VER CUÁLES ERAN LAS ÁREAS DE RIESGO Y OPORTUNIDAD. INICIAMOS TRABAJOS COORDINADOS CON LA FISCALÍA, LLEGANDO A ACUERDOS CON INSTITUCIONES RELACIONADAS CON MUJERES MIGRANTES E INDÍGENAS, FUIMOS Y NOS DIERON UN RECONOCIMIENTO EN *EXPERTISE FRANCE*, PRECISAMENTE POR ESA COORDINACIÓN DE NÚMEROS DE ATENCIÓN, DE 911 Y 070 Y SE DESPLIEGUE DEFINITIVAMENTE QUE HA SIDO EL MÁS IMPORTANTE EN PANTALLAS, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN MEDIOS DIGITALES DE LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN. Y MUY IMPORTANTE PARA ESTE PERÍODO, ES QUE SE ASUMIÓ PARTICULARMENTE LA ATENCIÓN DE LOS REFUGIOS. A PARTIR DE QUE “ALTERNATIVAS PACÍFICAS” DECIDIÓ YA NO CONTINUAR, NO PUDIMOS DEJAR, Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO CONSIDERÓ QUE ERA NECESARIO QUE EL

ESTADO ASUMIERA LOS DOS REFUGIOS, ASÍ COMO LOS CENTROS VIOLETA, QUE AHORA SON CENTROS VIOLETA Y QUE ERAN PUERTAS VIOLETA DE ALTERNATIVAS PACÍFICAS. HEMOS CREADO OPCIONES Y OPERACIONES PARA DAR ATENCIÓN EN DIVERSAS INSTITUCIONES, ETCÉTERA. EN ESTAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE SE HAN FORTALECIDO CON AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, HEMOS CREADO UN SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y A LA FECHA, 36 MUNICIPIOS SE HAN SUMADO A ESTAS ALIANZAS PARA QUE TENGAN, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES FEDERAL, PARA QUE TENGAN SUS PROPIOS SISTEMAS Y PUEDAN TRABAJARLOS DIRECTAMENTE. HEMOS HECHO CAMPAÑAS CON TIPOS PROFESIONALES, CON EL OXXO QUE NOS HA APOYADO MUCHÍSIMO, CON EMPRESAS, EN FIN; HAY MUCHA, MUCHA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL DENTRO DEL GOBIERNO Y TAMBIÉN CON LA INICIATIVA PRIVADA Y CON UNIVERSIDADES PARA FORTALECER TAMBIÉN TEMAS IMPORTANTES COMO SON LAS NUEVAS MASCULINIDADES, QUE HAY QUE TRABAJAR PARA ERRADICAR. ESTABLECIMOS COMO NÚMERO 070, PARA ATENDER LAS CRISIS DE MASCULINIDADES, ESTO ES NUEVO A NIVEL NACIONAL, PUESTO QUE NO HAY UNA LÍNEA ÚNICA DE ATENCIÓN A MASCULINIDADES EN CRISIS Y HEMOS TENIDO RESULTADOS QUE PRONTO VAN A VER. DENTRO DE LOS CENTROS VIOLETA, QUE HEMOS GENERADO, TENEMOS... SON 25 CENTROS VIOLETA, QUE ESTÁN DISEMINADOS EN DIFERENTES ÁREAS; LOS REFUGIOS, SE ABRIÓ LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS MUJERES Y OTRAS ESTRATEGIAS, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE VIERAN POR FAVOR, CUÁLES SON LOS ÍNDICES DE DELITOS CONTRA MUJERES, QUE NO OBSTANTE EL TIEMPO, SE HAN DISMINUIDO. SI PUDIERAN PASARLOS, POR FAVOR, PARA QUE LOS VIERAN ANTES DE QUE SE TERMINE EL TIEMPO, PORQUE SI BIEN, HEMOS TENIDO POSICIONAMIENTOS GRAVES EN CUANTO A LO QUE SE HA TENIDO COMO FEMINICIDIOS, HEMOS VISITADO 325, 200 VISITAS DOMICILIARIAS, HEMOS DADO 168 MIL 903 SERVICIOS Y DENTRO DE LOS DELITOS, COMO ESTÁ LA GRÁFICA QUE LES PUEDE MOSTRAR, LOGRAMOS LA CONTENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, LOGRAMOS LA CONTENCIÓN DE MUCHOS DELITOS, PERO ES INSUFICIENTE; TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO, PORQUE MIENTRAS HAYA UNA VIOLENCIA CONTRA MUJER Y UNA PÉRDIDA DE UNA MUJER, NO ES SUFICIENTE PARA SEGUIR TRABAJANDO INTERINSTITUCIONALMENTE. POR ESO ES QUE EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, NO OBSTANTE LA CANTIDAD DE 168 MIL 903 SERVICIOS QUE HEMOS BRINDADO, AUMENTANDO 41% LOS QUE SE DIERON EL AÑO PASADO, Y ESO SIN CONTAR LOS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS MUJERES, QUE HAN ATENDIDO UNA GRAN CANTIDAD. HEMOS TENIDO 5 MIL 845 LLAMADAS EN ESTE AÑO AL 911 Y 3 MIL 775 AL 070. LOS DATOS PRESENTADOS ES

PARA DECIRLES A LAS MUJERES QUE EN NUEVO LEÓN, QUE SI TE METES CON UNA, TE METES CON TODO NUEVO LEÓN Y QUE SI HAY ALGUNA ACCIÓN, LA ESTAMOS COORDINANDO DIRECTAMENTE CON LA FISCALÍA; QUE SI HAY ALGUNA ACCIÓN, LA ESTAMOS ACOMPAÑANDO. EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, QUE FUE INAUGURADA EN MARZO DE ESTE AÑO, SE DA UNA ATENCIÓN DIRECTA A LAS MUJERES, EN DONDE LOS SERVICIOS QUE SE HAN BRINDADO, ES EXCLUSIVAMENTE POR VIOLENCIAS PARA QUE TUVIERAN UNA REPRESENTACIÓN LEGAL. EN NUEVO LEÓN, LAS MUJERES NO ESTÁN SOLAS: LAS ESCUCHAMOS, LES CREEMOS Y LAS ACOMPAÑAMOS. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, LOS CC. DIPUTADOS: ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS CC. SECRETARIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “BIENVENIDOS A TODOS LOS SECRETARIOS Y A TODOS LOS DIRECTORES. SÓLO CON UNA ACLARACIÓN RESPETUOSA A LAS SECRETARIAS. ES UNA GLOSA DEL ÚLTIMO AÑO, NO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ESTÁN DANDO INFORMACIONES DE PROGRAMAS QUE YA INICIARON DESDE EL 2021. ES SÓLO UNA ACLARACIÓN. ES EVIDENTE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD FALLÓ EN SU RESPONSABILIDAD PRINCIPAL: PROTEGER LA SALUD DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ESTAS CIFRAS NO SÓLO SON ESTADÍSTICAS, SON VIDAS QUE SE HAN PERDIDO POR NEGLIGENCIA Y FALTA DE PREVISIÓN. NUEVO LEÓN ENFRENTA UN COLAPSO EN EL SISTEMA HOSPITALARIO, DEBIDO A LA IRRESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR, AL NO PRESENTAR UN PRESUPUESTO ADECUADO Y OPORTUNO AL CONGRESO DEL ESTADO. ESTA SITUACIÓN HA PARALIZADO ÁREAS CRÍTICAS COMO LA SALUD, AFECTANDO DE MANERA DIRECTA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES. LA FALTA DE RECURSOS ESENCIALES EN HOSPITALES, NO SE DIGA MATERIAL MÉDICO O DE CURACIÓN, AGUA PURIFICADA, PAPEL HIGIÉNICO Y MATERIALES BÁSICOS DE LIMPIEZA, QUE HA LLEGADO A NIVELES INACEPTABLES. ES INDIGNANTE, QUE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SUGIERAN QUE LOS PACIENTES Y LAS FAMILIAS DEBEN DE LLEVAR ESTOS MATERIALES, LO QUE REPRESENTA UNA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA SALUD Y A LA DIGNIDAD DE LOS PROPIOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EN ESTE MISMO SENTIDO, LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES ESTÁ SIENDO AFECTADA A SU

VEZ POR OTRA RAZÓN; LA GASOLINA DE LA MALA CALIDAD QUE ESTÁ ORIGINANDO QUE EL OZONO Y LAS PARTÍCULAS CONTAMINANTES, LA PM 2.5, QUE SON DOS DE LAS PRINCIPALES CONTAMINANTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y ESTO IMPACTA NEGATIVAMENTE A LA SALUD DE LOS HABITANTES. LOS PRINCIPALES MALES REGISTRADOS, COMO LA CAUSA DE MUERTE POR AIRE SUCIO POR LAS PARTÍCULAS 2.5, SON LAS DIABETES, ENFERMEDADES PULMONARES, OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS, CARDIOPATÍA ISQUÉMICA, INFECCIONES RESPIRATORIAS Y DIVERSOS TIPOS DE CÁNCER Y DESÓRDENES DE ESTA ETAPA NEONATAL. ESTO PROVOCA ALREDEDOR DE 2 MIL 500 MUERTES AL AÑO, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTES MENCIONADO, QUIERO PREGUNTARLE: ¿CÓMO JUSTIFICA LA SECRETARÍA DE SALUD QUE LOS HOSPITALES DEL ESTADO ESTÉN EN CONDICIONES TAN PRECARIAS, CON CARENCIAS BÁSICAS COMO EL AGUA PURIFICADA Y PAPEL HIGIÉNICO? Y ¿QUÉ ACCIONES INMEDIATAS SE VAN A IMPLEMENTAR PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN QUE ATENTA TANTO CONTRA LA DIGNIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS PACIENTES? ¿POR QUÉ LA SECRETARÍA DE SALUD NO LEVANTÓ LA VOZ, NI EXIGIÓ UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR ESTOS SERVICIOS DE MANERA DIGNA? DE LA MISMA MANERA, SECRETARIA ¿ACEPTA SU RESPONSABILIDAD EN ESTA CRISIS, AL NO HABER PLANEADO NI GESTIONADO LOS RECURSOS NECESARIOS Y EN LAS CONSECUENCIAS DE NO TENER UN PRESUPUESTO ADECUADO? Y ¿CÓMO EVALÚA LA NEGLIGENCIA DE NO HABER ACTUADO OPORTUNAMENTE PARA EVITAR ESTE COLAPSO HOSPITALARIO EN TODO EL ESTADO? Y SI ME PERMITE, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, COMO SE ESTÁ MENCIONANDO EN ÚLTIMOS DÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONTEMPLA UN PRESUPUESTO MENOR EN EL TEMA DE SALUD A LOS ESTADOS: ¿QUÉ PREVÉ LA SECRETARÍA DE SALUD QUE USTED EJERCE, HACER ANTE ESTE TEMA? SIENDO QUE, POR PONER EJEMPLOS COMO SOMOS LOS TRISTES PRIMEROS LUGARES EN EL PAÍS, EN DENGUE Y A SU VEZ VIENEN CONTINGENCIAS NORMALES EN EL AÑO, COMO LO ES LA INFLUENZA ¿QUÉ ACCIONES HARÁ LA SECRETARÍA ANTE ESTOS PROBLEMAS AL TENER UNA DISMINUCIÓN EN EL PRESUPUESTO FEDERAL? Y LA ÚLTIMA ¿QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE SALUD PARA GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA COMBATIR Y PREVENIR LAS MUERTES POR LA MALA CALIDAD DEL AIRE? Y ¿QUÉ SE ESTÁ GESTIONANDO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE NOS LLEGUE UNA MEJOR CALIDAD DE LA GASOLINA? QUE YO SÉ QUE NO DEPENDE DE NUEVO LEÓN, QUE ES TEMA FEDERAL, PARA COMBATIR ESTAS ENFERMEDADES Y MUERTES PROVOCADAS POR LA MALA CALIDAD DEL AIRE EN NUESTRO ESTADO, QUE SABEMOS QUE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN NO

CONTEMPLAN TAMBIÉN ESTAS MUERTES PROVOCADAS POR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. QUIERO COMENTARLES QUE NUEVO LEÓN TIENE LA ESPERANZA DE VIDA, AL NACER, MÁS ALTA DE TODO EL PAÍS, LLEGAMOS A LOS 77.7 AÑOS POR ARRIBA DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL ESTADO DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS CIUDADES QUE HISTÓRICAMENTE HABÍAN CONTEMPLADO ESOS NIVELES. SABEMOS QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA CALIDAD DE VIDA ES DE TODAS Y TODOS Y UNA PARTE MUY IMPORTANTE ES LA PREVENCIÓN, LA EDUCACIÓN EN SALUD, Y POR OTRO LADO, LA ATENCIÓN HOSPITALARIA. SOMOS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DEL 30% DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE, QUE LLEGA A SER APROXIMADAMENTE 1.7 MILLONES DE PERSONAS; POR ESO GENERAMOS LA ESTRATEGIA “CUIDAR TU SALUD”, QUE PERMITE EL ACCESO A PERSONAS SIN OTRO TIPO DE DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD. SE HA TRABAJADO EN UNA ESTRATEGIA MUY IMPORTANTE PARA RE-EVALUAR Y RE-DIRECCIONAR EL PRESUPUESTO Y QUE PODAMOS HACER UN EJERCICIO EFECTIVO DEL MISMO. HEMOS TRABAJADO EN CENTROS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL EN COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PARA BRINDAR SERVICIOS DE ALTA CALIDAD Y TAMBIÉN DE ALTA ESPECIALIDAD. ACCIONES INMEDIATAS COMO LA DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE MEDICAMENTOS Y EN LA CANTIDAD DE MEDICAMENTOS QUE NO ESTABAN SIENDO USADOS DE FORMA EFICIENTE Y LA DISMINUCIÓN EN EL GASTO GENERADO POR LOS CADUCOS; EL SALIR A LA COMUNIDAD Y FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN; EL TRATAR DE DISMINUIR LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR LAS MISMAS Y EL EVALUAR MUY BIEN A LOS PACIENTES QUE LLEGAN A NUESTRAS UNIDADES HOSPITALARIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA. LOS HOSPITALES QUE TENEMOS, CONTAMOS ACTUALMENTE CON 22 UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL, ESTÁN OPERADOS BAJO EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD; TODAS ESTAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN UN PROCESO DE RECONFIGURACIÓN DESDE LA PLANTILLA DEL PERSONAL, INCLUYENDO PERSONAL ESTATAL-FEDERAL. CABE SEÑALAR, QUE EL 75% DE NUESTRO PRESUPUESTO PROVIENE DE RECURSOS FEDERALES Y UN 25% CORRESPONDE A RECURSOS ESTATALES. HEMOS GARANTIZADO LA ATENCIÓN MÉDICA, LOS MEDICAMENTOS, EVALUAMOS EL SURTIMIENTO DE LAS RECETAS Y LA SATISFACCIÓN DEL PACIENTE. PODEMOS DECIR QUE, EN LOS HOSPITALES, MANTENEMOS NIVELES DE SURTIMIENTO POR ARRIBA DEL 90% EN NUESTRAS UNIDADES MÉDICAS, Y PODEMOS ESTABLECER, QUE EN NUESTRAS UNIDADES

TAMBIÉN DE ATENCIÓN DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL, SE CUENTA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESO DE ATENCIÓN. ESTAMOS EVALUANDO EL NUEVO PRESUPUESTO FEDERAL, QUE NOSOTROS, AL NO HABER FIRMADO EL CONVENIO CON EL IMSS-BIENESTAR, ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA COLABORATIVA CON ELLOS. EL IMSS-BIENESTAR TIENE UN INCREMENTO PRESUPUESTAL, Y DE ACUERDO A ESO, ESTAREMOS ESPERANDO ESTAS MESAS DE TRABAJO PARA LA PLANEACIÓN DEL 2025”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. DE IGUAL FORMA, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN, ESPECIALMENTE DE LAS SECRETARIAS QUE HOY TIENEN QUE RESPONDER ANTE ESTA GLOSA DEL INFORME. Y EN PRIMER TÉRMINO, QUISIERA PREGUNTARLE A LA SECRETARIA DE SALUD, ALMA ROSA, Y DÁNDOLE UN POCO DE SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA DE LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO QUE SE OCUPA EN SALUD; VER SI EN ESTE PRÓXIMO PRESUPUESTO, QUE APROVECHO EL ESPACIO PARA RECORDARLE AL GOBERNADOR QUE LE QUEDA 1 DÍA PARA TRAER EL DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AQUÍ AL CONGRESO. SE ESTÁ CONTEMPLANDO LA COORDINACIÓN O EL TRABAJO CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, HA SIDO UNA SOLUCIÓN A LOS GRANDES PROBLEMAS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AUNQUE CON BOMBO Y PLATILLO SE HA DICHO QUE SE LES HA AYUDADO, CREO QUE LO QUE TAMBIÉN SE HA GASTADO, INCLUSO ES MÁS DE LO QUE SE LE HA ENVIADO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, NO CONOCEMOS AÚN EL PRESUPUESTO, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO Y ESPEREMOS QUE REALMENTE SE VEA ESA VOLUNTAD Y ESAS GANAS DE QUE TENGA MÁS PRESUPUESTO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ENTONCES, SABER UN POCO CÓMO VIENE EN ESE SENTIDO Y SI USTED ¿CONSIDERA QUE ES JUSTO LO QUE SE LE HA APOYADO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO HASTA HOY Y LO QUE VIENE DE PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO? Y A LA SECRETARIA GRACIELA, PREGUNTARLE, ENTIENDO QUE HOY EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TENEMOS ALERTAS DE GÉNERO EN MUNICIPIOS COMO MONTERREY, APODACA, GUADALUPE, JUÁREZ, CADEREYTA. PREGUNTARLE: ¿SI EN LO QUE HA INICIADO ESTA ADMINISTRACIÓN HA TENIDO YA REUNIONES CON LAS TITULARES DE LOS INSTITUTOS DE LAS MUJERES O SECRETARÍAS DE ESTOS MUNICIPIOS? PRIMERO, Y SEGUNDO, HAY UN SUBSIDIO PARA LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES QUE SE OTORGA DE LA FEDERACIÓN Y SE ENTREGA A LOS MUNICIPIOS: ¿TIENE USTED CONOCIMIENTO SI YA SE LES ENTREGÓ ESE

DINERO A LOS MUNICIPIOS O NO? Y EN CASO DE NO HABERSE ENTREGADO, PUES ¿CUÁL SERÍA LA RAZÓN POR LA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE TIENE UN GABINETE CON MÁS MUJERES, NO ENTREGA EL DINERO A LOS MUNICIPIOS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMENTARLES QUE, HISTÓRICAMENTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, HA ATENDIDO A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN UN TERCER NIVEL O UNA ALTA ESPECIALIDAD. HEMOS TRABAJADO DE FORMA COLABORATIVA DURANTE ESTOS TRES AÑOS, ASUMIENDO UNA GRAN RESPONSABILIDAD PORQUE EL PRESUPUESTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS, COMO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO O LOS DIFERENTES HOSPITALES QUE TENEMOS EN EL SISTEMA DE SALUD ESTATAL, PUES GENERALMENTE SIEMPRE LO CATALOGAMOS COMO INSUFICIENTE. ACTUALMENTE, EN ESTOS TRES AÑOS, A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE HEMOS REALIZADO CON ESTA INSTITUCIÓN, CONSIDERO QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO LA ADMINISTRACIÓN QUE MÁS HA TRANSFERIDO RECURSOS AL HOSPITAL, DERIVADO DE LOS CONVENIOS PARA LA ATENCIÓN DE CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA COLABORACIÓN QUE TENEMOS CON ALGUNAS PACIENTES EN CÁNCER DE MAMA A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE TENEMOS PARA CÓDIGO INFARTO Y, BUENO, EL HOSPITAL YA VENÍA RECIBIENDO RECURSOS FEDERALES A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD EL FASA, Y QUE SON TRANSFERIDOS AL ESTADO Y A SU VEZ EL ESTADO LOS DERIVA HACIA ESTE HOSPITAL; SIN EMBARGO LAS NECESIDADES DE SALUD PARA NUEVO LEÓN, PUES SON IMPORTANTES, TODOS ESTOS PROGRAMAS QUE COMENTAMOS AL INICIO SON DERIVADOS DE UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN NUESTRO ESTADO EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD. SABEMOS QUE ES NECESARIO IR AVANZANDO EN LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y, POR SUPUESTO, PARA ELLO SE REQUIEREN RECURSOS ADICIONALES; Y TAN ES ASÍ QUE, PARA NIÑOS, LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE LA REPRESENTA EL CÁNCER, QUE YA ESTÁ CUBIERTA A TRAVÉS DE ESTE CONVENIO Y QUE TENEMOS CERCA DE 500 NIÑOS, PARA SER EXACTOS, 486 NIÑOS INCORPORADOS AL PROGRAMA, MÁS DE 1 MIL 300 MUJERES, QUE ES EL CÁNCER MÁS FRECUENTE EN MUJERES, EL CÁNCER DE MAMA; TENEMOS INCORPORADAS DESDE EL DIAGNÓSTICO, EL TRATAMIENTO, LA REHABILITACIÓN, TAMBIÉN EN EL CÓDIGO INFARTO. LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN ADULTOS E INTERVENCIONES ALTAMENTE COSTO EFECTIVAS Y DE

UN GRAN IMPACTO PARA LA PRIMERA INFANCIA, ES LA DETECCIÓN DE LA SORDERA AL NACIMIENTO, QUE TAMBIÉN YA LO ESTAMOS HACIENDO A TRAVÉS DE UN TAMIZAJE Y UNA EVALUACIÓN DESDE LA ETAPA DE RECIÉN NACIDO A TODOS LOS NIÑOS. TODOS ESTOS PROGRAMAS SON NUEVOS, SON ÚNICOS EN EL PAÍS Y REPRESENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, DE TRATAMIENTO Y DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN E INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD DE TODOS ESTOS PACIENTES. HEMOS LOGRADO REDUCIR LA MORTALIDAD POR INFARTO EN UN 50% Y EN LOS DEMÁS PROGRAMAS TAMBIÉN TENEMOS RESULTADOS BASTANTES POSITIVOS, CREEMOS QUE ESTAMOS EN LA VÍA CORRECTA PARA SEGUIR AVANZANDO, NO SOLAMENTE EN EL ACCESO, SINO TAMBIÉN EN LA COBERTURA UNIVERSAL”.

C. PRESIDENTA: “AGOTADO EL TIEMPO Y SI LOS COMPAÑEROS NO TIENEN INCONVENIENTE, LE PODEMOS PROPORCIONAR UNOS MINUTOS A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, PARA QUE PUEDA DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. EFECTIVAMENTE, A PARTIR DE QUE INICIARON ESTAS NUEVAS ADMINISTRACIONES, HEMOS ENVIADO NO SOLAMENTE OFICIOS PARA QUE NOS DESIGNEN QUIÉNES SON LAS TITULARES O LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y PARTICULARMENTE YA HEMOS SOSTENIDO ACERCAMIENTO Y OFRECIDO NUESTROS SERVICIOS PARA APOYO EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y ESPECIALMENTE EN LOS QUE ESTÁN EN ALERTA DE GÉNERO Y TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS EN DONDE SOLICITAMOS QUE SE AMPLIARA LA ALERTA DE GÉNERO POR EL ÍNDICE DELICTIVO. HEMOS TRABAJADO EN ESTABLECER LAS MESAS INTERINSTITUCIONALES Y OFRECIDO LA ESTRATEGIA “ELLAS”. ESA ESTRATEGIA QUE NOSOTROS DENOMINAMOS “ELLAS”, ES UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA QUE NO SOLAMENTE ES PERIFONEO, PATRULLAJE, SINO UN SISTEMA PARA ATENDER CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LA QUE ESOS MUNICIPIOS TIENEN UN ALTA ÍNDICE DE VIOLENCIA, QUE TODOS SABEMOS LAS ZONAS. Y EN LAS MESAS DE PAZ, TENEMOS QUE, ESPECÍFICAMENTE DE MUJERES, TENEMOS MUY, MUY UBICADOS CUÁLES SON EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CUÁLES SON LAS COLONIAS CON MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA, Y DESAFORTUNADAMENTE, SIGUEN REINCIDIENDO LAS MISMAS Y EN TODAS ELLAS SE COORDINA; TAMBIÉN CON FUERZA CIVIL, COORDINAMOS ESOS TRABAJOS DE VISITAS DOMICILIARIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA, Y QUIERO DECIRLES QUE HE RECIBIDO SIEMPRE MUY

BUENA RESPUESTA DE TODOS Y DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN ALERTA Y DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS. Y BUENO, Y PARA PRECISAMENTE PARA PRESENTARLES ESTOS MUNICIPIOS, CUÁLES SON LAS 17 ESTRATEGIAS, Y ALGUNOS YA LOS HAN PALOMEADO EN DOBLE VUELTA, PERO DESAFORTUNADAMENTE, PUES POR LA INCIDENCIA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL INVOLUCRAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA MISMA, PUES SE HA INCREMENTADO MUCHO ESTE TEMA Y QUE HAY QUE TRABAJARLO CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN. EN CUANTO A LA PREGUNTA SOBRE LOS MUNICIPIOS QUE, QUE... ALERTADOS, QUE SOLICITARON Y QUE PRESENTARON PROYECTOS, EN EL '23 SE LES DIO \$ 26 MILLONES, NADA MÁS QUE ESTE RECURSO NO ES FEDERAL, ES DEL ESTADO. NOSOTROS SOLICITAMOS ATENTAMENTE POR OFICIO Y, BUENO, PUES YA NO NOS CORRESPONDE A LA SECRETARÍA; SOLICITAMOS EL OFICIO PARA LA ENTREGA Y PARA LA APROBACIÓN, TENEMOS DE TENER DE LOS PROYECTOS, Y, BUENO, PUES ESTAMOS NOSOTROS EN ESPERA. PERO, QUIERO DECIRLES QUE TODOS LOS PROYECTOS QUE SE HAN PRESENTADO DE LOS MUNICIPIOS, HEMOS APOYADO TAMBIÉN PARA QUE SE IMPLEMENTEN CON PRESUPUESTO O SIN PRESUPUESTO, PORQUE MUCHOS, DE HECHO, SON COORDINADOS DIRECTAMENTE POR LA SECRETARÍA CON ESTOS MISMOS MUNICIPIOS, Y CREO QUE EN LA RESPUESTA QUE HEMOS RECIBIDO Y EN DONDE SE HAN IMPLEMENTADO ESTAS ESTRATEGIAS, HEMOS VISTO ESPECIALMENTE EN LAS COLONIAS CON MÁS DELITOS DE MUJERES, QUE SE HAN DISMINUIDO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. Y EN RESPETO AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA, NADA MÁS LES RECUERDO RESPETUOSAMENTE A LOS COMPAÑEROS Y A LOS COMPARECIENTES, QUE EL TIEMPO PARA ELABORAR LA PREGUNTA ES POR HASTA 3 MINUTOS, IGUALMENTE LAS RESPUESTAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDAS, BIENVENIDOS, SEAN TODOS A ESTE HONORABLE CONGRESO. VOY A SER MUY PRECISO. TENEMOS DEFICIENCIAS EN LOS TEMAS DE SALUD, PARA LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN, LA PREGUNTA. EN LOS HOSPITALES DE NUEVO LEÓN, HOY SE DICE QUE SE CUIDA LA SALUD, LA VERDAD LOS HOSPITALES ESTÁN COLAPSADOS, POR EJEMPLO ¿SABÍA USTED QUE EL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO TIENE YA MÁS DE DOS AÑOS QUE NO FUNCIONA EL APARATO PARA HACER LAS ECOGRAFÍAS? HOY ESTÁ SIN FUNCIONAR, LOS CIUDADANOS, DESAFORTUNADAMENTE, NO SE LES PUEDE BRINDAR ESE SERVICIO, OJALÁ Y

SE PUEDA ATENDER PRONTO Y SE MANDE REPARAR ESTE APARATO. DOS, ¿SI SE TIENE CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO PARA EL 2025, UNA FLOTILLA DE AMBULANCIAS PARA LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA?, YA QUE HOY EN DÍA ES TAREA ESTATAL O DEBERÍA DE SER TAREA ESTATAL, ATENDER LOS TRASLADOS, LOS MUNICIPIOS SON QUIENES ATIENDEN ESTA TAREA. Y TRES, ¿SI EXISTE ALGÚN PROYECTO IMPORTANTE COMO HACER UN NUEVO HOSPITAL EN ESTE GRAN ESTADO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA QUE HOY TENEMOS EN NUEVO LEÓN? ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN RELACIÓN AL PRIMER TEMA, EL TEMA DE LA ECOGRAFÍA, SÍ FUNCIONA EL ECÓGRAFO; EN ESTE MOMENTO ESTÁ EN FUNCIONES, HA HABIDO MOMENTOS EN QUE SE HACEN LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA EL EQUIPO DE TOMOGRAFÍA, COMO PARA EL EQUIPO DE ULTRASONIDO O EL ECÓGRAFO. EN RELACIÓN AL CRUM, LES QUIERO COMENTAR QUE ES EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, QUE IMPACTA ESPECIALMENTE EN LA ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA. LOS OBJETIVOS, SON EL PERMITIR AL ACCESO A LA SALUD A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, PARA PODER MEJORAR SU PRONÓSTICO Y PODER HACER MUCHO MÁS EFICIENTE LA RECEPCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LOS PACIENTES HACIA LAS INSTITUCIONES A LAS QUE ESTÁN ACCESANDO. EXISTE UNA COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, HAY 42 MUNICIPIOS QUE PARTICIPAN A TRAVÉS DE PROTECCIÓN CIVIL CON ESTE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS; UNA COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE BOMBEROS; HAY UNA COMUNICACIÓN PARA LA REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA CONTRA 91 HOSPITALES, CON ELLOS SE COLABORA DE FORMA OPORTUNA PARA QUE PUEDAN RECIBIR A LOS PACIENTES EN LAS CIRCUNSTANCIAS O EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE VA ANTICIPANDO CUANDO VAN A LLEGAR AL PACIENTE, SE VAN ANTICIPANDO SU PROCESO DE ATENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN INMEDIATA. POR OTRO LADO, HAY UNA COORDINACIÓN CON ESTE SISTEMA DE... REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, CON UN SISTEMA NACIONAL PARA LAS REFERENCIAS A OTROS ESTADOS. EXISTE UN TRABAJO COLABORATIVO CON UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL NÚMERO DE DESPACHOS DE AMBULANCIAS, SE HAN INCREMENTADO ESPECIALMENTE AL CIERRE DE 2023, UN INCREMENTO DE UN 14% RESPECTO DE EL AÑO 2021, Y SOBRE TODO LA RESOLUCIÓN, PORQUE SE LES LLAMA AL 9-1-1 Y EL 87% DE LAS URGENCIAS PUEDEN SER RESUELTAS A TRAVÉS DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA. HAY UNA COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES RURALES Y SE HAN APERTURADO CENTROS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA CIUDAD, EN

ESTAS SEMANAS SE VA ABRIR UN CENTRO EN CHINA, SE ABRIÓ UNO EN SANTIAGO Y TENEMOS UNA PLATAFORMA QUE IDENTIFICA TODOS ESTOS PROCESOS; EL MÁS SOLICITADO, ES PARA LA ATENCIÓN DEL CÓDIGO INFARTO, DESPUÉS EL CÓDIGO MATER PARA LAS URGENCIAS EN MUJERES EMBARAZADAS Y DESPUÉS, EL CÓDIGO CEREBRO O LO QUE LE LLAMAMOS, EL CÓDIGO *STROKE*. ESTAMOS TRABAJANDO Y PRESENTAMOS UN PROYECTO A LA FEDERACIÓN, RECIBIMOS UN DONATIVO DE 30 AMBULANCIAS, SE VAN A PONER EN FUNCIÓN 5 EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, Y LAS OTRAS 25, LAS IREMOS INTEGRANDO EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCA EL SISTEMA DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA QUE FUE QUIEN NOS DONÓ ESTOS EQUIPOS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SEAN BIENVENIDAS SECRETARIA ALMA ROSA, SECRETARIA LICENCIADA BUCHANAN, ASÍ COMO EL DIRECTOR LUIS GÓMEZ Y DIRECTORES QUE NOS ACOMPAÑAN. VA MI PREGUNTA PARA LA SECRETARIA DE SALUD. HACE ALGUNAS SEMANAS, CUANDO LOS CASOS DE DENGUE EMPEZABAN A REPUNTAR EN EL ESTADO, PERCIBÍAMOS QUE HABÍA UN MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS QUE EN AÑOS ANTERIORES. DESDE ESTE CONGRESO, LE ENVIAMOS UN EXHORTO, SECRETARIA, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, CONVOCARA DE MANERA URGENTE AL COMITÉ DE SEGURIDAD EN SALUD DEL ESTADO Y QUE FUERAN INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS, LAS UNIVERSIDADES, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECTOR PRIVADO, PARA DAR A CONOCER EL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DE DENGUE, Y ASÍ COORDINAR EL PLAN DE ACCIONES PARA QUE SE PUEDA ACTUAR Y TOMAR MEDIDAS ANTE ESTA CONTINGENCIA DE SALUD. MI PREGUNTA ES, DOCTORA ALMA ROSA: HA SESIONADO Y SOBRE TODO ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO CON LOS GOBERNANTES MUNICIPALES PARA DAR A CONOCER, SOBRE TODO, CUANDO HAY ESTAS CONTINGENCIAS SANITARIAS. AQUÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ES FUNDAMENTAL, PORQUE SABEMOS QUE LAS ACCIONES TIENEN QUE VER MUCHO CON LA COMUNIDAD; MI PREGUNTA ES ESO, SI SE FUE TOMADO EN CUENTA. Y LA SEGUNDA ES: ¿QUÉ ESTRATEGIAS HA REALIZADO EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y CON QUÉ MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA? Y SI HAN PARTICIPADO LOS ALCALDES MUNICIPALES. GRACIAS. ESTA ES MI PRIMERA PREGUNTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DOCTORA. EN EFECTO, LO PRIMERO QUE HICIMOS, FUE INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE UNA ALERTA QUE PRESENTÓ LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A FINALES DEL MES DE MAYO, QUE FUE NUESTRO PRIMER “NUEVO LEÓN, INFORMA” LA ALERTA INTERNACIONAL FUE EL 28 DE MAYO Y NOSOTROS SALIMOS EL 29 DE MAYO A INFORMAR; LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, TAMBIÉN, ALGUNOS DÍAS DESPUÉS EMITE ESTA ALERTA; Y A PARTIR DE ENTONCES, EMPEZAMOS A TRABAJAR EN DIFERENTES ESTRATEGIAS, TANTO DE INFORMACIÓN, COMO DE COORDINACIÓN Y DE TRABAJO Y DE REESTRUCTURA EN LA FORMA EN CÓMO SE VENÍAN HACIENDO LAS COSAS DENTRO DEL PROGRAMA QUE USTED BIEN CONOCE, DE VECTORES. ES ASÍ QUE, A TRAVÉS DE LOS CINCO NUEVO LEONES INFORMA, DONDE ESTUVIMOS PRESENTANDO DICHA ESTRATEGIA, LOS DATOS QUE SE ESTABAN PRESENTANDO DESDE EL MES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, Y EL ÚLTIMO, EL 30 DE OCTUBRE; Y A TRAVÉS DE LOS 2 COMITÉS DE SEGURIDAD QUE TUVIMOS, COMITÉS DE SEGURIDAD EN SALUD DONDE HAY ALREDEDOR DE 150 PARTICIPANTES, COMO USTED MENCIONA, DIRECTORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, HOSPITALES, LA ACADEMIA, SECTORES INDUSTRIALES, ENTRE MUCHAS OTRAS PERSONAS QUE SE INCLUYEN Y EXPERTOS EN EL ÁREA; INTEGRAMOS UN COMITÉ DE SEGURIDAD, EL PRIMERO EL 12 DE JULIO DE 2024, PRECISAMENTE PARA ABORDAR ESTE TEMA; EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, TAMBIÉN. Y BUENO, ENTRE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE LE PODEMOS INFORMAR ES QUE, EN PRINCIPIO, CUANDO SE INTENSIFICAN LAS... PUES TODAS ESTAS ACCIONES, FUE A PARTIR DE LA SEMANA 30 DEL AÑO. LA SUPERVISIÓN FEDERAL, SOLICITAMOS UNA SUPERVISIÓN FEDERAL LA SEMANA 32, PARA SABER SI TENÍAMOS TODAVÍA ALGÚN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN LA QUE PUDIÉRAMOS ESTAR INCIDIENDO DE FORMA INMEDIATA. SE ESTABLECIÓ ESTA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, PRÁCTICAMENTE TENEMOS COORDINACIÓN CON 16 MUNICIPIOS, DONDE ALGUNOS DE ELLOS PARTICIPAN EN LA COMPRA DE INSECTICIDA, EN LA GASOLINA Y TENEMOS ESTA FUERTE, TAMBIÉN, CAPACITACIÓN QUE DIMOS DESDE EL MES DE JULIO CON TODOS LOS REPRESENTANTES. NOSOTROS INVITAMOS A TODOS LOS MUNICIPIOS, SE INCORPORARON EN ESTA REUNIÓN 38 MUNICIPIOS REPRESENTANTES DE SALUD, PARA EXPLICARLES CUÁL IBA A SER LA ESTRATEGIA ESTATAL Y CÓMO NOS PODÍAMOS COORDINAR DE UNA FORMA PARA QUE EL IMPACTO EN LA SOCIEDAD FUERA EL MÁS POSITIVO. EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD QUE ESTE AÑO, PUES HA PRESENTADO DIFERENTES, PUES FORMAS DE TRANSMISIÓN Y, SOBRE

TODO, LA VARIANTE QUE SE HA PRESENTADO, QUE ES EL SEROTIPO 3, QUE IMPACTA EN UN MAYOR RIESGO DE MORBILIDAD, DE COMPLICACIONES Y TAMBIÉN DE MORTALIDAD, ESO AUNADO A LAS ALTAS TEMPERATURAS Y A LA HUMEDAD EN EL AMBIENTE, PUES, PROVOCA QUE EL INCREMENTO DE CASOS, PUES SEA MÁS SIGNIFICATIVO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. NUEVAMENTE PARA LA SECRETARIA DE SALUD. SECRETARIA, COMO SABEMOS, EL DERECHO A LA SALUD CONSTITUYE UN DERECHO FUNDAMENTAL DE TODOS LOS SERES HUMANOS, EL CUÁL ESTÁ CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4º. PÁRRAFO... 4º. DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA; EN DONDE NOS SEÑALA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD. SIN EMBARGO, EN OCASIONES, TENEMOS ALGUNAS CARENCIAS IMPORTANTES. ES SABIDO POR LA OPINIÓN PÚBLICA, LA FALTA DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES DEL SISTEMA DE SALUD, PROBLEMAS DE MAYORES GRAVEDAD, SOBRE TODO, EN LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO EN MUNICIPIOS COMO MIER Y NORIEGA, DOCTOR ARROYO, ZARAGOZA, GALEANA, RAYONES E ITURBIDE. ANTE LA FALTA DE MEDICAMENTOS BÁSICOS, QUISIÉRAMOS SABER SECRETARIA, QUE NOS COMENTE: ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN LAS CLÍNICAS DEL SUR? Y SI TIENE ALGÚN PROGRAMA QUE NOS GARANTICE SOBRE TODO PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN DONDE NO SOLAMENTE HABLO POR EL DEL SUR, SINO TAMBIÉN POR TODOS LOS DEL ÁREA URBANA, PARA GARANTIZAR QUE TODOS NUESTROS CENTROS DE SALUD CUENTEN, SOBRE TODO, CON LOS MEDICAMENTOS, EL EQUIPAMIENTO Y LO QUE SE REQUIERE PARA DAR LA ATENCIÓN MÉDICA, DOCTORA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ ESTATAL DE FARMACIA HOSPITALARIA, QUE NOS PERMITE IDENTIFICAR PUNTUALMENTE DESDE LA PROGRAMACIÓN, LA PLANIFICACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DESPUÉS LA ENTREGA FINAL AL PACIENTE. ES MUY IMPORTANTE QUE ESTA COORDINACIÓN SE REALICE DE FORMA ADECUADA, Y POR ESO ES QUE, IMPULSAMOS DE FORMA IMPORTANTE LA TARJETA “CUIDAR TU SALUD”, PARA SABER QUÉ TIPO DE POBLACIÓN TENEMOS EN CADA MUNICIPIO Y CUÁLES SON LAS UNIDADES ESPECÍFICAS. IMPLEMENTAMOS UNA ESTRATEGIA DE FARMACIA ELECTRÓNICA, DIGAMOS, DONDE SE CUENTA CON UN *STOCK* EN LOS CENTROS DE SALUD; EN EL 80% DE NUESTROS

CENTROS DE SALUD, YA CONTAMOS CON ESTE SISTEMA, DONDE DE FORMA AUTOMÁTICA EL ALMACÉN RECIBE LOS DATOS O EL INFORME DE LOS MEDICAMENTOS FALTANTES EN EL CENTRO DE SALUD. ES IMPORTANTE COMPARTIR CON TODA LA POBLACIÓN, QUE LOS MEDICAMENTOS QUE SE DISTRIBUYEN, SON MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL. CON MUCHA FRECUENCIA NOS SOLICITAN MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS, CONTROLADOS, EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL QUE NO TENEMOS LA CAPACIDAD NI LOS PERMISOS PARA PODER DISPENSARLOS EN ESAS LOCALIDADES. ESTAMOS TRABAJANDO CON LA INTEGRACIÓN, QUE EN ALGÚN MOMENTO YA LO HABÍAMOS HECHO, DE LAS FARMACIAS CENTINELAS, PARA QUE PUEDAN TENER UN ACCESO O MÁS CERCANÍA HACIA EL ÁREA DONDE VIVEN; SIN EMBARGO, COMO TODOS USTEDES YA BIEN LO SABEN, PUES ESTOS MUNICIPIOS, A VECES LAS DISTANCIAS PUEDEN DIFICULTAR EL PROCESO DE ENTREGA DE ESTE TIPO DE INSUMOS. NOSOTROS A TRAVÉS DE ESTE COMITÉ, COMO LES MENCIONABA, AL CORTE DE SEPTIEMBRE, TENEMOS UNA DISPENSACIÓN DE ALREDEDOR DEL 80% DE LAS RECETAS COMPLETAS. HEMOS TRABAJADO DE FORMA IMPORTANTE PARA TRATAR DE IDENTIFICAR CUÁLES SON LOS MEDICAMENTOS, PERO GENERALMENTE SON ESTOS A LOS QUE NO PODEMOS LLEGAR A ESOS UNIDADES DE PRIMER NIVEL Y QUE UN MÉDICO BUSCANDO EL TENER ESA POSIBILIDAD DE IMPACTAR EN LA SALUD DE LA PERSONA, LOS PRESCRIBE AUN EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, PERO QUE ES NECESARIO QUE SEAN EVALUADOS O EN UNA UNEME (UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS) O EN UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL. HEMOS TRABAJADO, PERSONALMENTE, EN EL SUR DEL ESTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES; HE REALIZADO ALREDEDOR DE 5 VISITAS, UNIDAD POR UNIDAD, PARA VERIFICAR LOS PROCESOS, NO SOLAMENTE DE MEDICACIÓN, SINO TAMBIÉN DE INTERVENCIÓN, LAS CONSULTAS A TRAVÉS DE TELEMEDICINA Y TODA LA ATENCIÓN QUE REQUIERE ESTA POBLACIÓN QUE ES TAN VULNERABLE Y CON TAN DIFÍCIL ACCESO. INTEGRAMOS, DESDE EL AÑO PASADO, UNA ESTACIÓN DEL CENTRO DE REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS EN EL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, PRECISAMENTE PARA TRATAR DE GARANTIZAR EL TRASLADO DE ESTOS PACIENTES; ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES EN ESE SENTIDO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BIENVENIDA, SECRETARIA ALMA ROSA MARROQUÍN; BIENVENIDA, SECRETARIA GRACIELA BUCHANAN; LUIS GÓMEZ, DIRECTOR DE ISSSTELEÓN; Y ASÍ COMO TODO EL EQUIPO DE APOYO DE LAS SECRETARIAS, BIENVENIDOS TODOS SEAN USTEDES. EL TEMA DEL CONVENIO QUE USTED ESTABLECIÓ,

SECRETARIA GRACIELA, CON LOS MUNICIPIOS, PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA SECRETARÍA, USTED YA MENCIONÓ QUE LOS 5 MUNICIPIOS QUE TIENEN ALERTA DE GÉNERO, QUE SON: APODACA, CADEREYTA, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY; LES ENTREGARON A USTEDES UNOS PROYECTOS PARA EFECTO DE PODER ACCEDER PARA EL 2024 CON EL RECURSO ESTATAL DE LOS \$26 MILLONES DE PESOS. USTED YA SEÑALÓ QUE EN EL 2023, SÍ SE LES ENTREGÓ. HOY, 19 DE NOVIEMBRE, USTED LO SABE, NO SE LES HA ENTREGADO EL RECURSO; Y CON TODO RESPETO, PUEDE HABER MUCHOS OFICIOS QUE USTED ENVÍE COMO SECRETARIA, PERO SI EL GOBERNADOR Y EL TESORERO DEL ESTADO NO LO ATIENDEN, SIMPLEMENTE SE QUEDAN EN PALABRAS *“EL DE QUIEN SE METE CON UNA MUJER, SE METE CON TODO NUEVO LEÓN”*. ESTE RETRASO, ME ATREVO A DECIRLO, ES CLARAMENTE MISÓGINO Y ASESINO PORQUE NOS FALTAN MUJERES. ASÍ QUE MI PREGUNTA ESPECÍFICO PARA USTED Y ME GUSTARÍA QUE TUVIERA UNA RESPUESTA BINARIA, ES DECIR, SI O NO. ALCANZA A ADVERTIR USTED COMO SECRETARIA, QUE EN EL 2024, TENEMOS EL MAL HONROSO PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN FEMINICIDIOS, Y ESTO LO DICE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ¿ESTÁ CONSCIENTE QUE CADA DÍA DE RETRASO DE ESTE RECURSO, ES UNA ACCIÓN QUE EL MUNICIPIO NO ESTÁ LLEVANDO A CABO EN PRO DE LAS MUJERES Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. GRACIAS, DIPUTADA. DEFINITIVAMENTE, CUALQUIER MOMENTO QUE PASE EN DONDE NO SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO Y EL RECURSO PARA ATENDER A LAS MUJERES, LAS PONE EN RIEGO. Y CREO QUE TAMBIÉN, EN ESE SENTIDO, ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL DESHONROSO LUGAR QUE TENEMOS Y QUE TODAVÍA NO SE HACE NI SIQUIERA TAN VISIBLE COMO EN OTROS ESTADOS, TIENE FACTORES QUE TENEMOS QUE TENER EN CONSIDERACIÓN. EN NUEVO LEÓN, TODOS LOS CASOS DE MUERTES DE MUJERES, EN GENERAL, SE ATIENDEN COMO FEMINICIDIOS, DÁNDOLE PRIORIDAD A ESO. DESPUÉS, TAL VEZ SE RECLASIFICA EL DELITO, PERO YA NO QUEDA ASÍ. Y ESO NO ES TAMPOCO NINGUNA EXCUSA, PORQUE AL CONTRARIO, COMO LES DIGO, CON UNA SOLA MUJER QUE MUERA, CON UNA SOLA QUE MUERA, TENEMOS QUE TRABAJAR MÁS Y SOLICITAR MAYOR PRESUPUESTO. Y EN ESE SENTIDO, QUIERO APROVECHAR, PORQUE ESTÁN EN RIESGO LAS MUJERES POR LOS REFUGIOS; PORQUE HAY UN CONVENIO QUE SE HIZO CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUIEN TENÍA EL COMODATO DE ESE REFUGIO, EL REFUGIO, UNO DE LOS REFUGIOS QUE AHORA TIENE EL ESTADO Y QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL CONGRESO QUE

APROBARA ESE COMODATO, PORQUE SI NO SE APRUEBA, NO VAMOS A TENER EL RECURSO FEDERAL PARA SEGUIRLO OPERANDO. Y SOLICITO ATENTAMENTE, PUES QUE SÍ SE LE TOMA EN CONSIDERACIÓN PORQUE ESTÁ EN RIESGO ESE RECURSO FEDERAL PARA PODER SEGUIR OPERANDO EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. Y QUE CREO QUE TAMBIÉN, EN ESE SENTIDO, ESPEREMOS Y SOLICITAMOS QUE HAYA UN MEJOR RECURSO PARA ATENDER, TANTO EN EL ESTADO, COMO EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y QUE TODOS LOS RECURSOS QUE TENGA A BIEN EL CONGRESO DEL ESTADO DESTINAR Y EL PRESUPUESTO DEL GOBERNADOR QUE PRESENTE O PRESENTAR, QUE SE AMPLÍE. PORQUE, A FINAL DE CUENTAS, EL PRIMER RESPONDIENTE, COMO YA LO DIJO BIEN, PUES SON LOS MUNICIPIOS Y NECESITAMOS TRABAJAR, NO SOLAMENTE EN QUE TENGAN EL DINERO SUFICIENTE, SINO QUE TENGAN PATRULLAS ESPECIALIZADAS PARA ATENDER DIRECTAMENTE VIOLENCIAS, QUE ESTÉN CAPACITADAS PARA NO REVICTIMIZAR, QUE LA FISCALÍA TENGA UN RECURSO SUFICIENTE PORQUE HAY MUJERES QUE VAN A SER ATENDIDAS Y SE TARDAN 10 HORAS EN TOMARLES UNA DECLARACIÓN, Y NECESITAMOS... PUES NECESITAN MÁS PRESUPUESTO PARA TENER MÁS ÁREAS DE ATENCIÓN A MUJERES. Y BUENO, EN ESE SENTIDO, PUES TAMBIÉN ESTAREMOS TRABAJANDO Y ESPEREMOS TENER ESA COORDINACIÓN PARA PODER LOGRAR QUE ESTO SE PUEDA DAR. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDAS, SECRETARIAS. SECRETARIA ALMA ROSA MARROQUÍN, MAGISTRADA GRACIELA BUCHANAN, BIENVENIDAS; TAMBIÉN AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. MI RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE HAN VENIDO HACIENDO EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO, CREO QUE COMO NUNCA ANTES, LOS TEMAS DE SALUD Y LOS TEMAS DE LAS MUJERES, ESTÁN SIENDO ABORDADOS DE LA MEJOR MANERA, A TRAVÉS DE USTEDES; SU TRAYECTORIA Y LA EXPERIENCIA QUE TIENEN AL SERVICIO DE NUEVO LEÓN, QUEDA A LA VISTA DE TODOS. Y AQUÍ ES DONDE TAMBIÉN, TENGO UNA PREGUNTA MUY ESPECÍFICA PARA LA MAGISTRADA GRACIELA BUCHANAN, EN RELACIÓN A ESTA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, QUE SE PUSO EN OPERACIÓN O ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EN EL RECIENTE AÑO Y QUE, DE ALGUNA MANERA, VIENE A FORTALECER ESTA DEFENSA QUE DEBE TENER O DEBE DARSE A LOS CASOS DE LAS MUJERES QUE LAMENTABLEMENTE PADECEN VIOLENCIA. QUISIERA QUE PUDIERA EXTENDERNOS MÁS ESTA EXPLICACIÓN DEL ¿POR QUÉ LA DECISIÓN

DE CREAR ESTA ÁREA DENTRO DE SU SECRETARÍA? ¿CUÁLES HAN SIDO HASTA AHORITA LOS RESULTADOS? Y ¿QUÉ ESPERAMOS TAMBIÉN A FUTURO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE NUEVO MODELO DE PROCURACIÓN DE DEFENSA DE LAS MUJERES?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. EFECTIVAMENTE DESDE MI VISIÓN, AL INICIAR ESTA SECRETARÍA, FUE QUE HUBIERA UN LUGAR ESPECIAL, ESPECÍFICO, PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VIOLENTADAS, QUE SE ESPECIALIZARA EN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, QUE FUERA ATENDIDA SÓLO POR MUJERES, PARA MUJERES. TIENE UNA REPRESENTACIÓN LEGAL EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, LABORAL Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE VIOLENCIA POLÍTICA Y UN ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA PENAL; ¿POR QUÉ UN ACOMPAÑAMIENTO? PORQUE, PUES NO TENEMOS LAS FACULTADES PORQUE ES EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE VÍCTIMAS, PERO SE LES DA EL ACOMPAÑAMIENTO, EL ASESORAMIENTO Y SI LLEGARAN A TENER LA REPRESENTACIÓN. ¿POR QUÉ A DIFERENCIA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA? PORQUE EN EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEFIENDEN HOMBRES Y DEFIENDEN MUJERES, Y GENERALMENTE EL IMPUTADO ES HOMBRE. ENTONCES, LA MUJER Y QUE COMO LA VEMOS, INCLUSIVE EN ÁMBITOS DE DERECHO FAMILIAR, NO TIENE RECURSO PARA DEFENDERSE, PARA CONTRATAR A UN ABOGADO Y QUE LE DÉ SEGUIMIENTO Y ASESORÍA; Y YO CONSIDERANDO, PUES LA EXPERIENCIA DE 18 AÑOS EN MATERIA FAMILIAR COMO MAGISTRADA EN RETIRO, CONSIDERÉ QUE ERA IMPORTANTE TAMBIÉN EN LA PARTE PENAL Y FAMILIAR, GENERAR ESTE APOYO, QUE ERA IMPORTANTÍSIMO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS, SON MUJERES ESPECIALIZADAS. DIPUTADA, LE DIGO QUE HEMOS ATENDIDO A MÁS DE 827 MUJERES EN LO QUE VA DE ESTE AÑO; TENEMOS 923 EXPEDIENTES INICIADOS DONDE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS MUJERES, ESTÁ REPRESENTANDO MUJERES Y, ADEMÁS, SE LES DA SERVICIO NO SOLAMENTE DESDE LA PARTE DE REPRESENTACIÓN LEGAL, SINO TAMBIÉN SE LES DA EL ACOMPAÑAMIENTO, PORQUE UNA MUJER VIOLENTADA, PARA QUE DENUNCIE O REPORTE, ES PORQUE YA HA SUFRIDO MUCHAS VIOLENCIAS; Y CREO QUE, EN ESE SENTIDO, PUES UNA AFECTACIÓN EMOCIONAL, PSICOLÓGICA Y A VECES HASTA PSIQUIÁTRICA, REQUIERE QUE SE TENGA UN APOYO. HEMOS TRABAJADO COORDINADAMENTE, PORQUE TENEMOS PSICÓLOGAS PARA DARLES EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA TERAPIA, TENEMOS TRABAJADORA SOCIAL QUE TAMBIÉN LES HACE APOYO Y HACEMOS SINERGIA CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y CON OTRAS INSTITUCIONES PARA LA PARTE QUE PUDIERA LLEGAR A SER DE

ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. ENTONCES, EN ESTOS MÁS DE 9 MIL SERVICIOS OTORGADOS A MUJERES EN LA PROCURADURÍA, PUES DEMUESTRA QUE EL PRESUPUESTO QUE SE HA EJERCIDO, QUE ES DE MÁS DE \$7 MILLONES Y MEDIO PARA ESTO, PUES HA TENIDO RESULTADOS IMPORTANTES Y CREO QUE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES ES QUE SE DENUNCIE, QUE SE REPORTE, PORQUE LAS CIFRAS NEGRAS NO NOS SACAN DE LA VIOLENCIA. ENTONCES, MIENTRAS MÁS REPORTES Y MÁS DENUNCIAS HAYA Y SE INCREMENTEN, QUIERE DECIR QUE HAY MÁS CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES, TANTO DE LA SECRETARÍA, COMO DE LA FISCALÍA, QUE ES QUIEN LES DA SEGUIMIENTO A ESTOS CASOS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA LORENA. PRIMERO QUE NADA A LAS SECRETARIAS Y AL DIRECTOR, RECONOCERLES ESA GRAN LABOR QUE HACEN, YA LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA SANDRA, PERO DE MI PARTE TAMBIÉN RECONOCÉRSELOS; ESA GRAN LABOR EN LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES Y EN EL ISSSTELEÓN. MI PREGUNTA VA ENCAMINADA A LA SECRETARIA DE SALUD. SIN LUGAR A DUDAS, LA ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA, ES UN TEMA PRIORITARIO EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, LO HA DEMOSTRADO CON MUCHO PRESUPUESTO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, COMO NUNCA ANTES, SE ESTÁ LLEVANDO UNA GRAN INVERSIÓN IMPORTANTE PARA QUE TODAS AQUÉLLAS MUJERES QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD, SEAN ATENDIDAS Y, EN ESTE SENTIDO, YO QUIERO QUE NOS AYUDE INDAGANDO ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS Y LOS BENEFICIOS QUE OBTIENEN LAS MUJERES QUE ENTRAN AL PROGRAMA DE CÁNCER DE ESTE GOBIERNO? Y QUE CUENTAN CON ESA COBERTURA UNIVERSAL OFERTADA POR SU SECRETARÍA, ALMA ROSA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMENTARLES QUE SI BIEN ES CIERTO, EL PROGRAMA INICIÓ EN ABRIL DE 2022, HEMOS TRABAJADO DE FORMA INCANSABLE POR FORTALECER LOS SERVICIOS QUE ESTE PROGRAMA BRINDA A NUESTRA COMUNIDAD Y A NUESTRAS MUJERES EN EL ESTADO. TAN ES ASÍ, QUE EN ESTE ÚLTIMO AÑO, SE HAN LOGRADO BRINDAR 9 MIL 975 CONSULTAS, 3 MIL 138 SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL, 728 CONSULTAS DE NUTRICIÓN; SE HAN REALIZADO 4 MIL 293 ULTRASONIDOS, 16 MIL 231 MASTOGRAFÍAS, 1 MIL 155 PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, INCLUYENDO BIOPSIAS POR ULTRASONIDO Y ESTEREOTAX. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE UNA DE LAS FORTALEZAS QUE TIENE ESTE

PROGRAMA, ES QUE INCLUYE TODO, DESDE EL DIAGNÓSTICO, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO GENÉTICO, QUE NOS PERMITE EVALUAR NO SOLAMENTE EL TIPO DE CÁNCER, SINO LA SENSIBILIDAD QUE TIENE ESE PADECIMIENTO A CIERTOS GRUPOS DE MEDICAMENTOS. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL ACCESO ES INMEDIATO, UNA VEZ QUE LA PACIENTE ADQUIERE SU TARJETA “CUIDAR TU SALUD”, QUE TAMBIÉN SE REALIZA EN ESE MISMO MOMENTO SOLAMENTE CON EL CURP; Y LAS PACIENTES, DE CUANDO EXISTE LA SOSPECHA A CUANDO ESTÁN INICIANDO EL TRATAMIENTO, ESTE TIEMPO NO DEMORA MÁS DE DOS SEMANAS. EL TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO POR EL EQUIPO DE MÉDICOS ONCÓLOGOS EXPERTOS EN MAMA, CIRUJANOS DE MAMA, NUTRIÓLOGAS, PSICÓLOGAS, TANATÓLOGAS; TODO EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SE ENCUENTRA CONCENTRADO EN LA UNEME DEDICAM (UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA) Y QUE HOY ATIENDE A MÁS 1 MIL 300 PACIENTES, PUES HA PREOCUPADO Y OCUPADO EN IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ALTO NIVEL QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ HACIENDO ESTUDIOS COLABORATIVOS, TANTO A NIVEL NACIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, COMO A NIVEL INTERNACIONAL, COMO CON OTRAS UNIVERSIDADES COMO ES LA DE BAYLOR. ENTONCES, ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTA ESTRATEGIA PARA BUSCAR LLEGAR A NUESTRAS MUJERES EN ETAPAS MÁS TEMPRANAS DE LA ENFERMEDAD Y ASÍ PODER OFRECERLES UNA MEJOR OPORTUNIDAD DE VIDA, QUE LAS SECUELAS PUEDAN ESTARSE LIMITANDO Y, POR SUPUESTO, LLEGAMOS A LA SIGUIENTE ETAPA, QUE ES LA DE RECONSTRUCCIÓN; EL PROGRAMA INCLUYE LA COLOCACIÓN DE PRÓTESIS E IMPLANTES MAMARIOS PARA LAS MUJERES QUE ASÍ LO REQUIEREN Y QUE ASÍ LO ACEPTAN, PORQUE LA PARTE PSICOLÓGICA TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL Y ESTE PUNTO HA SIDO MUY SIGNIFICATIVO EN LA SOLICITUD POR PARTE DE ELLAS. ES UN TRATAMIENTO COMPLETO, INTEGRAL Y QUE LLEGA A TODAS LAS MUJERES EN RIESGO EN NUESTRO ESTADO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PUES FELICITAR MUCHO A LAS SECRETARIAS ALMA ROSA, GRACIELA; POR TODO EL GRAN TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO EN BENEFICIO DE LAS MUJERES Y, POR SUPUESTO, CUIDANDO LA SALUD DE TODAS Y TODOS LOS NEOLONESES. PUES YO QUIERO DIRIGIR MI PREGUNTA A LA SECRETARIA DE SALUD. SABEMOS QUE EN EL PROGRAMA “CUIDAR TU SALUD” SE ENTREGA UNA TARJETA, PERO SI NOS PUDIERA AMPLIAR UN POCO MÁS, SECRETARIA, ACERCA DE

TODOS LOS BENEFICIOS QUE TIENE ESTE PROGRAMA Y CUÁNTOS BENEFICIARIOS HAN IMPACTADO EN CADA UNA. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EL PROGRAMA “CUIDAR TU SALUD”, LO VISUALIZAMOS COMO EL PARAGUAS DE TODAS LAS ESTRATEGIAS QUE TENEMOS EN EL ESTADO DE ACCESO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, SERVICIOS CERCANOS A LAS PERSONAS. BUSCAMOS LLEGAR Y REINCORPORAR EL SISTEMA DE SALUD Y GENERAR ESA CONFIANZA CON LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE ESTA VINCULACIÓN, Y QUE LAS PERSONAS PUEDAN TENER ESE SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVÉS DE UNA TARJETA; PERO MÁS QUE UNA TARJETA, A NOSOTROS NOS PERMITE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NUESTRA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE, UN ANÁLISIS MUY PUNTUAL DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y DEL COMPORTAMIENTO QUE TIENE NUESTRA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO. HASTA EL DÍA DE AYER, HEMOS LOGRADO INTEGRAR 1 MILLÓN 101 MIL 677 PERSONAS EN ESTE PROGRAMA, LA META QUE NOS HABÍAMOS TRAZADO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ERA LOGRAR LLEGAR A 1 MILLÓN 400 MIL HABITANTES, Y BUENO, YA HEMOS LOGRADO EL 78% DE LA META SEXENAL QUE NOS HABÍAMOS FIJADO. ESTO, NO SOLAMENTE REPRESENTA EL TENER UNA TARJETA, SINO QUE DE 300 PROGRAMAS QUE TENÍAMOS APROXIMADAMENTE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE INTERVENCIONES EN SALUD, HEMOS IDO AVANZANDO CON MÁS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y CON MÁS ESTRATEGIAS; DE TAL MANERA, QUE A LA FECHA, YA TENEMOS MÁS DE 550 INTERVENCIONES EN MATERIA DE SALUD QUE SE BRINDAN DE FORMA GRATUITA A ESTE MILLÓN 100 MIL PERSONAS. EN EL ÚLTIMO AÑO, HEMOS ATENDIDO A MÁS DE 1 MILLÓN 300 MIL PERSONAS, QUE PUEDEN SER RECURRENTE, PERO QUE SE HA LOGRADO ESTE BENEFICIO A LA POBLACIÓN. Y FINALMENTE, QUIERO RESALTAR, QUE EL TRABAJO QUE HA HECHO O QUE HA DESARROLLADO EL EQUIPO, NO SOLAMENTE EN LA ENTREGA DE LA TARJETA. ESTA TARJETA TIENE UN CÓDIGO *QR*, QUE ESTAMOS TRABAJANDO YA Y PILOTEANDO EN ALGUNOS CENTROS DE SALUD, PARA QUE CON UN LECTOR DEL CÓDIGO, PODAMOS ABRIR EL EXPEDIENTE DE FORMA INMEDIATA. TAMBIÉN RECALCAR, QUE LA ESTRATEGIA HA SIDO MUY FUERTE; TAN SÓLO EN DOS AÑOS, HEMOS LOGRADO ENTREGAR 1 MILLÓN, MÁS DE 1 MILLÓN 100 MIL TARJETAS, EL SEGURO POPULAR EN 18 AÑOS LOGRÓ CREDENCIALIZAR A 1 MILLÓN 200 MIL. ENTONCES, HEMOS HECHO UN TRABAJO INTENSO, BUSCAMOS GENERAR ESTA COORDINACIÓN Y ESTA VINCULACIÓN CON TODOS LOS CIUDADANOS Y ACERCARNOS MUCHO MÁS A SUS NECESIDADES Y TRABAJAR EN LA EXPERIENCIA QUE ESTOS PUEDAN

TENER DEL SISTEMA DE SALUD Y EMPEZAR A ARTICULAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI PREGUNTA VA PARA LA SECRETARIA DE LAS MUJERES. CELEBRO QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE OPTE POR TENER UNA SECRETARÍA DE LAS MUJERES CON EL RANGO DE SECRETARÍA, PERO ME LLAMA LA ATENCIÓN POR QUÉ AL CREAR ESTA SECRETARÍA, SE SIGUE MANTENIENDO VIGENTE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. QUE SI BIEN ENTIENDO, EL INSTITUTO ATIENDE TEMAS DE IGUALDAD Y LA SECRETARÍA TEMAS DE NO VIOLENCIA, PERO ¿CÓMO PODEMOS ENTENDER LA VIOLENCIA SIN LA DESIGUALDAD? ¿CUÁL ES LA JUSTIFICACIÓN PARA TENER UNA SECRETARÍA DE MUJERES Y UN INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES? ¿POR QUÉ TENER DIVIDIDO EL PRESUPUESTO DE LAS MUJERES? Y ME GUSTARÍA COMO UNA RESPUESTA MUY CONCRETA Y MUY ESPECÍFICA A ESTO. Y RESPECTO AL TEMA DE VIOLENCIA, TENEMOS LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES CON LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS MUJERES, EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MÁS LAS INSTANCIAS MUNICIPALES QUE TAMBIÉN ATIENDEN VÍCTIMAS. ¿NO ES CONFUSO ESTO PARA LAS MUJERES? ¿NO OBSTACULIZA ESTE EXCESO DE BUROCRACIA, LA BÚSQUEDA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES? E IMPORTANTE TAMBIÉN ¿NO ES CONFUSO ESO AL INTERIOR DEL EJECUTIVO? ¿POR QUÉ TENER TANTAS INSTANCIAS? Y ¿CÓMO SE VINCULAN? ¿CÓMO SABE UNA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA A DÓNDE TIENE QUE ACUDIR PARA SER ATENDIDA? Y COMO ES ADEMÁS, QUE SIENDO QUE TENEMOS TANTAS INSTANCIAS QUE ATIENDEN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, AL DÍA DE HOY, TENEMOS SOLAMENTE 2 REFUGIOS. ¿SE TIENE PLANEADA LA APERTURA DE MÁS REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA? Y ¿CÓMO DESCENTRALIZAR ESTA ATENCIÓN? ¿CÓMO ESTÁN ASEGURANDO LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA? ¿QUÉ PROGRAMAS TIENEN ESOS MUNICIPIOS? Y ¿CÓMO MIDEN SU IMPACTO? Y PREGUNTAR TAMBIÉN ¿CÓMO MIDEN EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTOS 3 AÑOS QUE LLEVAN DE GOBIERNO? Y ESTO LO PREGUNTO, PORQUE AQUÍ HA SALIDO EL TEMA DEL RECURSO FEDERAL DE LA ALERTA, QUE HA SIDO MAL USADO POR

LOS MUNICIPIOS, LOS MUNICIPIOS LO HAN DESTINADO A CURSOS PARA PONER UÑAS, POR DECIR ALGUNO; Y ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE QUE VIÉRAMOS CÓMO SE ESTÁN APLICANDO ESTOS RECURSOS. AHORA RESULTA QUE LOS MUNICIPIOS QUIEREN EL RECURSO DE LA ALERTA Y QUIEREN TENER LA ALERTA, CUANDO TENER LA ALERTA EN REALIDAD SIGNIFICARÍA ALGO NEGATIVO, SIGNIFICA QUE EN SU MUNICIPIO ESTÁN FALLECIENDO MUJERES, ESTÁN SIENDO VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO. ENTONCES, ESA ES PARA LA SECRETARIA DE LAS MUJERES. Y SOBRE SALUD, QUISIERA PREGUNTAR ¿CÓMO SE ATIENDE DE FORMA EFECTIVA A LOS GRUPOS PRIORITARIOS COMO LO SON LAS PERSONAS MIGRANTES Y LA POBLACIÓN TRANS Y NO BINARIA? Y ¿CÓMO SE ESTÁ ASEGURANDO A QUE TODO EL PERSONAL DE SALUD ESTÉ CAPACITADO EN LA NOM-046? TAMBIÉN, EN CUANTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, MENCIONAN QUE SE HAN SOLICITADO 26 INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO POR LA CAUSA DE VIOLACIÓN SEXUAL, PERO ME GUSTARÍA PREGUNTAR ¿QUÉ PASA CON LAS DEMÁS CAUSALES? SI BIEN EL DÍA DE HOY, SE TIENE COMO CAUSAL, VIOLACIÓN, PELIGRO PARA LA VIDA O PARA LA SALUD DE LA MADRE ¿QUÉ PASA POR EJEMPLO CON LOS EMBARAZOS QUE NO SON VIABLES, QUE TIENEN ALGUNA MALFORMACIÓN? ¿NO ES TORTURA OBLIGAR A LAS MUJERES A CONTINUAR CON UN EMBARAZO CUYO PRODUCTO ES INVIABLE? ¿HAN CONSIDERADO PROPONER AMPLIAR LAS CAUSALES PARA LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO? ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA. SE LES RECUERDA A LAS SECRETARIAS, A LAS QUE HIZO ALUSIÓN LA DIPUTADA GRETA BARRA, QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA ES POR HASTA 3 MINUTOS. SI PUDIERAN, POR FAVOR, TRATAR DE HACER SUS RESPUESTAS LO MÁS CONCISO POSIBLE PARA QUE ENTRE LAS DOS PUEDAN ALCANZAR EL TIEMPO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SÍ, DIPUTADA. MIRE, LA DIFERENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ES QUE SON 3 NIVELES DE VIOLENCIA: PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCARIA. LA PRIMARIA ES EL EMPODERAMIENTO, NO SOLAMENTE... NO LA IGUALDAD, SINO EL EMPODERAMIENTO. LA SEGUNDA ES LA ATENCIÓN DIRECTA DE LA VIOLENCIA Y LA TERCERA ES LA ERRADICACIÓN. EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PUES FUE EL PRIMERO QUE, A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL DEL ESTADO SE CREÓ Y ES UNA OPD; Y COMO OPD PUES TIENE RECURSO TAMBIÉN, RECURSO FEDERAL. CUANDO SE CREÓ LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ERA PARA DAR UNA

ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA Y DIRECTA CON LA VISIÓN DEL GOBERNADOR HACIA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES QUE ESTABA SUFRIENDO EL ESTADO. NO DEBE DE HABER UNA CONFUSIÓN EN ESTE TEMA, PORQUE, A FINAL DE CUENTAS, EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, TIENE ESPECÍFICAMENTE ASIGNADO LA PARTE DEL EMPODERAMIENTO Y LA CULTURA DE GÉNERO; Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ATIENDE DIRECTAMENTE LAS VIOLENCIAS Y LA ERRADICACIÓN DE LAS MISMAS. ESTO TAMBIÉN IMPLICA UNA PARTE DE PREVENCIÓN YA... DE PREVENCIÓN DE... PERO DE VIOLENCIAS, NO DE IGUALDAD, DE EMPODERAMIENTO. HAY MUCHOS DEPENDENCIAS QUE ESTÁN ATENDIENDO EFECTIVAMENTE MUJERES Y CREO QUE SÍ GENERA UNA CONFUSIÓN, POR ESO, TANTO LOS MUNICIPIOS, COMO EL ESTADO Y TODAS LAS ORGANIZACIONES, TENEMOS QUE TENER UNA COORDINACIÓN Y QUE ESO SERÍA LO IDEAL. ¿POR QUÉ UNA COORDINACIÓN? PORQUE TENER NÚMEROS DIFERENCIADOS DE ATENCIÓN, NO AYUDAN. EN EL 070 NOSOTROS TENEMOS TODA LA INFORMACIÓN DE A DÓNDE ACUDIR, CON QUÉ ACUDIR; PORQUE TIENE QUE SER LO MÁS CERCANO A DONDE VIVAS, A TU MUNICIPIO. Y HAY QUE DIFERENCIAR LOS CENTROS DE JUSTICIA DE LA FISCALÍA, PORQUE LOS CENTROS DE JUSTICIA NO SON NADA MÁS PARA ATENDER A MUJERES, COMO LO HACE LA SECRETARÍA O COMO LO PUEDE HACER UNA INSTANCIA MUNICIPAL, SINO ELLOS YA SON LOS QUE LEVANTAN LA DENUNCIA; Y NO TODAS LAS VIOLENCIAS SON PENALES, AUNQUE PUDIERAN LUEGO HACERSE PENALES, POR ESO SERÍA MUY BUENO TENER UNA INICIATIVA PARA QUE HUBIERA UN JUZGADO MIXTO Y NO TUVIERAN QUE ANDAR EN UN JUZGADO PENAL Y LUEGO EN UN JUZGADO FAMILIAR Y CON DIFERENTES RESPUESTAS. PERO LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, TIENEN QUE ESTAR, PORQUE SON LAS QUE TIENEN QUE ATENDER DIRECTAMENTE AHÍ; Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES ES LA QUE TIENE QUE COORDINAR LA POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER MEJOR Y QUE SEA COORDINADO EN TODO EL ESTADO, Y EN ESO HEMOS ESTADO TRABAJANDO, CON MUCHA EFECTIVIDAD CON MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS. PERO LA CONFUSIÓN HACIA LAS MUJERES, SÍ EXISTE, POR ESO ESTAMOS TRABAJANDO, ¿PARA QUÉ? PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS MISMOS MUNICIPIOS, TENGAMOS TODOS EL MISMO LINEAMIENTO PARA LA ATENCIÓN, PERO DEFINITIVAMENTE TIENEN QUE EXISTIR LAS ESTANCIAS MUNICIPALES Y LOS CENTROS VIOLETA QUE ESTÁN PARA APOYAR A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, PORQUE SON LOS QUE VAN A DAR LA PRIMERA RESPUESTA, Y EN MUCHOS DE LOS CASOS, PUES CUANDO YA ES UNA URGENCIA, POR ESO TIENE QUE ATENDERSE CON EL C-5, LOS NÚMERO DE EMERGENCIA, PARA QUE LOS COORDINEN CON LOS MUNICIPIOS DIRECTAMENTE Y PUEDAN DIRECTAMENTE LOS MUNICIPIOS MANDAR SUS PROPIAS PATRULLAS. YA NO ALCANZO A MÁS, DIPUTADA”.

C. PRESIDENTA: “EN VIRTUD DE QUE QUEDÓ PENDIENTE LA PARTE DE LA RESPUESTA QUE LE COMPETERÍA A LA SECRETARIA DE SALUD; SI LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES, NO TIENEN INCONVENIENTE, PODREMOS OTORGARLE UNOS MINUTOS PARA QUE ELABORE SU RESPUESTA, SECRETARIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIEN, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN E INCLUSIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA A LA POBLACIÓN TRANS SIN DERECHOHABIENCIA, MEDIANTE INTERVENCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN; EL 30 DE ENERO DE 2024, SE PUSO EN MARCHA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD URBANO “JOSEFA ZOZAYA” EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. ESTE PROYECTO COMPRENDE LA CREACIÓN DE LA CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS TRANSGÉNERO, EN EL CUAL SE BRINDARÁN ATENCIONES MÉDICAS COMO TRATAMIENTO HORMONAL POR PARTE DE ENDOCRINOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL PARA ASESORÍA Y APOYOS EN ASPECTOS SOCIALES, PSIQUIATRÍA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PSICOLOGÍA, BOTICA Y LABORATORIO, ASÍ COMO ASESORÍA JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA ORIENTACIÓN LEGAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO. ESTA CLÍNICA ESTARÁ EN FUNCIONES ANTES DE TERMINAR ESTE AÑO, TIENE UN AVANCE YA DEL 98%, ENTONCES, ESTAMOS YA TERMINANDO CON LOS ÚLTIMOS ASPECTOS EN CUANTO AL PROCESO DE REHABILITACIÓN. POR OTRO LADO, LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SE HAN OTORGADO 5 MIL 267 ATENCIONES; Y BUENO, FINALMENTE LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PUES HA SIDO ATENCIÓN MÉDICA A LESIONES, LA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICAS, LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA, LA PROFILAXIS PARA VIH Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, Y LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, PRINCIPALMENTE EN LOS CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL; SIN EMBARGO, COMO USTED BIEN LO MENCIONÓ, TAMBIÉN EN PERSONAS DONDE SE PONE EL RIESGO, TANTO LA VIDA DE LA MAMÁ O CUANDO LOS PRODUCTOS NO SON VIABLES, SE PUEDE CONSIDERAR ESTA INTERVENCIÓN DENTRO DEL MARCO DE LAS CAPACIDADES Y BAJO LAS CONDICIONES MÉDICAS QUE TENGA LA PACIENTE A SOLICITUD DE LA MISMA Y BAJO TAMBIÉN LA EVALUACIÓN POR EL COMITÉ DIRECTIVO, COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL, PERO SÍ SE REALIZAN EN ESTE AÑO, PUES LAS CIFRAS ESTÁN ENFOCADAS EXCLUSIVAMENTE A LAS PACIENTES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. CONSTANTEMENTE VISITO LAS ESCUELAS DE MI DISTRITO 25 QUE ESTÁ EN ESCOBEDO, Y ME HE ENCONTRADO CON UNA CONSTANTE: HAY UNA GRAN CANTIDAD DE ALUMNOS CON PROBLEMAS DE LENGUAJE. LOS PADRES O TUTORES DE ESTOS MENORES, ME HAN EXPRESADO LA DIFICULTAD QUE TIENEN PARA ACUDIR A TERAPIAS, A CENTROS DE SALUD O COMUNITARIOS, POR NO HABER ALGUNO CERCANO A SUS HOGARES. VOY A HACER 3 PREGUNTAS SOBRE ESTE TEMA. ¿CUENTA LA DEPENDENCIA A SU CARGO, CON ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A BRINDAR TERAPIAS DE LENGUAJE EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA? ¿LA SECRETARÍA DE SALUD CUENTA CON ALGÚN CENSO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE LENGUAJE? Y ¿QUÉ ACCIONES ESTÁN REALIZANDO PARA SU ATENCIÓN? Y ¿SI EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES Y QUE ESTOS CUENTEN CON LAS HABILIDADES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR TERAPIAS A LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN DESPUÉS DE SUS CLASES? Y YA POR ÚLTIMO, ¿CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES ESPECÍFICOS LOGRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN NUEVO LEÓN? Y ¿QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA GARANTIZAR EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO, EL ACCESO A TERAPIAS ESPECIALIZADAS Y EL APOYO A SUS FAMILIAS, ESPECIALMENTE EN ZONAS CON MENOR ACCESO? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. SI BIEN ES CIERTO, LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO REPRESENTAN UN PROBLEMA IMPORTANTE DE SALUD PÚBLICA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NOS HEMOS COORDINADO CON DIFERENTES DEPENDENCIAS, ESPECÍFICAMENTE CON LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN PARA PODER EXTENDER NUESTRAS PRUEBAS DE TAMIZAJE, QUE SE LLAMAN PRUEBAS EDI (EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL), PARA PODER IDENTIFICAR PERSONAS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO DESDE LAS ETAPAS TEMPRANAS. EN TODOS LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL, LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRUEBAS QUE NO DEMORAN MÁS DE 15 MINUTOS. ESTAS PRUEBAS, ESTE AÑO SE HAN LOGRADO APLICAR 27 MIL 527 TAMIZAJES EN UNIDADES DE PRIMER NIVEL, DE LOS CUALES, EL 88% DE LOS NIÑOS, HAN PASADO LA PRUEBA, ES DECIR,

TIENEN HABILIDADES QUE CORRESPONDEN A SU EDAD CRONOLÓGICA; EL 5% TIENEN UN RIESGO DE REZAGO DEL DESARROLLO PARA SU EDAD; Y UN 7% TIENEN UN FOCO ROJO, QUE ASÍ LO LLAMAMOS, EL RESULTADO ES EN COLOR ROJO, QUE ESTOS PACIENTES PUEDEN TENER UN REZAGO IMPORTANTE EN EL NEURODESARROLLO Y SE PUEDEN DIAGNOSTICAR, YA SEA CON SÍNDROME DE HIPERACTIVIDAD Y DÉFICIT DE ATENCIÓN, AUTISMO O CUALQUIER VARIANTE DEL ESPECTRO, ENTRE ALGUNAS OTRAS; OTROS TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO QUE SE IDENTIFICAN CADA VEZ MÁS EN ETAPAS MÁS TEMPRANAS DE LA VIDA. HEMOS DESARROLLADO ESTA ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN Y DE REFERENCIA A LA UNEME PEDIÁTRICA, QUE ES DONDE TENEMOS ESTE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. Y BUENO, ESTAMOS TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DE AUTISMO, PARA QUE ESTOS PACIENTES TENGAN LA POSIBILIDAD DE UN SEGUIMIENTO Y UNA VIGILANCIA; ESTE CENTRO DE AUTISMO YA ESTÁ PROYECTADO PARA REALIZARSE O PARA ARRANCARSE LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO. SIN EMBARGO, QUIERO COMENTAR TAMBIÉN, QUE TENEMOS AL MENOS, EN 3 PUNTOS DE LA CIUDAD O DEL ÁREA METROPOLITANA, TERAPIAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE, QUE ERA LO QUE USTED COMENTABA, COMO SON EN LA UNEME PEDIÁTRICA, EN EL ÁREA DEL CREDI, TAMBIÉN LO TENEMOS EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN UBICADO EN GUADALUPE Y EN EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL, DONDE ESENCIALMENTE, PUES EL TRABAJO DE LAS PSICÓLOGAS Y DE LAS FONOAUDIÓLOGAS ES MUY IMPORTANTE. LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SE HACE A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN DONDE PERSONAL CAPACITADO IDENTIFICA LOS NIÑOS QUE PUEDAN TENER TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y LAS REFIERE A ESTA UNIDAD, Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS DE TRATAMIENTO Y/O DE REFERENCIA EN EL CASO CORRESPONDIENTE”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDAS, SECRETARIAS. PREGUNTA PARA LA SECRETARIA DE SALUD, LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA. DESDE SU CREACIÓN, EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR HA SIDO MODELO EMBLEMÁTICO PARA GARANTIZAR SERVICIO DE SALUD GRATUITOS Y DE CALIDAD A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DEL PAÍS. ESTE MODELO, BUSCA REFORZAR EL SISTEMA DE SALUD EN ESTADOS DONDE LOS SERVICIOS HAN SIDO FRAGMENTADOS O INSUFICIENTES; SIN EMBARGO, PESE A LOS BENEFICIOS REPORTADOS POR ENTIDADES QUE

YA SE HAN ADHERIDO AL PROGRAMA, NUEVO LEÓN SIGUE SIN INTEGRARSE AL IMSS-BIENESTAR, LO CUAL GENERA INQUIETUD ENTRE LA CIUDADANÍA Y PONE EN RIESGO EL COMPROMISO CON LA COBERTURA UNIVERSAL Y EQUITATIVA EN SALUD. EN ESTE SENTIDO, LE SOLICITAMOS NOS INFORME LO SIGUIENTE: ¿POR QUÉ EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO SE HA ADHERIDO AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR? Y ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES GRATUITOS Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LA FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD EN EL PAÍS, ES UNA REALIDAD. LAS PERSONAS QUE TIENEN ACCESO A UN TRABAJO FORMAL, TAMBIÉN LO TIENEN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL IMSS, ISSSTE, SEDENA, O ALGUNAS OTRAS DEPENDENCIAS. LAS PERSONAS QUE DESAFORTUNADAMENTE NO CUENTAN CON UN TRABAJO FORMAL, PUES TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, QUE EN MUCHOS DE LOS ESTADOS HAN VENIDO TRABAJANDO DE UNA FORMA, DIGAMOS, DESINCORPORADA O SIN UN PROYECTO DE DESARROLLO COMO EL QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN. TAN ES ASÍ, QUE EN NUESTRAS REUNIONES CON LOS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LAS QUE YA ESTÁN INCORPORADAS A ESTA ESTRATEGIA, AL NO CONTAR CON REGLAS DE OPERACIÓN, SE VEN ENFRASCADAS EN SITUACIONES CRÍTICAS QUE IMPACTAN EN LA SALUD PÚBLICA Y EN LA SALUD DE LOS PACIENTES QUE REQUIEREN ALGÚN PROCESO DE INTERVENCIÓN MÉDICA. ASIMISMO, EN LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, ES UN PROGRAMA QUE, SI BIEN, ES CIERTO, SEGURAMENTE EN UN FUTURO BUSCARÁ UNA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE SALUD, ES UN MODELO NUEVO QUE TODAVÍA ESTÁ EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. NUEVO LEÓN HA AVANZADO DE FORMA CONSIDERABLE EN EL ACCESO, EN LA CALIDAD; RECIENTEMENTE LANZAMOS UN MODELO DE CALIDAD ÚNICO EN EL PAÍS PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO, NO SOLAMENTE GRATUITO EN LAS PÚBLICAS, SINO TAMBIÉN QUE BUSQUEMOS LA CALIDAD EN CADA UNO DE NUESTROS PROCESOS DE ATENCIÓN. TODOS ESTOS 10 EJES ESTRATÉGICOS QUE COMENTÉ AL INICIO, NO SE CUENTAN EN NINGUNA OTRA PARTE DEL PAÍS. EL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA CÁNCER INFANTIL LO INICIÓ EL ESTADO DE JALISCO, SIN EMBARGO, NINGÚN OTRO ESTADO TIENE PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL COMO EL QUE CUENTA NUEVO LEÓN, PARA EL PROGRAMA “OYE”, PARA EL DEFECTO O LA SORDERA AL NACIMIENTO, PARA

LAS MUJERES CON CÁNCER DE MAMA, LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN ADULTOS MAYORES; TODA ESTA SERIE DE PROGRAMAS QUE COMENTAMOS AL PRINCIPIO, DESDE LA BÚSQUEDA DE EL BIENESTAR DESDE EL PRIMER MINUTO DE VIDA A TRAVÉS DE LA LACTANCIA MATERNA, EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE ESTA ESTRATEGIA DE NEURODESARROLLO, LA CONTINUIDAD, BUSCANDO LA REEDUCACIÓN ALIMENTARIA CON EL PROGRAMA “CUIDA TU SALUD ESTÁS A TIEMPO”; TODO ESO NOS PONE EN UN ESCENARIO DIFERENTE Y LO HEMOS CONVERSADO CON LOS DIFERENTES TITULARES DEL SISTEMA IMSS-BIENESTAR, QUE UNA VEZ QUE EL SISTEMA IMSS-BIENESTAR PUEDA AVANZAR E INTEGRARSE DE UNA FORMA MÁS EQUITATIVA, SIN QUE NUEVO LEÓN TENGA QUE DESAPARECER ALGUNO DE ESTOS PROGRAMAS, EN ESE MOMENTO ESTARÍAMOS PENSANDO EN GENERAR UN ACUERDO CON ELLOS. TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE FINANCIERAMENTE SEGUIMOS RECIBIENDO PRESUPUESTO POR PARTE DEL IMSS-BIENESTAR, TODO ESTO RESULTA DEL MODELO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, ASÍ ES QUE CONTINUAMOS CON LA RECEPCIÓN DEL PRESUPUESTO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y CON ESTE NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA LAS Y LOS NEOLONESES”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDAS, BIENVENIDO SECRETARIO, TAMBIÉN. ESTA PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DEL ISSSTELEÓN. DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL INSTITUTO A SU CARGO, SE ENCONTRARON 48 OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS, DE LAS CUALES 18 SON DE TIPO NORMATIVO, 25 FINANCIEROS Y 5 SON DE ÍNDOLE ECONÓMICA. SIENDO ESTAS ÚLTIMAS LAS QUE MÁS NOS PREOCUPAN, YA QUE ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$238 MILLONES 945 MIL 939 PESOS. POR ESTE MOTIVO, LE PREGUNTO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO SU ADMINISTRACIÓN PARA SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES? Y ¿A QUÉ SE DEBE A QUE DICHO MONTO HAYA ALCANZADO ESTA SUMA TAN ELEVADA, RECORDANDO QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO PASADO 2022, SE TUVO UN MONTO OBSERVADO AÚN MAYOR?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN), QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. AGRADEZCO LA PREGUNTA DE LA DIPUTADA PERLA, Y PUES UN SALUDO PARA TODOS. GRACIAS POR PERMITIRNOS ESTAR AQUÍ Y ACLARAR LO CONDUCENTE. EFECTIVAMENTE, EN EL REPORTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, NOS HICIERON 48 OBSERVACIONES, Y 5 DE ELLAS FUERON CLASIFICADAS COMO NO SOLVENTADAS ECONÓMICAS. UNA DE ELLAS, SE REFIERE AL TEMA DE LOS RECURSOS QUE POR EL CONVENIO DE SUBROGACIÓN SE PASAN AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO. SITUACIÓN, QUE, EN LA MAYORÍA DEL MONTO QUE USTED SE REFIERE, ES EL RECURSO QUE TRANSFERIMOS, INCLUSIVE, SI USTEDES SABEN, EL SUSPE TIENE 100% DE TRANSPARENCIA EN LOS REPORTES DE USO DE LOS RECURSOS; ESO ESTÁ PUBLICADO COMPLETAMENTE; ESPEREMOS QUE AHORA QUE CONTINÚEN LAS ACLARACIONES, SE PUEDA SALIR RÁPIDAMENTE. DOS DE ELLAS, EN LA PRESTACIÓN QUE HACEMOS DE SERVICIOS DE SALUD, PRINCIPALMENTE COMPRA DE MEDICAMENTOS Y EL CONTRATO QUE TENEMOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS; EN EL ISSSTELEÓN TODA ESA CONTRATACIÓN, COMPRA DE MEDICAMENTOS Y SUBROGADOS, LO HACEMOS CON LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES, Y TAMBIÉN ESTAMOS ESPERANDO QUE CON LA INFORMACIÓN QUE YA HEMOS PRESENTADO, SE PUEDA ACLARAR. Y DOS, PARA COMPLETAR LAS CINCO, SE REFIEREN AL SERVICIO DE SUBROGADO DE LIMPIEZA Y COMPRA DE MATERIALES PARA LA LIMPIEZA; ES DECIR, SON COSAS MUY COTIDIANAS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS EN LAS LICITACIONES Y LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES. ENTENDEMOS QUE EL VOLUMEN DE INFORMACIÓN A QUE LLEGAN ESTAS REVISIONES, EL PERSONAL DE LA ASE ESTÁ AHÍ EN NUESTRAS INSTALACIONES CASI 6 MESES DÁNDOLE SEGUIMIENTO; Y SABEMOS QUE, ALGUNAS DE... EL RESTO QUE USTED COMENTÓ, DIPUTADA PERLA, YA PASARÁN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PORQUE CREO QUE TODAS ELLAS SON NORMATIVAS PARA ACLARAR EN TIEMPO Y FORMA. Y APROVECHO LOS SEGUNDOS QUE ME QUEDAN, PARA INFORMAR QUE SÍ, EL LLAMADO QUE HEMOS TENIDO PARA NUESTRO DESEMPEÑO EN EL ISSSTELEÓN, ES RECUPERAR LA REPUTACIÓN DE ESTE INSTITUTO, FOMENTAR LA COMPETENCIA Y LA CONFIANZA DE TODOS LOS PROVEEDORES DE NUEVO LEÓN, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DONDE OFRECEMOS, PUES CANCHA PAREJA PARA TODOS; ACABAMOS DE TENER LA LICITACIÓN ANUAL DE MEDICAMENTOS, TUVIMOS 24 PROVEEDORES INSCRITOS; ESTAMOS POR FIRMAR LOS CONTRATOS DE LOS GANADORES; 17 EMPRESAS DISTINTAS VAN

A TENER CONTRATOS PARA ASEGURAR EL ABASTO. ES DECIR, ESTAMOS ACTUANDO CON LA TRANSPARENCIA A LA QUE NOS HAN INVITADO Y ESTE CONGRESO LO HA HECHO, Y AGRADEZCO, TANTO A LA DIPUTADA CECILIA, COMO AL DIPUTADO JOSÉ LUIS, QUE TIENEN UN ASIENTO EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO Y SIEMPRE NOS ACOMPAÑAN EN LAS COMPARENCIAS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA PREGUNTA ES PARA LA DOCTORA ALMA ROSA. SECRETARIA, LA VIOLENCIA EN LA ZONA RURAL DEL ESTADO HA TENIDO CONSECUENCIAS MUY GRAVES AFECTANDO A MUCHOS SECTORES DE LA POBLACIÓN Y EL SECTOR DE SALUD NO SE HA QUEDADO ATRÁS, PUES HA SIDO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE PASANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA UDEM, DEL TEC; HAN QUEDADO EXPUESTOS A BALACERAS, EJECUTADOS, AMENAZAS; E INCLUSO, HAN SIDO OBLIGADOS A ATENDER A SICARIOS DURANTE LAS SEMANAS QUE SE QUEDAN A VIVIR EN LAS COMUNIDADES O EN LOS EJIDOS. EN ESTE SENTIDO, LE PREGUNTO: ¿PODRÍA DETALLAR LAS ACCIONES ESPECÍFICAS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS MÉDICOS Y LOS PASANTES EN LA ZONA RURAL? Y ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS SE ESTÁN TOMANDO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE ESTOS PROFESIONALES DE LA SALUD, ASÍ COMO PARA ASEGURAR QUE LAS COMUNIDADES RURALES RECIBAN ESTOS SERVICIOS TAMBIÉN? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SI BIEN ES CIERTO, QUE LOS MÉDICOS PASANTES Y LOS ESPECIALISTAS QUE HACEN SU SERVICIO SOCIAL EN NUESTROS HOSPITALES RURALES REPRESENTAN UNA FUERZA IMPORTANTE DE COLABORACIÓN Y DE TRABAJO PARA LLEVAR EL SISTEMA DE SALUD A LAS POBLACIONES MÁS ALEJADAS; DESDE HACE ALGUNOS MESES, PLANTEAMOS UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO DE REDISTRIBUCIÓN Y DE GARANTÍA DE QUE LOS MÉDICOS QUE ESTÁN EN LOS CENTROS DE SALUD, PUEDAN CONCENTRARSE EN LUGARES, EN PRINCIPIO, QUE CUENTAN CON RED DE INTERNET, CON UN TELÉFONO Y QUE NO ESTÁN SOLOS. ENTONCES, CONCENTRAMOS A TODOS LOS MÉDICOS EN LAS CABECERAS MUNICIPALES, TENEMOS UNA ESTRATEGIA DE SALIDA LOS LUNES Y ACOMPAÑAMIENTO DESDE LAS 6 DE LA MAÑANA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE

SALUD PARA LOS QUE ASÍ LO REQUIERAN; Y ESTE ACOMPAÑAMIENTO SE REALIZA CON VEHÍCULOS DE LA PROPIA SECRETARÍA, HASTA LOS MUNICIPIOS A LOS QUE VAN A HACER SU SERVICIO SOCIAL. ASIMISMO, EN EL ENTRONQUE A SAN ROBERTO, SON ACOMPAÑADOS POR FUERZA CIVIL TAMBIÉN PARA LOS MÉDICOS QUE ASÍ LO SOLICITEN Y SON LLEVADOS HASTA SUS UNIDADES. SOLICITAMOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD QUE COLOCARA UNIDADES FIJAS EN LOS HOSPITALES RURALES, FUERA DE LOS HOSPITALES RURALES; ADEMÁS DE QUE A LOS MÉDICOS LES BRINDAMOS (ANTES NO SE HACÍA), AHORA LES BRINDAMOS ALIMENTOS EN LOS HOSPITALES, ESTANCIA; EN EL CASO DEL HOSPITAL DE DOCTOR ARROYO, DONDE CONCENTRAMOS UNA GRAN PARTE DE LOS MÉDICOS, Y ELLOS ESTÁN 15 DÍAS EN LA ZONA RURAL Y 15 DÍAS SE ASIGNARON AL ÁREA METROPOLITANA. HEMOS ESTADO REALIZANDO DIFERENTES SUPERVISIONES CON ELLOS, TRABAJANDO DE FORMA COLABORATIVA; HEMOS CERRADO ALGUNOS CENTROS DE SALUD, DONDE NOS HAN REPORTADO SITUACIONES DE RIESGO; SIN EMBARGO, Y ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE TODOS, LA RESPONSABILIDAD DE LOS JÓVENES QUE YA SON MÉDICOS Y QUE ESTÁN HACIENDO UNA INTERVENCIÓN DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD, ES MUY VALIOSA PARA NOSOTROS Y ES UNA RESPONSABILIDAD QUE ASUME LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL COMPROMISO CON ELLOS. POR ESO, LES COMENTO QUE HE HECHO DIFERENTES SUPERVISIONES, GRUPOS E INTERVENCIONES DIRECTAS Y A TRAVÉS DE ZOOM CON ELLOS, PARA ENTENDER CUÁLES SON LAS CIRCUNSTANCIAS; SE HA TRABAJADO DE FORMA COLABORATIVA TAMBIÉN CON LAS UNIVERSIDADES Y CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PARA TRATAR DE IDENTIFICAR RIESGOS Y, EN DETERMINADOS CASOS, HACER LAS MOVILIZACIONES QUE PUEDAN SER NECESARIAS PARA DISMINUIR ALGÚN TIPO DE CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDA REPRESENTAR UN PROBLEMA PARA ELLOS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI ÚLTIMA PREGUNTA PARA LA SECRETARIA, GRACIELA BUCHANAN. SECRETARIA, DE ACUERDO CON EL TERCER INFORME DEL GOBERNADOR, A ENERO DEL 2024, SE CUENTAN CON 25 CENTROS VIOLETAS DISTRIBUIDOS EN LA ENTIDAD, LOS CUALES BRINDAN ATENCIÓN A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. SIN EMBARGO, EN DICHO INFORME, SE HACE MENCIÓN QUE DE ENERO AL 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE HAN INICIADO 3 MIL 181 EXPEDIENTES; DE LOS CASOS ATENDIDOS, 2 MIL 307 MUJERES MANIFESTARON VIVIR VIOLENCIA PSICOLÓGICA, 921 VIOLENCIA SEXUAL Y 911 VIOLENCIA ECONÓMICA, POR MENCIONAR ALGUNOS DATOS. EN ESTE SENTIDO, ANTE ESTOS DATOS, ¿LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS HASTA LA FECHA EN

LOS CENTROS VIOLETAS HAN SIDO EFECTIVAS PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA VIOLENCIA? O SÓLO SE ESTÁ CONTENIENDO LA VIOLENCIA Y DICHAS CIFRAS SON EL REFLEJO DE QUE LA ENTIDAD, LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, ES UNA CRISIS QUE DEBE Y MERECE MAYORES ACCIONES EN ARAS DE ALCANZAR UNA REDUCCIÓN DE LOS CASOS. ¿SE PLANTEA EN EL CORTO-MEDIANO PLAZO REALIZAR ALGÚN CAMBIO DE UBICACIÓN DE ALGÚN CENTRO VIOLETA, DEPENDIENDO DE LAS ESTADÍSTICAS QUE SE HAN VISTO? Y ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE ESTOS CENTROS VIOLETA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, EFECTIVAMENTE ESTOS 25 CENTROS VIOLETA, TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE 5 DE ELLOS, INICIALMENTE, ERAN LO QUE SE LLAMABAN UNIDADES DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES QUE DEPENDÍAN DEL ESTADO, CUANDO “ALTERNATIVAS PACÍFICA” DEJAN DE DAR ESTE SERVICIO, EL ESTADO TOMA ESTA INICIATIVA POR INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR PARA QUE ESTOS CENTROS NO SE PERDIERAN Y ESTA EXTENSIÓN. ESTOS CENTROS, TIENEN QUE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL, AL IGUAL QUE SON UN BRAZO EXTENSOR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DAR SERVICIO LEGAL, ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA PENAL Y REPRESENTACIÓN... PERDÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA PENAL, NO, SOLAMENTE ES FAMILIAR Y CIVIL, ¿POR QUÉ? PORQUE EN LA MAYORÍA DE ELLOS OPERAN POR RECURSO FEDERAL, QUE ESE RECURSO FEDERAL TIENE INSTRUIDO ESPECÍFICAMENTE QUE ESTOS CENTROS VIOLETA SOLAMENTE PUEDE DARSE ESTE TIPO DE REPRESENTACIÓN. POR LO TANTO, LOS CENTROS VIOLETA, NO SON MÁS QUE PARA ENTENDER LAS VIOLENCIAS QUE YA SE PRODUJERON, NO SON PARA ATENDER O PREVENIR LAS MISMAS, PARA ESO LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES O AHORA MUCHOS DE ELLOS SECRETARÍAS DE LAS MUJERES, SON DONDE SE COORDINAN CON ELLOS. ENTONCES, SE LES DA UN APOYO PORQUE ESTÁN DENTRO DEL... DISEMINADOS POR TODO EL ESTADO Y NO ALCANZAN PARA TODOS. OJALÁ QUE PODAMOS TENER MÁS. NO ALCANZAN PARA TODOS, PERO, SIN EMBARGO, CUBRIMOS AUNQUE SEA DE UNA MANERA MÓVIL; TENEMOS NOSOTROS UNA INSTRUCCIÓN QUE BAJAMOS TANTO DE CONAVIM (COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES) A NIVEL FEDERAL, COMO DE ESTA SECRETARÍA, EN DONDE NINGÚN MUNICIPIO SE QUEDE SIN NINGUNA ATENCIÓN PORQUE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA, PUES SON DIFERENCIADOS ¿VERDAD? PERO SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA, ESPECIALMENTE ESTÁN MÁS EN DONDE MÁS

VIOLENCIA SE DA, COMO ES MONTERREY, COMO ES GARCÍA, COMO ES ESCOBEDO, COMO... O SEA, LOS QUE ESTÁN FUNDAMENTALMENTE Y AHORA TAMBIÉN MUNICIPIOS QUE, DESAFORTUNADAMENTE, COMO PESQUERÍA, QUE SE HA VISTO INCREMENTADO, PESQUERÍA, CIÉNEGA DE FLORES; MUNICIPIOS, QUE NO OBSTANTE QUE SU POBLACIÓN ES PEQUEÑA, SE HAN AUMENTADO. Y ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE ESTÁN HACIENDO? BUENO, LOS MUNICIPIOS MISMOS SE APOYAN DE LOS CENTROS VIOLETA PORQUE LLEGAN A LOS INSTITUTOS O SECRETARÍAS MUNICIPALES, Y EN UNA PREGUNTA QUE ME HACÍAN HACE RATO, BUENO, MUCHAS INSTANCIAS, PUES LO IMPORTANTE ES QUE ATIENDAN A LAS MUJERES, O SEA, NO IMPORTA SI SABEN QUIÉN, PORQUE LO IMPORTANTE ES QUE QUIENES LAS VAN A ATENDER, LAS RE-DIRECCIONEN A LO QUE NECESITAN, PORQUE MUCHAS DE ELLAS SOLAMENTE QUIEREN UNA ATENCIÓN, PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN, PORQUE NO ESTÁN DECIDIDAS TODAVÍA A DENUNCIAR. Y BUENO, Y EN LO QUE PREGUNTABA EN RELACIÓN A QUE SI SE BUSCARÍA MÁS REFUGIOS; POR EL MOMENTO, NO. TENEMOS LA CANTIDAD DE MUJERES QUE ESTÁN DENTRO DE LOS REFUGIOS, MUCHAS DE ELLAS TIENEN OTROS, OTROS, ESTE... PORQUE ES VOLUNTARIO, OTRAS REDES DE APOYO; Y DE ACUERDO A ESAS REDES DE APOYO, NO HEMOS VISTO LA NECESIDAD, PORQUE TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS TIENEN SUS CASAS DE TRANSICIÓN. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES. BIENVENIDAS, BIENVENIDOS, A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN. MI PRIMERA PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. CUIDARNOS ES MUY IMPORTANTE, EL GOZAR DE UNA VIDA SALUDABLE, AYUDA A QUE TODOS Y TODAS PODAMOS REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES DIARIAS. SABEMOS QUE, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SALUD ES TEMA PRIORITARIO, DE FORMA QUE HAN IMPLEMENTADO DIVERSOS PROGRAMAS, COMO LO SEÑALAN EN EL TERCER INFORME. EN EL MISMO, INDICAN QUE EL PROGRAMA “VÍA DE LA SALUD”, HA ATENDIDO A 74,122 SERVICIOS DE SALUD, TOMANDO EN CUENTA QUE LA MAYORÍA DE LOS SERVICIOS SE HAN REALIZADO EN EL ÁREA METROPOLITANA. Y QUISIERA REALIZARLE LA SIGUIENTE PREGUNTA. DOCTORA: ¿QUÉ SE DETERMINARON ESTAS ESTACIONES DE SERVICIO? Y ADEMÁS, QUISIERA SABER ¿QUÉ PLAN DE ACCIÓN TIENE USTED COMO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE

SALUD, PARA ATENDER A LOS MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO Y QUE SUS HABITANTES TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD? LO ANTERIOR LO REFIERO, YA QUE EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, EN AL MENOS 10 AÑOS, LA POBLACIÓN CRECIÓ UN 180% Y CON LA LLEGADA DE LAS EMPRESAS, PODEMOS PREDECIR, QUE EL CRECIMIENTO SERÁ AÚN MAYOR; Y HASTA DONDE TENEMOS CONOCIMIENTO, LOS CENTROS DE SALUD SE HAN VISTO REBASADOS EN SU CAPACIDAD DE ATENCIÓN, Y EN MUCHOS CASOS, NO SON SUFICIENTES PARA BRINDARLE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LA SALUD, COMO YA BIEN LO MENCIONABA, ES COMPROMISO DE LA SECRETARÍA Y DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE PROVEEN SERVICIOS DE SALUD. LA SECRETARÍA DE SALUD ACTÚA EN EL MARCO REGULATORIO, Y LOS PROVEEDORES SON TANTO LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD QUE IMPACTAN EN CERCA DEL 30% DE LOS CIUDADANOS, COMO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO EL ISSSTE Y DEMÁS DEPENDENCIAS. EN ESTOS MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO, YA HEMOS TENIDO UNA COLABORACIÓN Y UN TRABAJO MUY CERCANO, ESPECIALMENTE CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN HA ESTADO DESARROLLANDO PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PERIFÉRICOS Y LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, UNA EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, DE RECIENTE APERTURA; OTRA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, Y BUENO, ESTÁ TRABAJANDO EN EL PROYECTO YA PARA LICITACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL EN SANTA CATARINA, QUE VA A CONTAR CON 260 CAMAS; ES UN PROYECTO MUY IMPORTANTE, QUE, COMO LES DECÍA, VA A TENER UN IMPACTO PARA EL SISTEMA, PERO QUE DEFINITIVAMENTE, PUES NOS QUEDAMOS CORTOS, PORQUE LA POBLACIÓN HA CRECIDO DE FORMA IMPORTANTE. DENTRO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, HEMOS ABIERTO NUEVAS UNIDADES: LA UNEME (UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS) DE ALLENDE: ESTÁ EN PROCESO LA UNEME DE TERÁN; EL CESSA (CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS) DE SAN PEDRO, QUE SE INCORPORA A PARTIR DEL CIERRE DE TRES UNIDADES DE PRIMER NIVEL QUE YA VENÍAN PRESENTANDO MUY BAJA PRODUCTIVIDAD. ES ASÍ QUE ESTAMOS HACIENDO UNA RECONFIGURACIÓN Y UN REDISEÑO DE HACIA DÓNDE DEBEMOS DE CRECER, TANTO EN LOS SERVICIOS ESTATALES Y CON QUIÉN NOS DEBEMOS DE COORDINAR CON LOS DEMÁS PROVEEDORES DE SERVICIO PARA PODER ACERCAR EL SISTEMA DE SALUD A LA POBLACIÓN. SI BIEN ES CIERTO, LA SECRETARÍA DE SALUD ACTÚA DE ESTA MANERA, TAMBIÉN HAY OTRAS DEPENDENCIAS COMO LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, QUE INTEGRA ESTAS ESTACIONES DE SERVICIO, QUE LLEGA A

MUNICIPIOS, COMO USTED BIEN LO MENCIONABA, COMO EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES Y QUE HA IDENTIFICADO NECESIDADES EN MATERIA DE SALUD. AHÍ TENEMOS LA CONSTRUCCIÓN, O PROYECTADA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR POR PARTE DEL IMSS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL UNIVERSITARIO EN UNA PRIMERA ETAPA PARA ESTE POLO DE LA CIUDAD, DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO. ENTONCES, ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA COLABORATIVA. EN ESTE MUNICIPIO TAMBIÉN TENEMOS DOS UNIDADES MÉDICAS, DOS CENTROS DE SALUD Y BUSCAMOS DE ESTA MANERA, COMO LES DECÍA, ACERCAR NUESTROS SERVICIOS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE; SIN EMBARGO, ESTE TRABAJO ES COLABORATIVO Y PARA LAS EMPRESAS QUE LLEGAN A NUEVO LEÓN, PUES ÉSTAS GENERALMENTE BUSCAN UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL COMO EL IMSS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA, DOCTORA. MI SIGUIENTE PREGUNTA ES TAMBIÉN PARA USTED. COMO LO HE SEÑALADO EN DISTINTAS OCASIONES EN ESTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA; NUEVO LEÓN ATRAVIESA UN GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN, LA CUAL AFECTA LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO. LAMENTABLEMENTE, LA CALIDAD DEL AIRE NO HA MEJORADO. POR ELLO, ES QUE PARA EL PARTIDO VERDE, ES PRIORIDAD CUIDAR QUE LOS NUEVOLEONESES TENGAN UNA BUENA CALIDAD DE VIDA, Y PARA LOGRARLO, TODAS LAS AUTORIDADES DEBEMOS TRABAJAR EN SINERGIA. REVISANDO EL TERCER INFORME, ENCONTRÉ QUE EN FECHA DEL 28 DE MARZO DE ESTE AÑO SE INSTALÓ EL SUBCOMITÉ DE SALUD EN MEDIO AMBIENTE EN NUEVO LEÓN, DONDE SEÑALAN QUE ES UN ÓRGANO CONSULTIVO QUE TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTAR MEDIDAS Y REALIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA ANTE LOS RIESGOS Y DAÑOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE; Y QUE TUVO SU PRIMERA SESIÓN EL 1º. DE ABRIL DEL 2024. REVISANDO EL TEMA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE ALERTA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA; SIENDO ESTO ÚLTIMO LO QUE LLAMÓ MI ATENCIÓN, PORQUE SI EN ESTE AÑO SÓLO SE HA REALIZADO UNA SOLA ALERTA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, ¿Y CÓMO ES QUE VAN A TOMAR MEDIDAS PARA PROTEGER LA SALUD DE TODAS Y DE TODOS LOS CIUDADANOS? POR ELLO, ES QUE LE HAGO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, NOS PODRÍA MENCIONAR: ¿QUÉ ACCIONES VAN A IMPLEMENTAR PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE

TODOS LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN? Y ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE NO SE EMITAN LAS ALERTAS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: ¿QUÉ PROCEDIMIENTO VAN A LLEVAR A CABO PARA CUIDAR A LAS PERSONAS DEL ESTADO? Y FINALMENTE: ¿CADA CUÁNTO SESIONA ESTE SUBCOMITÉ Y DÓNDE SE PUBLICA UNA MINUTA DE LAS REUNIONES? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMO BIEN LO SEÑALA, DIPUTADA, LA PRIMERA SESIÓN SE REALIZÓ EN ABRIL DE 2024. A RAÍZ DE ESTA SESIÓN HEMOS, BUENO, VENÍAMOS YA TRABAJANDO DE FORMA PARALELA Y COORDINADA CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BUSCANDO TENER UN DIAGNÓSTICO REAL DEL IMPACTO. SE HABLA MUCHO DEL IMPACTO DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENFERMEDADES DE LAS PERSONAS, SABIENDO QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO CON UN CLIMA EXTREMO; GENERALMENTE VIVIMOS EN ETAPA DE CALOR CON UN CLIMA SEMIDESÉRTICO, DONDE EL POLVO GENERA UN PROBLEMA EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS, Y SI A ESO LE AGREGAMOS QUE SOMOS UNA CIUDAD INDUSTRIAL EN DONDE HISTÓRICAMENTE LAS EMPRESAS Y LAS INDUSTRIAS COHABITAN CON NOSOTROS, PUES ESTO ES UN FACTOR AGREGADO; Y SI A ESO LE SUMAMOS QUE ESTAMOS RODEADOS DE MONTAÑAS Y DONDE LA CIRCULACIÓN DEL AIRE NO PERMITE SU RÁPIDA DISPERSIÓN, PUES ESO TAMBIÉN GENERA UNA COMPLICACIÓN. ESTE AÑO, TRABAJAMOS EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, BUSCANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS DE SALUD Y QUÉ ENFERMEDADES SE ESTÁN CORRELACIONANDO. INICIAMOS EN AGOSTO DE 2024, LO ESTAMOS REALIZANDO EN 70 UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN A 3 KILÓMETROS A LA REDONDA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO, Y ESTAMOS EVALUANDO LOS RESULTADOS INICIALES, OBVIAMENTE QUE ES MUY PRONTO PARA DETERMINAR LA INCIDENCIA Y DESPUÉS LA COMPARATIVA CON LAS ÁREAS A LAS QUE LOS PACIENTES NO ESTÁN EXPUESTOS. SIN EMBARGO, EL TRABAJO COLABORATIVO CON MEDIO AMBIENTE, NO SOLAMENTE ES EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO ESTRATÉGICO, SINO QUE HEMOS SEGUIDO SESIONANDO CON DIFERENTES ACCIONES; EN EL CASO DE LA ÚLTIMA SESIÓN QUE FUE EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, TUVIMOS LA SEGUNDA SESIÓN. ESTAMOS CONSIDERANDO SESIONAR CADA 4 MESES O ANTES, SI ASÍ LO AMERITA; Y EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ABORDAMOS EL TEMA DEL AGUA, DONDE EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA Y DRENAJE, NOS PRESENTÓ UNA PROPUESTA PARA EL TRATAMIENTO TERCIARIO DEL AGUA RESIDUAL Y PODER GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA POTABLE PARA LOS HABITANTES EN

LOS PRÓXIMOS AÑOS. SEGUIMOS EN ESTA COLABORACIÓN, Y CON LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ESTAREMOS ESTABLECIENDO LA ESTRATEGIA DE FORMA CONJUNTA, FINALMENTE, A TRAVÉS DE ESTE SUBCOMITÉ CON EL EQUIPO DE EXPERTOS, DETERMINANDO LOS MOMENTOS CRÍTICOS QUE PUDIERAN REPRESENTAR UN DAÑO SERIO A LA SALUD PARA NUESTROS HABITANTES”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MI ÚLTIMA PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA MAESTRA GRACIELA BUCHANAN. DE ACUERDO CON ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, EN EL AÑO 2023, LA DEPENDENCIA RECIBIÓ EN TOTAL 76 MIL 435 LLAMADAS DE AUXILIO, DE LAS CUALES, 32 MIL 434 FUERON POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR FOCALIZADA HACIA LA MUJER. ADEMÁS, COMENZARON A REGISTRAR DATOS DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO A PARTIR DE DICIEMBRE DEL 2019. TAN SOLO EN EL 2023, SE REGISTRARON 349 CASOS EN ESTE DELITO. AUNADO A LO ANTERIOR, EL ACOSO, EL ABUSO SEXUAL Y LA VIOLACIÓN, VAN EN ASCENSO EN LOS ÚLTIMOS MESES. POR SI FUERA POCO, NO SE ESTÁN DIMENSIONADO OTROS DELITOS COMO EL ACOSO LABORAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ANTE ESTE ESCENARIO NADA ALENTADOR PARA NOSOTRAS LAS MUJERES, PODRÍA DECIRNOS: ¿POR QUÉ NO VEMOS RESULTADOS TANGIBLES EN LAS ESTADÍSTICAS Y SÍ VEMOS EL AUMENTO DE LOS DELITOS HACIA OTRAS MUJERES O NOSOTRAS? Y ADEMÁS QUISIERA SABER, SI DESDE QUE USTED ESTÁ EN EL CARGO ¿HA DESECHADO PROGRAMAS PORQUE NO HAN SIDO FUNCIONALES Y DE BENEFICIO HACIA LAS MUJERES? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. AL INICIAR MI PRESENTACIÓN, LES PRESENTÉ UN POCO LAS ESTADÍSTICAS DE LOS DELITOS, EN DONDE PODEMOS ADVERTIR QUE EN EL 2024, POR EJEMPLO EN FEMINICIDIOS, NO OBSTANTE QUE OBTENEMOS NÚMERO 1, ESTÁ A LA BAJA. IGUALMENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, MES CON MES, TENEMOS DE LOS REPORTES DEL SECRETARIADO NACIONAL Y DE LOS REPORTES AL 9-1-1, QUE HAY UNA CONTENCIÓN Y UNA BAJA, NO OBSTANTE QUE HA AUMENTADO LA POBLACIÓN, ENTRE UN 16 Y UN 23% COMO SE LOS PRESENTÉ; DE HECHO, SI VEMOS LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL PRIMER SEMESTRE Y DEL SEGUNDO SEMESTRE, PUES TIENE UNA BAJA CONSIDERABLE. LO MISMO LOS DELITOS SEXUALES, NO OBSTANTE QUE HA INCREMENTADO LA POBLACIÓN,

COMO SE HA CRUZADO CON ESOS DATOS, CON ESTADÍSTICAS CON LA FISCALÍA. YO CONSIDERO QUE HAY UN AUMENTO, Y ESO, CREO QUE ES BUENO, UN AUMENTO DE REPORTE Y DE DENUNCIA. RECORDEMOS QUE HAY UN PICO, COMO LO HUBO POR EJEMPLO CUANDO SALIÓ EL DIVORCIO INCAUSADO, EN DONDE EMPEZARON A DARSE LOS DIVORCIOS, LLEGA UN PICO Y LUEGO SE ESTABILIZA. EN MATERIA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ES BUENO QUE HAYA MÁS DENUNCIA, ES BUENO QUE HAYA MÁS REPORTES, PORQUE COMO YO LES INDIQUÉ, ESA CIFRA NEGRA NO DEBE DE QUEDAR. EN DONDE ES PREOCUPANTE LA CIFRA NEGRA, ES EN LOS DELITOS SEXUALES, PORQUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NI LAS MUJERES MAYORES DE EDAD, NI EN EL CASO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SE REPORTAN, PORQUE QUIENES TIENEN LA MAYOR RESPONSABILIDAD DE REPORTAR, NO MUCHAS VECES, DESAFORTUNADAMENTE SON LOS AGRESORES. ENTONCES, NO TENEMOS UNA CIFRA FIDEDIGNA ¿VERDAD? Y CREO QUE LA PARTE DE LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO QUE APENAS SE EMPEZÓ A REGISTRAR PORQUE NO SE HABÍA CONSIDERADO COMO UN DELITO COMO TAL, HA VENIDO EN INCREMENTO, NO ES BUENO QUE HAYA NINGUNA CIFRA DE TENTATIVA, PERO CUANDO MENOS QUE NO LLEGUE A SER UN FEMINICIDIO Y QUE SE PUEDA SALVAGUARDAR LA VIDA DE ESA MUJER. TENEMOS DATOS CONSIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CUANTO A LOS DELITOS QUE SE ESTÁN COMETIENDO, APARTE DE LOS DELITOS QUE SON PUNITIVOS PENALMENTE Y QUE SON TAMBIÉN VIOLENCIAS, PERO HAY UN INCREMENTO IMPORTANTE EN LA DENUNCIA Y REPORTE DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA; QUE GENERALMENTE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA ES EL PREÁMBULO DE TODO TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR. TENEMOS QUE ESTAR TRABAJANDO EN PROGRAMAS Y NO HEMOS DESECHADO NINGUNO, DIPUTADA, COMO NOS PREGUNTABA, PORQUE ESTA SECRETARÍA, COMO LES DIJE, ES DE NUEVA CREACIÓN Y HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN PROGRAMAS, NO SOLAMENTE DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS, SINO TRABAJANDO EN ESCUELAS; ACABAMOS DE TERMINAR, FUERON 63 REPRESENTACIONES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN ESCUELAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, EN DONDE SE HABLA UNA OBRA DE TEATRO PEQUEÑA CONTRA LA VIOLENCIA. HEMOS TRABAJADO EN CENTROS COMUNITARIOS ESTABLECIENDO TALLERES PARA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CENTROS COMUNITARIOS EN COORDINACIÓN CON IGUALDAD E INCLUSIÓN Y EN UNIVERSIDADES, Y PRECISAMENTE EN LOS DIAGNÓSTICOS QUE HACEMOS SITUACIONALES Y EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS, HEMOS IDO A COLONIAS DE ALTO IMPACTO, PERSONALMENTE YO Y EL EQUIPO, A DAR CAPACITACIÓN, ATENCIÓN, ORIENTACIÓN A GRUPOS DE MUJERES EN COLONIAS DE ALTO RIESGO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA CLAUDIA. PUES MUY BUENOS DÍAS A ESTE PODER LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN; A LA SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MUJERES, LA DOCTORA GRACIELA BUCHANAN; Y AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, LICENCIADO GERARDO GÓMEZ GUZMÁN. PUES NOS DA MUCHO GUSTO RECIBIRLOS A ESTE EJE QUE SE TITULA IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. Y BUENO, VAMOS A DAR CUMPLIMIENTO, DE ESTA MANERA, A LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE SE INFORME DE MANERA PORMENORIZADA, COMO SE HA ESTADO HACIENDO, LA SITUACIÓN Y LAS PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. MI PRIMERA PREGUNTA ES PARA LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN. ES UNA INQUIETUD QUE LE HEMOS MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, ES SOBRE EL PLOMO. EL PLOMO ES UN ELEMENTO DE ORIGEN NATURAL Y SE CLASIFICA COMO METAL PESADO POR SER TÓXICO PARA EL SER HUMANO, CUYA PRESENCIA EN LA SANGRE ES DE GRAN RIESGO PARA LA SALUD, YA QUE UNA VEZ ALOJADO EN EL CUERPO, NO SE PUEDE EXPULSAR. LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN EN NUEVO LEÓN, EN EL 2022, REFIERE QUE 386 MIL 237 INFANTES ENTRE 1 Y 4 AÑOS DE EDAD, EXISTÍA UNA PREVALENCIA DE PLOMO EN LA SANGRE DE UN 9.9% QUE REPRESENTA UNA POBLACIÓN DE 38 MIL 257 NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES DE ESTA ENTIDAD. ESTA PROBLEMÁTICA HA SIDO PERSISTENTE DESDE HACE DÉCADAS, PUES HACE 24 AÑOS, UN EQUIPO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DIO A CONOCER EL ESTUDIO DE PLOMO, EXPOSICIÓN EN NIÑOS Y LA IMPORTANCIA DE SU DETECCIÓN, ENCONTRANDO UN PROMEDIO DE 11.5 MILIGRAMOS POR DECÍMETRO DE PLOMO EN LA SANGRE, POR LO QUE SE DEMANDARON MEDIDAS Y QUE LAS HUBO, AFORTUNADAMENTE, TODA VEZ QUE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 199-SSA-1-2000, CONSIDERA COMO LÍMITE 5 MILIGRAMOS POR DECÍMETRO DE SANGRE. EN EL 2001, LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA HIZO LO PROPIO CON LA DETECCIÓN DE PLOMO EN SANGRE DE MUJERES POTENCIALMENTE GESTANTES, ENCONTRANDO 4.5 MILIGRAMOS POR DECÍMETRO DE SANGRE. EN AQUÉLLOS AÑOS SE DIO LA LUCHA MUY FUERTE CONTRA EMPRESAS CONTAMINANTES COMO PYOSA, ASARCO, PEÑOLES, VITRO, SINC, PROTEXA, MULTIKIM, PEMEX, ALFARERÍAS, MINERÍAS Y RECICLADORAS DE PILAS Y BATERÍAS. LA

PREGUNTA ES, EN ESTE CONTEXTO, QUISIÉRAMOS CONOCER ¿SI EXISTE UNA GEORREFERENCIACIÓN DE EL SECTOR INDUSTRIAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE PLOMO EN LA SANGRE EN LA ENTIDAD Y QUÉ TIPO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES Y COORDINACIÓN SE ESTÁ LLEVANDO ENTRE LAS AUTORIDADES PARA PREVENIR Y EVITAR UNA MAYOR AFECTACIÓN EN LA POBLACIÓN? Y EN SU CASO, SI SE ASOCIAN FACTORES CONTAMINANTES COMO EL PLOMO Y OTROS METALES PESADOS EN EL INCREMENTO DE PROBLEMÁTICAS DE SALUD COMO AFECTACIONES EN EL NEURODESARROLLO, COMO EL AUTISMO, EL TDA, LA ESPINA BÍFIDA, LA MICROCEFALIA, ENTRE OTROS; COMO EL PALADAR HENDIDO O PROBLEMAS PSICOMOTRICES QUE SE PRESENTAN EN LOS BEBÉS Y EN LOS NIÑOS EN TEMPRANA EDAD, Y SI ES ASÍ ¿CUÁLES SERÍAN O CUALES SON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL PARA EVITAR ESTAS AFECCIONES? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SI BIEN ES CIERTO QUE EN NUEVO LEÓN NUNCA SE HABÍA CONTADO CON ESTUDIOS TAN ESPECÍFICOS EN LOS NIÑOS. PARA EL 2022 YA SE PUDO ESTABLECER ESTA MEDICIÓN DE PLOMO Y SE IDENTIFICÓ AL MENOS ESTA PREVALENCIA ESTATAL QUE SEÑALA DE UN 9.9%. LA LITERATURA DICE QUE LA PRESENCIA DE PLOMO POR ARRIBA DE LOS LÍMITES RECOMENDADOS PUEDE INCIDIR, COMO YA USTED BIEN LO MENCIONABA, EN TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL LENGUAJE, PERO TAMBIÉN EN LA PRESENCIA DE ANEMIA, Y CON ESTO, ALGUNAS OTRAS COMPLICACIONES DE ÍNDOLE METABÓLICO. EN ESTE AÑO SE ESTÁ REALIZANDO LA SEGUNDA ENCUESTA EN SALUD ESPECÍFICA PARA NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, DERIVADO DE ESTOS HALLAZGOS, SE HIZO UNA PRIMERA INTERVENCIÓN EN LA COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. LO SEÑALAMOS, QUE ESTE AÑO, SE LOGRARON APLICAR COMO NUNCA ANTES, 27 MIL 527 PRUEBAS EDI QUE SON LAS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL, DE LAS CUALES, 7% NOS DIERON UN ÍNDICE O UN INDICADOR EN ROJO, LO QUE IMPACTA SIGNIFICATIVAMENTE EN EL NEURODESARROLLO. TENÍAMOS POCOS DATOS DE NIÑOS CON PROBLEMAS, SIN EMBARGO, LAS PERSONAS ATENDIDAS DE ENERO A SEPTIEMBRE, MENORES DE EDAD, A QUIENES SE DIAGNOSTICÓ AUTISMO EN ESTE AÑO 2024, FUERON 669 Y 23 CON DIAGNÓSTICO DE ASPERGER; ASÍ COMO OTROS TRASTORNOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCIÓN QUE FUERON UN TOTAL DE 375 CASOS ATENDIDOS. CREO QUE ESTOS SON DATOS PRELIMINARES PERO MUY BIEN ESTRUCTURADOS Y FUNDAMENTADOS, QUE NOS VAN A PERMITIR EN EL FUTURO REALIZAR INTERVENCIONES ESPECÍFICAS EN ESTE TIPO DE SITUACIONES. MUCHO

SE HA HABLADO EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS, DE LOS NIVELES DE PLOMO RELACIONADOS CON LOS UTENSILIOS PARA PREPARAR ALIMENTOS. EN NUEVO LEÓN, SE PIENSA BÁSICAMENTE EN LAS EMPRESAS, EN LA INDUSTRIA, EN EL POLVO QUE PUEDA ESTAR DISPERSO EN LAS CASAS, EN LOS PARQUES, EN EL AMBIENTE, QUE PUEDAN ESTAR RESPIRANDO NUESTROS NIÑOS. AGRADEZCO MUCHO SU INTERÉS EN ESTE TEMA, ES UN ÁREA QUE COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA, ESTAMOS DESARROLLANDO UN MODELO EN LA BÚSQUEDA DE BUSCAR ESTOS FACTORES QUE PUEDAN CORRELACIONAR PARA INCIDIR EN LA DISMINUCIÓN DE ESTOS RIESGOS A NUESTROS PACIENTES, YA EN LO FUTURO ME ACERCARÉ CON USTED, MAESTRA, PARA PODER HACER ESTA COLABORACIÓN Y ESTE SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES A MEDIANO Y A LARGO PLAZO. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA CLAUDIA. NUEVAMENTE PARA LA SECRETARIA DE SALUD, DOCTORA ALMA ROSA. LA PREGUNTA ES: EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE MUJERES QUE CONCLUYEN SU PERÍODO GESTACIONAL, VEMOS QUE HA TENIDO UN SIGNIFICATIVO AVANCE A TRAVÉS DE SU PROGRAMA “ASISTIMOS CON AMOR”, POR LO QUE NOS GUSTARÍA SABER DE LAS 17 MIL 251 MIL VISITAS A LAS MUJERES EN PUERPERIO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LAS 12 MIL 241 RECIÉN NACIDOS ¿CUÁL ES LA DEFICIENCIA MÁS RECURRENTE EN LA SALUD DE ESTOS PACIENTES? Y EN CASO DE EXISTIR ¿CÓMO SE HA FOCALIZADO LA ATENCIÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, MAESTRA. SI BIEN ES CIERTO QUE EL PROGRAMA “ASISTIMOS CON AMOR” SURGE DE UNA NECESIDAD MUY IMPORTANTE Y ERA EL DARLES EL SEGUIMIENTO A ESTAS MUJERES EMBARAZADAS QUE CONTINÚAN CON RIESGO DURANTE EL PERÍODO DEL PUERPERIO, ASÍ COMO SUS RECIÉN NACIDOS. HEMOS TRABAJADO EN UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DEL ABORDAJE, DESDE EL EMBARAZO, EL NACIMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DE LAS MAMÁS Y SUS HIJOS. BUSCAMOS DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL, DISMINUIR EL NÚMERO DE EMBARAZOS QUE CULMINAN EN UN PARTO PREMATURO PORQUE EL ÍNDICE DE PREMATUREZ SE HA VENIDO INCREMENTANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y POR SUPUESTO DISMINUIR LA MORTALIDAD MATERNA, QUE

TENÍAMOS UNA CIFRA AL INICIO DE UNA RAZÓN DE 26 MUERTES, UNA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA DE 26 POR CADA MIL NACIDOS VIVOS, LA CUAL HEMOS DISMINUIDO A 19; EL BAJAR 6 PUNTOS DE RAZÓN DE MORTALIDAD, HA SIDO UNA ESTRATEGIA MUY IMPORTANTE DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE TEST O DE HERRAMIENTAS EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD, INCLUYENDO LOS CONSULTORIOS ADYACENTES A FARMACIAS, PARA QUE PUEDAN TODOS LOS MÉDICOS PASANTES, MÉDICOS TITULADOS, PUEDAN IDENTIFICAR RIESGOS Y REFERIR. CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, HEMOS TRATADO DE IMPULSAR EL NACIMIENTO VÍA PARTO Y DISMINUIR LAS CESÁREAS, QUE ESTO, SABEMOS QUE TIENE COMPLICACIONES, PORQUE UNO DE LOS HALLAZGOS Y VOY A SU PREGUNTA DE LO QUE MÁS HEMOS IDENTIFICADO, ES QUE LAS COMPLICACIONES EN EL PERÍODO DEL PUERPERIO EN LA MUJER, SE PRESENTAN POR HEMORRAGIA, POR HIPERTENSIÓN ARTERIAL O INCLUSO POR HERIDAS QUIRÚRGICAS INFECTADAS; ESOS SON LOS TRES HALLAZGOS QUE HEMOS IDENTIFICADO EN LAS PACIENTES EN PERÍODO DEL PUERPERIO Y QUE MUCHAS DE ELLAS PUEDEN IRSE COMPLICANDO, ESPECIALMENTE CUANDO TIENEN UNA COMORBILIDAD. ASIMISMO, EVALUAMOS AL RECIÉN NACIDO, A LOS 7 O 10 DÍAS QUE SE REALIZA ESTA VISITA DOMICILIARIA, DONDE PERSONAL CAPACITADO DE ENFERMERÍA, QUE FORMAMOS Y RECLUTAMOS A UN GRUPO DE ENFERMERAS EXPERTAS EN LOS CUIDADOS MATERNOS Y PERINATALES, VAN A ESTAR EVALUANDO, NO SOLAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO, LA ALIMENTACIÓN AL SENO MATERNO, EL NEURODESARROLLO, ADEMÁS DE LA ACEPTACIÓN TAMBIÉN DE LA LECHE MATERNA, EL INCREMENTO DEL PESO, LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE TAMIZAJE EN EL RECIÉN NACIDO QUE NOS PERMITEN IDENTIFICAR ENFERMEDADES METABÓLICAS, PROBLEMAS AUDITIVOS, PROBLEMA DEL CORAZÓN; ENTRE OTROS LA INSISTENCIA Y LA EDUCACIÓN RESPECTO AL ESQUEMA DE VACUNACIÓN QUE ES TAN IMPORTANTE PARA LOS MENORES Y QUE HEMOS ESTADO IMPULSANDO MUCHO UNA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN PARA LOS NIÑOS NO VACUNADOS; ASIMISMO, PUES TAMBIÉN LA INTERVENCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. TENEMOS UN 1% DE ESTAS MUJERES QUE IDENTIFICAMOS CON RIESGO, LAS CUALES SON REFERIDAS DE MANERA OPORTUNA, ESPECIALMENTE COMO LE DECÍA, CON ESTOS DIAGNÓSTICOS, ASIMISMO DE NUESTROS PACIENTES PEDIÁTRICOS QUE PUDIESEN TENER ALGUNA COMPLICACIÓN Y QUE SON REFERIDOS TAMBIÉN DE FORMA RÁPIDA ANTES DE QUE PUEDAN PRESENTAR ALGUNA COMPLICACIÓN MAYOR”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. VOY A SOLICITARLE LA

SIGUIENTE RESPUESTA A LA SECRETARIA ESTATAL DE LAS MUJERES, LA DOCTORA GRACIELA BUCHANAN. RESPECTO A LOS CENTROS VIOLETA, EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO SE ASIENTA QUE SE FORTALECIÓ LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A MADRES E HIJAS. SOBRE ESTE TEMA PARTICULAR, LA PROPUESTA DE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ES QUE EL AGRESOR SALGA DE CASA; POR LO QUE NOS GUSTARÍA SABER ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE PONDRÁN EN MARCHA PARA QUE LA MUJER VIOLENTADA SE QUEDE EN CASA Y NO TENGA QUE ACUDIR A CENTROS VIOLETA? Y SOBRE LOS CENTROS VIOLETA, YA SE ESPECIFICÓ AHORITA EL NÚMERO DE EXPEDIENTES DE 3 MIL 181, DE LOS CUALES 1 MIL 800 SE HAN CERRADO Y PERMANECEN ABIERTOS 1 MIL 335; BAJO ESTA NUMEROLOGÍA ¿CUÁL ES EL PARÁMETRO PARA DEFINIR QUE UN CASO ESTÁ CERRADO? YA QUE VEMOS QUE MUCHAS MUJERES QUE SUFREN CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y QUE SON VÍCTIMAS, LE QUEDAN SECUELAS O TIENEN PADECIMIENTOS DERIVADO DE SUS VIVENCIAS. Y ¿CUÁNDO SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN EXPEDIENTE ABIERTO CON USTEDES? ¿PODRÍA CITARNOS ALGUNOS EJEMPLOS, DOCTORA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. EN LOS CENTROS VIOLETA, COMO YA COMENTABA, DIPUTADA, MUCHAS GRACIAS. LO QUE ATENDEMOS DIRECTAMENTE SON CUESTIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, PORQUE COMO LES RECORDÉ EN LA MAYORÍA DE ELLOS, SON POR RECURSO DE PAIMEF (PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS) SON RECURSO FEDERAL Y ELLOS DAN EL LINEAMIENTO QUE SEA FAMILIAR Y CIVIL; POR LO TANTO LA ATENCIÓN PENAL NO SE DA POR LOS CENTROS VIOLETA, POR ESO ESTÁ TAN BIEN LA ORIENTACIÓN Y LA ATENCIÓN EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. EN CUANTO A LA POLÍTICA DE QUE EL AGRESOR SALGA DE CASA, ESA DEBE DE SER; PERO PARA ESO, SÍ TIENEN QUE ACUDIR, NO UN CENTRO VIOLETA, SINO A UNA INSTANCIA PARA QUE SE LES APOYE, PORQUE PARA SEPARAR A UNA PERSONA O UNA PAREJA DEL DOMICILIO, TIENE QUE HABER UNA ORDEN, UNA MEDIDA CAUTELAR O UNA ORDEN DE PROTECCIÓN; Y LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLAMENTE LAS DA EL MINISTERIO PÚBLICO O UN JUEZ. ENTONCES, POR ESO, SÍ LAS MUJERES REQUIEREN ESE APOYO. AHORA, LO QUE SE TIENE QUE HACER ES QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES SE DEN CON AGILIDAD, QUE ESO ES LO QUE MUCHAS VECES EN LOS JUZGADOS SE TARDAN Y SON DE PRIMER ORDEN, TIENE QUE SER DE 24 HORAS Y NO MÁS DE, 72 Y EL QUE EL AGRESOR SALGA EN MATERIA PENAL, PUES CORRESPONDERÁ CUANDO SE HAGA LA DENUNCIA PROPIAMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO

Y SÍ REQUIEREN UNA ASESORÍA O UN ACOMPAÑAMIENTO LEGAL, PORQUE COMO DIGO, PARA QUE SALGAN, PRIMERO TIENE QUE HABER UNA DENUNCIA ¿SÍ? EN CUANTO A LOS CENTROS QUE SON LOS CASOS CERRADOS, ES DIFERENTE, PORQUE SON DIFERENTES CASOS; LOS CASOS CERRADOS EN MATERIA PENAL, EN MATERIA FAMILIAR, EN MATERIA LABORAL Y EN MATERIA CIVIL. LOS CASOS CERRADOS EN MATERIA PENAL, GENERALMENTE SON PORQUE NO SE LLEGA A UNA VINCULACIÓN A PROCESO DEL SUJETO Y LOS CIERRAN, Y NO ES PORQUE LO CIERRE LOS CENTROS VIOLETA; LOS CENTROS VIOLETA, REPITO OTRA VEZ, MANEJAN EXCLUSIVAMENTE MATERIA CIVIL Y MATERIA FAMILIAR, Y LOS CASOS QUE SE CIERRAN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR; EN LOS CASOS DE MATERIA FAMILIAR ¿CUÁLES SON LOS ASUNTOS MÁS RECURRENTES? LA VIOLENCIA ECONÓMICA, QUE SON LOS ALIMENTOS, LA CUSTODIA, LA CONVIVENCIA, EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD O LA PÉRDIDA DE LA MISMA; Y EN MATERIA CIVIL, LOS CASOS QUE MÁS SE LLEVAN CON FRECUENCIA, ES CUANDO QUIEREN A PERSONA, REVOCAR UNA DONACIÓN O DESALOJAR A LA MUJER DE SU DOMICILIO. LOS CASOS QUE SE CIERRAN ES PORQUE SE BUSCA LLEGAR MUCHAS VECES A... SE LLEGA A UN CONVENIO, UN ACUERDO O PORQUE HAY UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL EN DONDE SE DICTAN LOS ALIMENTOS O PORQUE LAS PERSONAS SE DESISTEN DE CONTINUAR CON LA ACCIÓN. SON FACTORES DIFERENTES, PUEDE SER PORQUE HAYA UN ACUERDO, QUE ESE SOLAMENTE SE PUEDE DAR EN ALIMENTOS, PORQUE LA VIOLENCIA NO ES SUJETA A UNA MEDIACIÓN, SALVO LO QUE ES LA PECUNIARIA; O PORQUE NO QUIERAN CONTINUAR O DAR CONTINUIDAD CON LOS CASOS QUE MUCHAS VECES NOS HA TOCADO, DESAFORTUNADAMENTE, HAY QUIENES DESPUÉS SUFREN UNA PÉRDIDA IRREVERSIBLE EN ESA FAMILIA PORQUE, QUIEREN... HAN TENIDO SESIONES LARGAS DE TERAPIA CON LA SECRETARÍA Y DECIDEN REGRESAR CON EL AGRESOR, Y TENEMOS CASOS DONDE, DESAFORTUNADAMENTE, PUES HAN SIDO VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO. ENTONCES, SI HAY DIFERENTES CAUSAS, PERO SÍ TIENEN QUE ACUDIR A UNA INSTANCIA PARA QUE LES DÉ EL ASESORAMIENTO Y SÍ, ES DIFERENTE DE LOS CENTROS VIOLETA. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA

REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. QUISIERA PREGUNTARLE DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, UN PAR DE CUESTIONAMIENTOS AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. EL PRIMERO ES: SEGÚN UN ANÁLISIS TÉCNICO CONTABLE DE LA CUENTA PÚBLICA, EL ISSSTELEÓN TIENE ASIGNADO UN PRESUPUESTO DE \$ 17 MIL 217 MILLONES 335 MIL 408 PESOS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, DE LOS CUALES SE EJERCIERON BAJO EL CAPÍTULO 3310 LA CANTIDAD DE \$55 MILLONES 338 MIL EN SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA; Y SOLAMENTE QUEDARON ASIGNADOS EN EL CAPÍTULO 5310 LA CANTIDAD DE \$ 191 MIL PESOS, QUE ES PARA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO. LA PRIMERA PREGUNTA ES: ¿A QUÉ SE DEBE QUE EL ISSSTELEÓN INVIERTA MÁS EN SERVICIOS LEGALES Y DE CONTABILIDAD, QUE EN EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO? CUANDO ES JUSTO EL TEMA MÉDICO, EL PRINCIPAL FIN POR EL CUAL SE CREÓ ESTE INSTITUTO, ADEMÁS DE LAS PENSIONES. EL SEGUNDO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE, PUES PREGUNTAR: ¿QUÉ MEDIDAS, ACCIONES SE HAN TOMADO Y QUE SE VAN A TOMAR A FUTURO PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA? CONSTANTEMENTE RECIBIMOS A VECINOS, VECINAS, GRUPOS DE DERECHOHABIENTES QUE SE QUEJAN DEL SERVICIO. Y TERCERO, TAMBIÉN, HACE ALGUNOS AÑOS SE ANUNCIÓ CON BOMBO Y PLATILLO QUE SE ESTABA LUCHANDO LA CORRUPCIÓN EN EL ISSSTELEÓN, QUE SE HABÍAN FRENADO, INCLUSIVE, MUCHAS LICITACIONES Y QUE PUES ESTO IBA A GENERAR MUCHOS AHORROS, ETCÉTERA. PREGUNTAR, PUES, ¿QUÉ AVANCES HA HABIDO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ISSSTELEÓN Y CÓMO ESTO SE HA REFLEJADO O NO EN UNA MEJORA EN EL SERVICIO? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. BUENAS TARDES. AGRADEZCO LA PREGUNTA AL DIPUTADO JESÚS ELIZONDO. PASO A ACLARAR LOS TRES TEMAS. EFECTIVAMENTE, EN LA CUENTA PÚBLICA EN LA MANERA EN QUE SE REGISTRA LA INFORMACIÓN POR PARTIDAS Y CONCEPTOS, GENERALMENTE HAY LA CONFUSIÓN DE CÓMO SE EJERCE EL PRESUPUESTO. LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISSSTELEÓN, VIENE EN EL CAPÍTULO 3000. POR ESO A VECES SI LO BUSCAS EN LA COMPRA DE EQUIPO, CREO EN EL CAPÍTULO 5000 PUEDA HABER ALGUNA CONFUSIÓN. PERO PUEDO ACLARAR QUE, EFECTIVAMENTE, DAMOS UNA PRIORIZACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE LOS NUEVOS SERVICIOS MÉDICOS EN EL CENTRO MÉDICO, PARA EVITAR ESTOS TRASLADOS DE

USUARIOS HACIA LABORATORIOS O CLÍNICAS FUERA DEL CENTRO DE ISSSTELEÓN AQUÍ EN EL CENTRO DE MONTERREY; Y PRECISAMENTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA SEGUIR REINVIRTIENDO EN EQUIPOS Y EN ESTOS NUEVOS SERVICIOS, SE DERIVAN DE LA EFICIENCIA DEL INSTITUTO. PASO A EXPLICARLO DE ESTA MANERA: LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ISSSTELEÓN SON LAS CUOTAS Y APORTACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS TRABAJADORES. NUESTROS RECURSOS NO ESTÁN AMARRADOS A UN PRESUPUESTO PROPIAMENTE DICHO, SINO ADMINISTRAMOS ESTOS FONDOS; DE TAL MANERA QUE SI LOGRAMOS SER EFICIENTES, LOS RECURSOS QUE LIBERAMOS DE LA OPERACIÓN, LOS PODEMOS INVERTIR PARA EL DESARROLLO DE ESTOS NUEVOS SERVICIOS. Y ES EXACTAMENTE, LICENCIADO ELIZONDO, LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO EN EL INSTITUTO. SI, EFECTIVAMENTE, SE ANUNCIÓ QUE ANTES NO SE LICITABAN, AHORA SE LICITA, Y ESO GENERÓ AHORROS Y SIGUE GENERANDO AHORROS EN EL INSTITUTO. PASO A EXPLICAR CON UN EJEMPLO: EN AÑOS ANTERIORES, EN EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL ISSSTELEÓN, SIEMPRE TERMINABAN CON UN DÉFICIT PRESUPUESTAL Y TENÍA QUE INTERCEDER LA TESORERÍA DEL ESTADO A REPONER Y PAGAR DEUDA DEL INSTITUTO DE AÑOS ANTERIORES. LA ENCOMIENDA DEL GOBERNADOR, EN ESTA ADMINISTRACIÓN ES, EVITAR ESOS DÉFICIT Y QUE EL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO SEA APEGÁNDOSE A SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CUOTAS Y APORTACIONES, Y ASÍ LO HEMOS VENIDO CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA. SOBRE EL TIEMPO DE ESPERA EN EL INSTITUTO. EN LA ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, 24 HORAS, 7 DÍAS DE LA SEMANA, ATENDEMOS COMO 6 MIL PERSONAS AL MES Y PASAN POR UNA REVISIÓN DE LO GRAVE A LO MENOS GRAVE Y, EFECTIVAMENTE, POR LA SATURACIÓN DE LOS SERVICIOS, LOS MENOS GRAVES A VECES TIENEN QUE TENER UN TIEMPO DE ESPERA MAYOR. ESPERAMOS PODERLO RESOLVER CON LOS RECURSOS QUE HEMOS DESTINADO PARA ESTE SERVICIO, PRÓXIMAMENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, QUÉ TAL, MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL ISSSTELEÓN, SE MENCIONA QUE UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS CENTRALES A LAS QUE SE ENFRENTA EL INSTITUTO, ES QUE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS FAMILIAS, NO CUENTAN CON PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA MÁS ALTA CALIDAD. ENTENDIÉNDOSE ESTOS COMO EL OFRECER SERVICIOS ADECUADOS A LA PERSONA EN EL MOMENTO OPORTUNO, BRINDAR SERVICIO DE VALORES, CONOCER LAS

LEYES Y GARANTIZAR QUE LA INSTITUCIÓN SEA CONFIABLE Y OFREZCA SERVICIOS MÁS PREDECIBLES, SOSTENIBLES Y SATISFACTORIOS. NO ESTÁ DE MÁS MENCIONAR, QUE LA LEY DEL INSTITUTO ESTABLECE CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, LA ATENCIÓN MÉDICA, LOS SEGUROS DE ENFERMEDADES, RIESGO DE TRABAJO, CERTIFICADOS DE JUBILACIÓN, PENSIONES, SEGUROS DE VIDA Y PRÉSTAMOS; SIENDO EL TRATAMIENTO Y OTORGAMIENTO DE ESTAS FIGURAS, LAS QUE CONSTITUYEN UNA PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE CALIDAD. POR LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE UNO DE SUS OBJETIVOS PLASMADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO RELACIONADO CON LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS, LO ES ORDENAR Y HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO. LE PREGUNTO AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN: ¿DE QUÉ MANERA, DE ACUERDO A LAS MÉTRICAS REPRODUCIDAS EN CUANTO A LOS DERECHOHABIENTES CON LOS QUE CUENTAN, SE CUMPLIRÁ CON DARLES UN MEJOR SERVICIO? CONSIDERANDO QUE SE AUMENTARÁ EL NÚMERO DE EMPADRONADOS Y ¿CUÁL ES LA CANTIDAD ESTIMADA DE RECURSOS EN DINERO QUE SE ESTIMA EN SU PLAN? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN), QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO LA PREGUNTA, LICENCIADO SOTO ESQUER. Y PASO A COMENTAR ALGUNOS DE LOS ESFUERZOS ACERCA DE LA EFICIENCIA. SÍ, TENEMOS MÉTRICAS IMPORTANTES PARA MEDIR LA COBERTURA DEL INSTITUTO, PASO A COMENTAR DOS DE ELLAS. CUANDO INICIAMOS LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LA COBERTURA EFECTIVA DE LA POBLACIÓN USUARIA EN EL INSTITUTO, ESTO ES: TRABAJADORES Y SUS BENEFICIARIOS QUE ACUDEN A DEMANDAR ALGÚN SERVICIO DEL ISSSTELEÓN, ERA APROXIMADAMENTE DEL 61% DE LOS QUE PAGAN SUS CUOTAS Y SUS FAMILIAS. PARA EL CIERRE DE ESTE TERCER AÑO DE ADMINISTRACIÓN, ESTAMOS EN EL 78% Y ASPIRAMOS COMO UN COMPROMISO PARA EL CIERRE DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ALCANZAR EL 86% DE COBERTURA EFECTIVA; ESTO ES, LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA NECESIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA Y LAS PERSONAS QUE TAMBIÉN TIENEN ALGUNA NECESIDAD DE APOYO ECONÓMICO, PORQUE COMO USTED BIEN LO DICE, EL ISSSTELEÓN ES UN AFORE, ES UN BANCO Y ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA. OTRA DE LAS PRESTACIONES EN QUE HABÍA UN PROBLEMA AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ES QUE, HABÍAN SUSPENDIDO EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE CRÉDITOS DE CORTO PLAZO, MEDIANO PLAZO Y DE VIVIENDA; EFECTIVAMENTE, HABÍA UNA LISTA DE ESPERA DE MÁS DE 9 MIL TRABAJADORES QUE NO PODÍAN ACCEDER A ESTA PRESTACIÓN.

HEMOS ACABADO CON LAS LISTAS DE ESPERA. ESTE AÑO QUE VAMOS A CERRAR, ES EL AÑO RÉCORD EN CRÉDITOS DE CORTO PLAZO, CERCA DE 34 MIL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA SIN GARANTÍA Y DE CRÉDITOS DE MEDIANO PLAZO. SE REBASÓ LA COBERTURA DE 660 CRÉDITOS CON GARANTÍA PARA COMPRA DE VIVIENDA; CON LO CUAL ES SIMPLEMENTE UN EJEMPLO DE CÓMO NOS HEMOS ESFORZADO EN ALCANZAR MEJOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS. ¿Y CÓMO MEDIMOS LA SATISFACCIÓN? USAMOS UNA TÉCNICA QUE SE LLAMA NPS, LA GENTE CALIFICA EL SERVICIO QUE RECIBE Y LA PREGUNTA EN ESPECÍFICO ES: ¿QUÉ TAN DISPUESTO ESTÁ USTED A RECOMENDAR ESTE SERVICIO A OTRO COMPAÑERO TRABAJADOR O ALGUIEN IMPORTANTE PARA USTED? ESA MÉTRICA TAMBIÉN HA MEJORADO; SE SUMAN LOS DATOS QUE TE CALIFICAN CON 9 Y 10, SE RESTAN LOS QUE TE CALIFICAN DE 1 A 6, Y LOS QUE TE CALIFICAN CON 7-8 SON NEUTRALES, NO TE APORTAN NADA. CON GUSTO PODEMOS INFORMAR QUE LAS MEDICIONES DEL NPS, PARA EL ISSSTELEÓN, ESTÁN ARRIBA DEL 85% DE SATISFACCIÓN CON ESA MEDIDA. SIGO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. AHORA MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA DE SALUD, LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN. EN EL TEMA DE SALUD BUCAL, EL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD BUCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL, SE SEÑALA QUE LA SECRETARÍA A SU CARGO VA A PROCURAR IMPLEMENTAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SALUD BUCAL ESTATALES, ENFOCADOS EN IMPULSAR UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LA SALUD BUCAL, EN LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS BUCALES; ES POR ESO, QUE ES MI PREGUNTA: ¿QUÉ ACCIONES IMPLEMENTA LA SECRETARÍA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DENTAL DE FORMA PERMANENTE? ESPECIALMENTE PARA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMO LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES. MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN RELACIÓN A LA SALUD BUCAL, Y DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTAMOS IMPULSANDO ESTA ESTRATEGIA DE FORMA IMPORTANTE, ENTENDIENDO QUE A PARTIR DE LA SALUD BUCAL, SE PUEDEN GENERAR O NO CIERTAS INFECCIONES, ESPECIALMENTE EN PACIENTES PEDIÁTRICOS; ES POR ELLO, QUE EXISTEN

ACCIONES INTRAMUROS Y EXTRAMUROS. DENTRO DE LAS ACCIONES EXTRAMUROS, SE VISITAN LAS ESCUELAS, SE HACEN LAS REVISIONES DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, SE TIENE UNA JORNADA ESPECÍFICA DE SALUD BUCAL, DONDE NO SOLAMENTE SE HACE REVISIÓN, LIMPIEZA. Y DE FORMA PERMANENTE, A TRAVÉS DE NUESTRAS BRIGADAS, REALIZAMOS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN EL CEPILLADO DE DIENTES, TENEMOS MATERIALES, INCLUSO, CON UN CÓDIGO QR AL QUE PUEDEN ACCESAR LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES; SE LES ORIENTA SOBRE EL MECANISMO DE LA LIMPIEZA ADECUADA Y EL CUIDADO TAMBIÉN DE LOS DIENTES. POR OTRO LADO, DENTRO DE LAS ACCIONES INTRAMUROS, TENEMOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, UNIDADES. DENTRO DE NUESTRAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL, MÉDICOS QUE TAMBIÉN TANTO, YA SEA CONTRATADOS POR PARTE DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, COMO MÉDICOS PASANTES O DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA, QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL Y QUE TIENEN LOS MÓDULOS DE INTERVENCIÓN EN LAS COMUNIDADES, COMO LES DECÍA, DE TODO EL ESTADO. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE PARA LOS PACIENTES QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL, TENEMOS LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES DE SALUD DENTAL, QUE ESTÁ UBICADA AHÍ SOBRE LA AVENIDA MORONES PRIETO; PERO TAMBIÉN TENEMOS ÁREAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NUESTROS HOSPITALES MATERNO INFANTIL Y METROPOLITANO, EN LOS CUALES, LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS QUE REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN COMPLEJA O DE ALTA ESPECIALIDAD; INCLUSO SE REALIZAN PROCEDIMIENTOS EN QUIRÓFANO PARA ESTOS GRUPOS DE PACIENTES, PARTICULARMENTE EN LOS NIÑOS, TODO LO REFERENTE A LO QUE YA COMENTABA LA MAESTRA LUPITA, LOS DE LABIO Y PALADAR HENDIDO, TODO EL SEGUIMIENTO; LOS NIÑOS CON ALGÚN PROBLEMA QUE DE ALGUNA MANERA INFLUYA PARA QUE DESARROLLEN MAYOR RIESGO DE CARIES Y, ADEMÁS, EN EL ÁREA DE EL HOSPITAL METROPOLITANO, SE CUENTA CON ESTA COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA EL DESARROLLO DE ESPECIALISTAS EN CIERTAS ÁREAS DE LA ODONTOLOGÍA, COMO PODRÍA SER LA ODONTOLOGÍA RECONSTRUCTIVA, ESENCIALMENTE EN ESTE HOSPITAL, EN DONDE ATENDEMOS PACIENTES POR DIVERSOS MOTIVOS. HAY UN ASESORAMIENTO PERMANENTE EN EL CUIDADO DENTAL Y ESTE AÑO SE HAN LOGRADO ATENDER A MÁS DE 90 MIL NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR PARA LA REVISIÓN DE... PUES DE SU CAVIDAD ORAL Y DE TODAS LAS LESIONES Y/O RIESGOS QUE PUEDAN PRESENTAR”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA

REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SECRETARIAS DE SEGURIDAD Y SECRETARIA DE LAS MUJERES, DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, SEAN USTEDES BIENVENIDOS JUNTO A TODOS SUS EQUIPOS, PARA QUE, CON VOLUNTAD, NOS CLARIFIQUEN LA LABOR QUE REALIZAN Y VENIR A PLATICAR CON NOSOTROS EN ESTA COMPARECENCIA AL CONGRESO DEL ESTADO. CON SUS PRESENTACIONES, SE DEMOSTRÓ, QUE NO SOLAMENTE SE QUEDA EN PALABRAS, SINO QUE CON ACCIONES MUY CONCRETAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES. Y COMO LO DIJO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUEDA CLARO QUE SI TE METES CON UNA MUJER, TE METES CON TODO NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DE LAS ACCIONES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE IMPLEMENTAN EN BENEFICIO DE LAS MUJERES Y ASÍ REDUCIR LAS AFECTACIONES QUE SE HAN TENIDO DURANTE MUCHOS AÑOS. TODA VEZ QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES SISTEMÁTICA Y QUE PARA ATENDERLA SE REQUIERE DE UNA COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA PODER BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS VÍCTIMAS; QUIERO PREGUNTARLE, SECRETARIA: ¿QUÉ TRASCENDENCIA TIENE PARA LA ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS, QUE USTED VAYA A OPERATIVOS CON FUERZA CIVIL A LOS DOMICILIOS? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. ES CIERTO, LA ATENCIÓN SISTÉMICA PARA DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS VIOLENCIAS, PORQUE HAY QUE VER CUÁLES SON LAS CAUSAS. EN NUEVO LEÓN HEMOS TENIDO QUE... DEBIDO A LAS VISITAS QUE HEMOS HECHO A LOS DOMICILIOS, ENCONTRAMOS LA MAYORÍA DE LAS CAUSAS QUE ESTÁN SIENDO, POR LO QUE LAS MUJERES ESTÁN SIENDO MAYORMENTE VIOLENTADAS. DE LAS VISITAS QUE HEMOS HECHO A LOS DOMICILIOS CUANDO EMPEZAMOS CON ESE OPERATIVO QUE LE LLAMAMOS “OPERATIVO DE VISITAS DOMICILIADAS”, Y EFECTIVAMENTE, VOY YO, EN LA MAYORÍA DE LAS VECES ACOMPAÑADA DE DOS GRANADERAS QUE ME ACOMPAÑAN DE FUERZA CIVIL PORQUE VAMOS A LAS ZONAS MÁS RIESGOSAS Y DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, EN MUCHAS DE ELLAS DONDE HAY VENTA DE DROGA, EJECUCIONES, NARCOTRÁFICO, EN FIN; Y EMPEZAMOS A HACERLAS, PORQUE, CUANDO ENTRÉ A LA SECRETARÍA E ÍBAMOS A LAS MESAS DE PAZ, VEÍAMOS QUE HABÍA DOMICILIOS, UN SÓLO DOMICILIO CON MÁS DE 125 LLAMADAS POR VIOLENCIA DE ESE DOMICILIO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE. ENTONCES, LO QUE ESTABLECIMOS FUE IR A VISITAR TODOS Y CADA UNO DE ESOS DOMICILIOS CON LLAMADAS RECURRENTES, PARA SABER QUÉ ESTABA PASANDO AHÍ. CUANDO LLEGAMOS A LOS

DOMICILIOS NOS DAMOS CUENTA CUÁLES SON LAS CARENCIAS Y LAS CAUSAS. EN EL 92 AL 94% DE LOS CASOS, ES POR EL USO ABUSIVO DEL ALCOHOL; LOS HOMBRES AGRESORES CUANDO ESTÁN ALCOHOLIZADOS POTENCIALIZAN SU VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y SU CULTURA PATRIARCAL; Y EN EL RESTO DE LOS CASOS, POR USO ABUSIVO DEL ALCOHOL, PERO TAMBIÉN POR DROGAS Y POR PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS. AL ATENDER... Y EL ÉXITO QUE HA TENIDO ESAS VISITAS, ES PORQUE NO SOLAMENTE SE HACE ESA VISITA, SINO EL EQUIPO CONTINÚA DÁNDOLE SEGUIMIENTO Y SE ATIENDE CUÁL ES LA CAUSA, EL ALCOHOL, LA DROGA; HEMOS... TRABAJAMOS INTERDISCIPLINARIAMENTE, NOS APOYAMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LAS ADICCIONES, QUE NOS HAN DADO APOYO, Y TAMBIÉN NOS HAN DADO APOYO PARA PERSONAS QUE REQUIEREN INTERNAMIENTO O TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO; NOS HA DADO APOYO LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PORQUE MUCHAS DE ESAS PERSONAS REQUIEREN ALGÚN TIPO DE... OTRO TIPO ASISTENCIAL, NO TIENEN EDUCACIÓN, NO ESTÁN ESCOLARIZADOS LOS NIÑOS; LOS MUNICIPIOS NOS HAN DADO APOYO, PORQUE LOS MUNICIPIOS A DONDE VISITAMOS, MUCHAS VECES NO TIENEN PUERTAS, NO TIENEN VENTANAS, HAN SIDO VIOLENTADAS; TENEMOS CASOS MUY ESPECÍFICOS EN MUNICIPIOS DONDE NOS APOYAN LOS ALCALDES. ¿Y QUÉ RESULTADOS HEMOS TENIDO DE ESAS VISITAS DOMICILIARIAS? QUE NO HA HABIDO REINCIDENCIA DE LLAMADAS, SOLAMENTE EN 2 CASOS HEMOS TENIDO REINCIDENCIA DE LLAMADAS: A UNA, PORQUE UNA SEÑORA LLAMÓ AL 9-1-1 PORQUE SE LE QUEDARON LAS LLAVES; Y OTRA SEÑORA, OTRA MUJER QUE LLAMÓ, PORQUE EFECTIVAMENTE SE HABÍAN... EL AGRESOR HABÍA ROTO LAS MEDIDAS OTORGADAS. PERO DE TODOS LOS DOMICILIOS QUE ESTÁN SEÑALADOS QUE HEMOS VISITADO, NO HEMOS TENIDO REINCIDENCIA DE LLAMADAS ¿QUÉ QUIERE DECIR? QUE LA INTERVENCIÓN DIRECTA A LOS DOMICILIOS, Y EN MUCHOS DE ELLOS HE LLEGADO CON FUERZA CIVIL Y HEMOS TENIDO QUE SACAR A LOS AGRESORES DIRECTAMENTE DE AHÍ; Y HEMOS SIDO ACOSADOS POR NARCOS, AMENAZADOS EN MI PERSONA, YO HE SIDO AMENAZADA; PERO ESO NO NOS DETIENE, VAMOS A SEGUIR ADELANTE. PARA QUE LAS MUJERES TENGAN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PUES PRIMERO DARLE LA BIENVENIDA A LAS SECRETARIAS: SALUD, LAS MUJERES; AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, BIENVENIDOS, SEAN. DESPUÉS DE VERLOS AQUÍ INTERACTUAR EN LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y SUS EXPOSICIONES, PUES ME REFRENDA Y ME QUEDA MÁS QUE CLARO EL GRAN COMPROMISO Y CAPACIDAD QUE TIENEN EN SU DESEMPEÑO, QUIERO

FELICITARLAS POR ESO. Y MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE SALUD, A LA DOCTORA ALMA. UNO DE LOS PROGRAMAS DE MAYOR IMPACTO Y MAYOR ACEPTACIÓN ENTRE LA GENTE, HA SIDO EL TEMA DE LAS COBERTURAS UNIVERSALES DEL CÁNCER, EL INFANTIL Y DE LAS MUJERES. ENTONCES, MI PREGUNTA VA EN ESPECÍFICO EN EL TEMA DE LA COBERTURA UNIVERSAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL: ¿CUÁL SERÍA EL RESULTADO OBTENIDO DESDE QUE SE INICIÓ ESTE PROGRAMA HASTA EL CORTE DEL TERCER INFORME DEL GOBIERNO DEL ESTADO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMO BIEN LO SEÑALAMOS PREVIAMENTE, EL CÁNCER ES UNA ENFERMEDAD QUE IMPACTA SERIAMENTE LA SALUD Y LA VIDA DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; REPRESENTANDO LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE A PARTIR DE LOS 5 AÑOS Y UNA DE LAS PRIMERAS 5, EN MENORES DE 5 AÑOS. POR ESO ES QUE, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SABÍAMOS QUE ERA UN TEMA URGENTE, ERA UNA DEUDA QUE TENÍAMOS CON LA SOCIEDAD, Y ANTICIPÁBAMOS QUE ÍBAMOS A INTEGRAR APROXIMADAMENTE A 100 NIÑOS CADA AÑO EN ESTE PROGRAMA; 100 NIÑOS SIN OTRO ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y QUE IBAN A REQUERIR NO SOLAMENTE EL DIAGNÓSTICO, SINO TAMBIÉN EL TRATAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO. PARA PODER HABLAR DE RESULTADOS EN MATERIA DE CÁNCER, TENEMOS QUE HACER INTERVENCIONES EN TODOS LOS PROCESOS, PERO ESPERAR A 5 AÑOS PARA YA GARANTIZAR QUE LA SOBREVIVENCIA DE ESTOS NIÑOS QUE FUERON INTERVENIDOS EN LA PRIMERA ETAPA, PUES SIGUEN CON SU SALUD Y SU BIENESTAR A TRAVÉS DE ESTOS 5 AÑOS. ESTE TRATAMIENTO O ESTE SERVICIO QUE SE OTORGA A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, CONSISTE, COMO YA LES DECÍA, EN INTERVENCIONES DESDE LA SOSPECHA DIAGNÓSTICA. TAMBIÉN TENEMOS UN CÓDIGO QR EN DONDE SE HACEN LAS ENCUESTAS O LAS EVALUACIONES EN LAS ESCUELAS, SE CAPACITÓ AL PERSONAL DE EDUCACIÓN, A TODO EL PERSONAL DE PRIMER NIVEL; Y EN NUESTRAS BRIGADAS, NUESTROS NIÑOS, ELLOS MISMOS HACEN SU AUTOEVALUACIÓN PARA IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO, Y SE HAN REALIZADO HASTA OCTUBRE DE 2024, 101 MIL 186 CÉDULAS DE TAMIZAJE. DE LOS TAMIZAJES ELECTRÓNICOS, SE HAN REALIZADO 3 MIL 071 Y SE HAN REFERIDO 305 NIÑOS MENORES DE EDAD CON SOSPECHA DE DIAGNÓSTICO PARA YA REALIZAR UNA INTERVENCIÓN. DE ENERO DEL 2022 A LA FECHA, SE HAN BRINDADO 55 MIL 452 ATENCIONES MÉDICAS. SE HAN LOGRADO, EN TOTAL, 254 MIL 983 CÉDULAS DE DETECCIÓN; DE TAL MANERA QUE, EN POCO MÁS DE 2 AÑOS Y MEDIO HEMOS INTEGRADO A 486 PACIENTES AL PROGRAMA CON HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS, TERAPÉUTICAS,

SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO, NUTRICIONAL. DE NUESTROS PACIENTES, APROXIMADAMENTE, EL 50% CORRESPONDEN A UN DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA Y EL OTRO 50% A TUMORES SÓLIDOS. SABEMOS QUE LOS NIÑOS CON CÁNCER IDENTIFICADOS OPORTUNAMENTE, TIENEN UNA POSIBILIDAD DE SOBREVIVENCIA DE MÁS DEL 80% EN LOS MEJORES CENTROS Y NOSOTROS ESTAMOS SEGUROS QUE A TRAVÉS DE ESTA COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, SE ESTÁ BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD, OPORTUNO, HUMANO; PARA TODAS NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS EN NUEVO LEÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. PUES, PRIMERAMENTE AGRADECERLES LA PRESENCIA EN ESTE PODER LEGISLATIVO. Y YO VOY A HABLAR, MI PREGUNTA, SOBRE ESA MAQUINITA QUE TENEMOS TODOS, QUE ES EL CORAZÓN; Y QUE MUCHOS, PUES HAN SIDO AFECTADOS, FAMILIARES Y, PUES DESPUÉS DE LOS 40 ES MUY SUSCEPTIBLE: EL INFARTO. EL INFARTO, QUE ES ESTE “CÓDIGO INFARTO”, ES UNA COBERTURA UNIVERSAL QUE DA ATENCIÓN INMEDIATA, OPORTUNA Y GRATUITA; EN ESTOS CASOS, CONTANDO CON LOS MEJORES CARDIÓLOGOS Y PROPORCIONANDO TRASLADOS EN AMBULANCIAS. BAJO ESTE CONTEXTO, MI PREGUNTA PARA LA TITULAR DE LA SECRETARÍA, ALMA ROSA, LA DOCTORA ALMA ROSA: ¿CUÁLES SON LOS AVANCES OBTENIDOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA “CÓDIGO INFARTO”? POR FAVOR”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BIEN, PUES, EL INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO ES LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN ADULTOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, COMO ES, PUES, LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR; Y DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD DISEÑAMOS UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN; PRIMERO, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE TODO EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS QUE EXISTE EN EL ESTADO, PARA QUE PUEDAN REALIZAR UN DIAGNÓSTICO EFECTIVO DESDE QUE LLEGAN AL SITIO. ENTONCES, EL PACIENTE CON DOLOR DE PECHO, HOY, LLAMA AL 9-1-1; ESTE PACIENTE RECIBE ASESORÍA POR UN EQUIPO DE MÉDICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DEL C5 Y SE DISPARA LA SALIDA DE UNA AMBULANCIA, Y DURANTE EL PROCESO SE LE VA ACOMPAÑANDO AL PACIENTE A TRAVÉS DE CIERTAS PREGUNTAS PARA PODER DIRIGIR AL PERSONAL QUE VA EN LA AMBULANCIA Y QUE LLEGUE YA A REALIZAR LA INTERVENCIÓN OPORTUNA. UNA VEZ QUE EL PARAMÉDICO LLEGA AL SITIO, LE TOMA UN ESTUDIO DE

ELECTROCARDIOGRAMA, EL CUAL PUEDE DIAGNOSTICAR POR ARRIBA DEL 80% DE LOS CASOS, LLAMA A LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTÉN PREPARADOS CON LA SALA DE HEMODINAMIA. ESTE “CÓDIGO INFARTO”, A PARTIR, O BUENO, EN ESTE ÚLTIMO AÑO QUE INICIAMOS EN EL 2023, HA LOGRADO BENEFICIAR A 301 NEOLONESES EN EL ÚLTIMO AÑO Y UN TOTAL DE 438 CON EL PILOTAJE QUE HICIMOS PREVIAMENTE; SIN EMBARGO, CREO QUE UNA DE LAS INTERVENCIONES MÁS IMPORTANTES HA SIDO LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD. ANTES DE INICIAR EL PROYECTO TENÍAMOS UNA MORTALIDAD HOSPITALARIA DE 31 PACIENTES POR CADA 100 PERSONAS QUE PRESENTABAN UN INFARTO Y ESA, EN 1 AÑO, LA HEMOS LOGRADO REDUCIR A 16 PACIENTES POR CADA 100. ENTONCES, TUVIMOS UNA REDUCCIÓN DEL 50%. LOGRAMOS UN DONATIVO POR PARTE DEL SISTEMA TEC SALUD DE UNA SALA DE HEMODINAMIA QUE ESTÁ EN PROCESO DE INSTALACIÓN PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO Y TAMBIÉN HICIMOS UNA COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PARA QUE SE PUEDAN ATENDER EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO O EN EL HOSPITAL METROPOLITANO, DEPENDIENDO DE LA CERCANÍA Y LAS POSIBILIDADES QUE TENGA AL LLEGAR EL PACIENTE DE FORMA OPORTUNA. SE COLOCAN LOS STENTS, QUE SON ESTOS DISPOSITIVOS QUE PERMITEN ABRIR LA ARTERIA PARA QUE LA SANGRE VUELVA A OXIGENAR EL MÚSCULO PORQUE EN EL “CÓDIGO INFARTO” EL TIEMPO ES MÚSCULO, Y EL TIEMPO ES VIDA. ASÍ ES QUE, ESTAMOS MUY CONTENTOS DE ESTE AVANCE. CREEMOS QUE, DURANTE ESTE AÑO, AL MENOS UN PACIENTE AL DÍA VA A REQUERIR DE UNA INTERVENCIÓN COMO ESTA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MC, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDAS, SECRETARIAS. HACE UN MOMENTO... MI INTERVENCIÓN VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE SALUD. HACE UN MOMENTO NOS PLATICABA LAS VENTAJAS DEL PROGRAMA UNIVERSAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL, PERO LE FALTÓ TIEMPO, SECRETARIA; Y YO QUISIERA, INVITARLA A PODER COMPLETAR LO QUE NOS FALTÓ DE CONOCER DEL PROGRAMA. NO NOS QUEDA CLARO CÓMO SE REGISTRAN LOS MENORES PARA PODER INGRESAR EL PROGRAMA. ES DECIR, YO, PADRE DE FAMILIA, TENGO UN DIAGNÓSTICO O UNA SOSPECHA DE DIAGNÓSTICO, ¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA QUE MI HIJO PUEDA INGRESAR AL PROGRAMA? ¿CUÁNTOS NIÑOS SE ATIENDE ACTUALMENTE? AHORITA NOS HABLABA QUE SON MÁS DE 400 ¿CUÁNTOS HAN SIDO DADOS DE ALTA? ¿QUÉ

PRESUPUESTO TENEMOS ANUALMENTE, SECRETARIA, PARA ESTE PROGRAMA? Y POR ÚLTIMO, ¿HAY ALGÚN PROGRAMA COMPLEMENTARIO PARA LOS CUIDADORES DE ESTOS NIÑOS? MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMO BIEN COMENTÁBAMOS, LAS CÉDULAS DE TAMIZAJE SE PUEDEN APLICAR, YA SEA EN LAS ESCUELAS, EN LAS BRIGADAS, EN LOS CENTROS DE SALUD; PERO CUALQUIER PERSONA EN NUEVO LEÓN NO DERECHOHABIENTE, PUEDE ACCESAR A LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE CÁNCER INFANTIL, SIMPLEMENTE REGISTRÁNDOSE Y OBTENIENDO LA TARJETA “CUIDAR TU SALUD”. ESTA TARJETA SE PUEDE OBTENER EN CUALQUIERA DE NUESTRAS UNIDADES MÉDICAS, Y UN PACIENTE QUE LLEGA CON NOSOTROS CON SOSPECHAS, SE LE OTORGA E INMEDIATAMENTE ES EVALUADO POR NUESTRO EQUIPO DE MÉDICOS EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, PARA, EN CASO CONFIRMATORIO DE CÁNCER, ES REFERIDO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, BRINDAMOS TODO TIPO DE ATENCIÓN; ADEMÁS, UNA VEZ QUE EL PACIENTE, COMO LES DECÍA, YA FUE EVALUADO EN UNA PRIMERA INSTANCIA POR EL EQUIPO DEL MATERNO INFANTIL. Y BUENO, EN LO QUE VA DE ENERO DE 2022 A OCTUBRE DE 2024, SE HAN OTORGADO MÁS DE 36 MIL MEDICAMENTOS; CERCA DE 6 MIL QUIMIOTERAPIAS; MÁS DE 5 MIL 600 ESTUDIOS DE LABORATORIO; SE HAN REALIZADO 539 RADIOTERAPIAS; 465 ESTUDIOS DE IMAGEN; MÁS DE 110 CIRUGÍAS; 272 TRASPLANTES DE MÉDULA ÓSEA, QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO QUE SOLAMENTE LAS UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD LOS PUEDEN REALIZAR. EN ESTE PROYECTO QUE ARRANCAMOS CASI AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SE TIENE PRESUPUESTADO \$135.9 MILLONES DE PESOS, CONTEMPLANDO LA ATENCIÓN PARA 99 PACIENTES CADA AÑO; SIN EMBARGO, EN ESTOS 2 AÑOS Y MEDIO, MÁS O MENOS LA MITAD DE NUESTROS PACIENTES HAN SIDO DE NUEVO INGRESO Y LA OTRA MITAD, CUANDO ARRANCAMOS EL PROYECTO, PUES ERAN PACIENTES SUBSECUENTES QUE TENÍAN UN DIAGNÓSTICO, PERO QUE NO ESTABAN RECIBIENDO UN TRATAMIENTO. ES IMPORTANTE COMENTAR QUE, ESTOS PACIENTES ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y DEL TRATAMIENTO MÉDICO, SE LES REALIZA UNA EVALUACIÓN NUTRICIONAL, UN ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO, SE LES EVALÚA LAS CONDICIONES Y LOS DETERMINANTES SOCIALES QUE PUEDAN REQUERIR Y SE CONTEMPLA EL APOYO A TRAVÉS DE OTRAS SECRETARÍAS, COMO PUEDE SER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. IMPORTANTE EL TEMA DE CUIDADORES Y CUIDADORAS QUE, EN SU MOMENTO, LA SECRETARIA MARTHA HERRERA YA HABRÁ HECHO SU INTERVENCIÓN EN

ESE TEMA; PERO CREEMOS QUE, CUANDO UN NIÑO ESTÁ ENFERMO, REPRESENTA UNA PROBLEMÁTICA PARA TODA LA FAMILIA. ENTONCES, SÍ ESTAMOS IMPULSANDO ESTE TRABAJO COLABORATIVO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y DE SUS FAMILIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES, TENGAN TODAS Y TODOS LOS QUE HOY COMPARECEN, SECRETARIAS Y DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE SALUD. EN EL INFORME, SECRETARIA, SE SEÑALA, QUE DEL 18 AL 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RICKETTSIOSIS, EN LAS 8 JURISDICCIONES SANITARIAS, Y QUE EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS DE PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CENAPRECE), DEL DÍA 19 AL 25 DE FEBRERO DE 2022, SE LLEVÓ A CABO EL CONCURSO “HABLEMOS UNA SEMANA DE RICKETTSIOSIS”; SIN EMBARGO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRASCENDIÓ, QUE EN EL MES DE AGOSTO OCUPÁBAMOS EL CUARTO LUGAR NACIONAL EN CASOS DE ESTA ENFERMEDAD Y QUE LOS CASOS SEGUÍAN CRECIENDO. LA PREGUNTA, SECRETARIA, ES: ¿CUÁNTOS CASOS SE REPORTAN EN EL ESTADO Y CUÁNTAS DEFUNCIONES? Y DE ÉSTAS, ¿CUÁNTOS SON MENORES O ERAN MENORES DE EDAD? ASIMISMO, ¿CONSIDERA USTED QUE FUERON SUFICIENTES LAS ACCIONES REALIZADAS PARA PREVENIR ESTA ENFERMEDAD? Y SI, EN ESTE MISMO TEMA, ¿HUBO COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO, DE LA ZONA URBANA DEL ESTADO? ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, EL TEMA DE LA RICKETTSIOSIS HA VENIDO COBRANDO FUERZA, PARTICULARMENTE, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. PREVIAMENTE A ESTOS 3 AÑOS, NO CONTÁBAMOS CON TODOS LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DIAGNÓSTICOS; ENTONCES, MUCHAS VECES NOS QUEDÁBAMOS EN LA SOSPECHA. EL AÑO PASADO, A LA MISMA SEMANA EPIDEMIOLOGICA, LLEVÁBAMOS ALREDEDOR DE 100 CASOS Y ESTE AÑO, A LA FECHA, LLEVAMOS 47; ES DECIR, UNA REDUCCIÓN PRÁCTICAMENTE DEL 50%, SIN EMBARGO, CREO QUE ESTE PROBLEMA, ES UN PROBLEMA QUE NOS PREOCUPA A TODOS Y QUE SABEMOS QUE HAY MUCHOS FACTORES QUE PUEDEN INCIDIR EN EL INCREMENTO DE ESTA ENFERMEDAD. LA CONVIVENCIA CON MASCOTAS Y ESTA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR LA GARRAPATA, PUES ES UNA PROBLEMÁTICA QUE COMO YA LES DECÍA, QUE SE HA VENIDO ACENTUANDO,

PARTICULARMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE GARCÍA, DE MONTERREY, DE GENERAL ESCOBEDO, DE SALINAS VICTORIA Y YA TENEMOS CASOS AISLADOS EN ABASOLO, EN EL CARMEN, EN GUADALUPE, EN PESQUERÍA Y EN HIDALGO; ESOS SON LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE HEMOS IDENTIFICADO CASOS. LAS DEFUNCIONES QUE SE HAN PRESENTADO SON 10, DE ESTAS 47; SABEMOS QUE ES UNA ENFERMEDAD QUE PUEDE TENER UNA LETALIDAD CERCANA AL 50%, POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE, YA QUE SE CONFUNDE CON OTROS PADECIMIENTOS, PODER HACER UN DIAGNÓSTICO Y UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA. HEMOS REALIZADO DIFERENTES ESTRATEGIAS PARA LA VISITA DE CUALQUIER CASO SOSPECHOSO Y LA REVISIÓN A UNA MANZANA DE DONDE VIVE EL PACIENTE, AUN CUANDO LOS CASOS SOSPECHOSOS POR NORMA, NO NECESARIAMENTE SE TIENE QUE HACER, PERO PARA CADA CASO CONFIRMADO, VISITAMOS 9 MANZANAS, ECTODESPARASITAMOS, HACEMOS BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN Y ESTAMOS BUSCANDO ESTRATEGIAS CON OTROS DESPARASITANTES QUE PUEDAN SER MÁS EFECTIVOS Y DE MÁS LARGO PLAZO. ESTAMOS REALIZADO LA VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DE LA RICKETTSIA, EL ROCIADO INTRA Y PERIDOMICILIAR, LA VERIFICACIÓN AL MES O A LOS 30 DÍAS DE ESTA GARRAPATA, LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y, COMO YA LES DECÍA, LAS BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN. EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS ES UNA PREOCUPACIÓN, ESPECIALMENTE BAJA CALIFORNIA, TAMAULIPAS, SONORA Y, POR SUPUESTO, NUEVO LEÓN; DONDE EL INCREMENTO DEBIDO A LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y A LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS QUE SON MIGRANTES Y QUE RESIDEN EN LUGARES EN CONDICIONES HIGIÉNICAS, PUES NO LAS MEJORES, COMO PARA PODER VIVIR Y CONVIVIR CON LAS MASCOTAS O CON LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA. ES IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD Y EL CUIDADO QUE PODAMOS TENER DE LOS PERROS, DE LOS GATOS; Y LOS INVITAMOS A QUE SE ACERQUEN A NUESTRAS BRIGADAS, A TODA LA POBLACIÓN, PARA DISMINUIR EL RIESGO Y PARA ATENDER A NUESTROS PACIENTES DE FORMA OPORTUNA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DOCTORA, VA PARA LA DOCTORA, SECRETARIA DE SALUD. DOCTORA, PARA PREGUNTARLE: ¿CUÁNTO ES EL PROMEDIO DE CONSULTA QUE TENEMOS AHORITA EN PRIMER NIVEL, SOBRE TODO, HABLANDO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL ÁREA URBANA? Y, DOCTORA, Y SI TIENE PROGRAMADO, SOBRE TODO EN AQUELLAS ÁREAS EN DONDE HA HABIDO UN CRECIMIENTO POBLACIONAL, EN DONDE HAY MÁS DEMANDA, AMPLIAR, SOBRE TODO, A TURNOS VESPERTINOS EN AQUELLAS UNIDADES DE SALUD, EN DONDE SABEMOS QUE, BUENO, HAY CIERTAS ÁREAS EN ESPECIAL QUE ESTÁN

DEMANDANDO PORQUE NO COMPLETAN CON EL SERVICIO QUE LES OTORGAN DURANTE... EN UN TURNO NADA MÁS, ¿O TIENEN PROGRAMADO EXTENDER CON OTRO CONSULTORIO MÁS? O ¿QUÉ PROGRAMACIÓN TIENEN, SOBRE TODO, PARA ESTA DEMANDA QUE SE PRESENTA, DOCTORA?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. TENEMOS, USTED SABE, UN FLUJO MUY IMPORTANTE DE PACIENTES, TANTO EN PRIMERO COMO EN SEGUNDO NIVEL; UN DÍA TÍPICO, ESTAMOS ATENDIENDO EN PROMEDIO 5 MIL PERSONAS; EN CADA CONSULTORIO EL PROMEDIO DE ATENCIÓN ES DE 10 A 14 PACIENTES; Y HEMOS IDENTIFICADO ESA ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE USTED BIEN SEÑALA, PORQUE YA TENEMOS MUCHAS MAMÁS TRABAJADORAS, PORQUE YA NO PUEDEN ACUDIR A VACUNAR A SUS NIÑOS DE LUNES A VIERNES; Y ENTONCES ESTAMOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, BUSCANDO ESTRATEGIAS PARA ABRIR EN ALGUNAS UNIDADES ESTRATÉGICAS LOS SÁBADOS, QUE YA TENEMOS 2; Y LOS DOMINGOS, PUES COMO USTED SABE, PUES EN LA UNIDAD DE TERMINAL QUE SIEMPRE ESTÁ ABIERTA SÁBADOS Y DOMINGOS. SIN EMBARGO, ESTAMOS BUSCANDO EL CÓMO HACER ESTOS ESFUERZOS PARA TENER JORNADAS LOS FINES DE SEMANA E INVITAR A LAS PERSONAS, A LOS NIÑOS, A LAS MUJERES EMBARAZADAS, A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS; A QUE ACUDAN CON NOSOTROS PARA PODER LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE SU SALUD. AL FINAL, LO QUE BUSCAMOS ES MANTENER ESTE EQUILIBRIO Y QUE NO LLEGUEN COMPLICADOS A NUESTROS HOSPITALES. TENEMOS LA ESTRATEGIA DE CARAVANAS DE “CUIDAR TU SALUD” EN LAS COMUNIDADES RURALES, QUE BUSCAN LLEVAR ESTOS SERVICIOS A LAS POBLACIONES MÁS ALEJADAS, QUE SON LAS QUE REPRESENTA UNA DIFICULTAD MAYOR PARA ELLOS EL TEMA DEL TRANSPORTE. SIN EMBARGO, TODAVÍA CREO QUE ES MUY IMPORTANTE EL COMPROMISO QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS DE CUIDAR NUESTRA SALUD. CUANDO VEMOS A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, LLEGAN A UNA UNIDAD MÉDICA Y HEMOS BUSCADO CAMBIAR EL CONCEPTO, PORQUE LLEGAN POR UN MEDICAMENTO; SIN EMBARGO, LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL QUE RECIBEN, PUES ES MÍNIMA. ENTONCES, QUEREMOS TRABAJAR EN TODA LA LÍNEA DE LA VIDA, EN CADA GRUPO DE EDAD PARA QUE SEA UNA CONSULTA INTEGRAL; SI ES NIÑO: NEURODESARROLLO, LACTANCIA MATERNA, VACUNAS, EVALUACIÓN FÍSICA. SI ES ADOLESCENTE: SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ETCÉTERA. SI ES UN ADULTO: IDENTIFICACIÓN TEMPRANA; MUJER, PUES EL RIESGO DE CÁNCER DE MAMA,

TAMBIÉN DE INFECCIONES, EL TEMA DE PLANIFICACIÓN; Y ASÍ POR CADA GRUPO ETARIO PARA TRATAR DE VINCULARNOS MUCHO MÁS A LOS SERVICIOS DE SALUD. EN LAS CARAVANAS QUE REALIZAMOS Y QUE HACEMOS LAS VISITAS A LAS COMUNIDADES ALEJADAS, PUES SE HAN LOGRADO INTEGRAR 35 COMUNIDADES, CADA 15 DÍAS SE VISITAN, Y EN ESTAS COMUNIDADES SE HAN REALIZADO ALREDEDOR DE 3 MIL 100 CONSULTAS DURANTE ESTE ÚLTIMO AÑO, SE ADQUIRIERON VEHÍCULOS; SE INTEGRA, PUES MEDICAMENTOS, ENFERMERA PARA VACUNACIÓN, ETCÉTERA; Y SE LLEVAN A ESTOS PUNTOS. SIN EMBARGO, ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTE NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LOS FINES DE SEMANA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PREGUNTANDO Y PLATICANDO CON PACIENTES DE LA ZONA NORTE, ME CONFIRMAN QUE EL EQUIPO DE RAYOS X DEL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO, ES EL QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO. Y APARTE DE ELLO, SE OCUPA DE UN DOCTOR RADIÓLOGO PARA PODER HACER LAS ECOGRAFÍAS, HOY EN DÍA NO SE CUENTA CON ELLO EN EL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO, ENTRE OTROS TEMAS; COMO POR EJEMPLO: INTERNISTA, HOY EN DÍA SE TIENE UNO, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE EN EL MES DE DICIEMBRE, O YA EN ESTE MOMENTO PRESENTÓ POR AHÍ SU RENUNCIA Y EN EL MES DE DICIEMBRE DEJARÁ DE ESTAR TRABAJANDO. ES IMPORTANTE QUE SE CONTEMPLE PARA PODER CUBRIR ESTA DEMANDA DE LOS PACIENTES DE LA ZONA NORTE. ESTA ES LA PREGUNTA PARA LA DOCTORA Y, TAMBIÉN AUNADO A ESTO, DOCTORA, CON TODO RESPETO, IMAGÍNESE EL “CÓDIGO INFARTO” EN UN MUNICIPIO DE ANÁHUAC, DE LAMPAZOS, DE PARÁS, DE MIER Y NORIEGA, DE ZARAGOZA; PUES SE OCUPAN AMBULANCIAS EN LOS MUNICIPIOS RURALES ¿NO? POR ESO ES IMPORTANTE, OJALÁ Y LOS PUEDA INCLUIR EN ESAS QUE VA A ENTREGAR EN ESTAS PRÓXIMAS SEMANAS, PRÓXIMOS MESES, OJALÁ Y SE PUEDAN VER BENEFICIADOS LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA RURAL, DONDE HOY EN DÍA LA MANERA DE FUNCIONAR ES: LOS MUNICIPIOS PAGAN CHOFER, PAGAN COMBUSTIBLE, PAGAN ASEGURANZA, PAGAN LO QUE REQUIERA LA AMBULANCIA PARA FUNCIONAR EN LOS MUNICIPIOS RURALES. Y AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, PREGUNTARLE QUE, ¿CUÁNDO SE LES PAGARÁ A LOS MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50, LA DIFERENCIA ENTRE LA INFLACIÓN Y EL AUMENTO A LOS MAESTROS ACTIVOS QUE ES DE 6.43%? POR CIERTO, EL DÍA DE HOY AQUÍ ESTUVIERON LOS MAESTROS JUBILADOS, SOLICITANDO EL QUE SE ABOGUE

POR ELLOS Y QUE SE LES PUEDA CUBRIR LO QUE HOY SE LES ADEUDA, OJALÁ Y TENGAMOS UNA RESPUESTA FAVORABLE Y QUE SEA PRONTO Y DIGNO PARA LOS MAESTROS QUE LE HAN DADO TANTO A ESTE GRAN ESTADO Y HAN HECHO TANTO POR LA EDUCACIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO JOSÉ LUIS. Y EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO FORMULÓ LA PREGUNTA PARA DOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN, LES PEDIRÍA DIVIDIR EL TIEMPO QUE TIENEN PARA LA RESPUESTA DE ESTA PREGUNTA, QUE ES DE HASTA 3 MINUTOS. PRIMERO, ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y POSTERIORMENTE EL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. SE LES CONCEDE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL PRIMER PUNTO, EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA, EN EFECTO, ESTÁ EN PROCESO DE REPARACIÓN, SIN EMBARGO, EXISTE UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA PORTÁTIL CON EL CUÁL SE REALIZAN LAS PLACAS O LAS RADIOGRAFÍAS QUE EL PACIENTE NECESITA. LA SITUACIÓN EN EL ÁREA PERIFÉRICA O EN LOS HOSPITALES DE LAS ZONAS RURALES, ES COMPLICADA PARA CONSEGUIR MÉDICOS Y LES HE INSISTIDO A TODOS LOS ALCALDES, QUE NOS AYUDEN EN ESTA GESTIÓN; SI BIEN ES CIERTO, CONTAMOS CON LOS CONTRATOS, ES DIFÍCIL QUE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS CON LOS TABULADORES CON LOS QUE CONTAMOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD, ACEPTEN IRSE A VIVIR O ESTAR EN LAS ZONAS RURALES; Y POR ELLO, QUE ACERTADAMENTE USTED MENCIONA, EL TEMA DEL INTERNISTA, LO MISMO LO TENEMOS PARA TODAS LAS COMUNIDADES RURALES, POR ESO ES QUE EL GRAN ESFUERZO QUE HACEMOS POR BUSCAR EL CUIDAR A NUESTROS MÉDICOS QUE POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS A LOS QUE BRINDAN EL SERVICIO, PUEDAN TENER ALGUNA APORTACIÓN O ALGÚN APOYO TAMBIÉN PARA ELLOS, PARA QUE SE PUEDAN QUEDAR EN ESTAS COMUNIDADES. POR OTRO LADO, EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, CUENTA ACTUALMENTE CON UN TOTAL DE 282 AMBULANCIAS, ÉSTAS 282 AMBULANCIAS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA: 143 SON PRIVADAS, PERO EN DETERMINADO MOMENTO, ANTE LAS NECESIDADES, SE INTERVIENEN. 139 SON PÚBLICAS, DE LAS CUÁLES, EN ESTE MOMENTO, 84 ESTÁN ACTIVAS; 48 ESTÁN ASIGNADAS O PERTENECEN A LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y OTRAS 69 PERTENECEN A LOS MUNICIPIOS, A PROTECCIÓN CIVIL O A LA CRUZ ROJA. ESTO SE ARTICULA A TRAVÉS DEL CENTRO REGULACIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS, PORQUE PRECISAMENTE ES PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS. ESTAMOS BUSCANDO TENER UN PUNTO FIJO EN CADA UNO DE LOS POLOS

DEL ESTADO, AL MENOS EN LOS 6 QUE YA ESTAMOS O QUE YA TENEMOS ESTABLECIDOS; COMO LES DECÍA, ACABAMOS DE APERTURAR UNO EN SANTIAGO, ESTAMOS POR APERTURAR EL DE CHINA, TENEMOS EN MIER Y NORIEGA, PERO EL “CÓDIGO INFARTO” CUENTA CON UN SISTEMA DE VIDEOLLAMADA, DONDE EL MÉDICO A DISTANCIA, LA CAPACIDAD QUE TENGA DE RESOLVER CON EL PACIENTE DURANTE TODO EL TRAYECTO Y ES CON INTERNET SATELITAL, LOGRA LA COMUNICACIÓN Y LA INTERVENCIÓN EN TODO EL PROCESO DE TRASLADO DEL PACIENTE. LE DEJO, PERDÓN, EL ESPACIO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. ESTIMADO JOSÉ LUIS, AGRADEZCO LA PREGUNTA. EFECTIVAMENTE, ESTIMADOS AMIGOS, EL TEMA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS MAESTROS ACTIVOS Y JUBILADOS, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE POR SU FUNCIÓN SOCIAL TAN SENSIBLE. EL CASO QUE OCUPA, EL QUE HACE REFERENCIA, JOSÉ LUIS, ES QUE EN MAYO, EL ANTERIOR PRESIDENTE DE ESTE PAÍS, OTORGÓ UN INCREMENTO SALARIAL DEL 11% A LOS MAESTROS ACTIVOS. LA LEY ESTATAL, ESTABLECE QUE A TODOS LOS JUBILADOS, SU JUBILACIÓN ESTÁ INDEXADA A LA INFLACIÓN, Y ESO ES EL MARCO LEGAL EN EL QUE NOS MOVEMOS LAS INSTITUCIONES; ENTONCES EL ISSSTELEÓN CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA EN FEBRERO DE ESTE AÑO, DE AJUSTAR TODAS LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE ACUERDO AL NIVEL DE INFLACIÓN RECONOCIDA. ESTA DIFERENCIA QUE ELLOS ESTÁN RECLAMANDO, ES ALGO QUE ESTÁ TOTALMENTE FUERA DE LA LEY, Y PARA LO CUAL NO TENEMOS NINGÚN FONDEO, ES DECIR, COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DEL APOYO AL GREMIO Y SOBRE TODO A LOS JUBILADOS, PERO DE ACUERDO AL MARCO DE LA LEY, ESTAMOS ATADOS DE MANOS, NO HAY FONDEO Y ESE INCREMENTO AL QUE HACEN REFERENCIA LOS MAESTROS JUBILADOS, ES ALGO QUE TOTALMENTE ESCAPA DEL MARCO LEGAL; ES DECIR, HUBO UNA PROMESA, NO QUIERO PONERLE MÁS ADJETIVOS, EN QUE NO ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE APORTAR, AL MENOS QUE, CON EL ESFUERZO DE TODOS USTEDES, SE PUEDA DAR ALGUNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE RECURSOS PARA TAL EFECTO. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. SECRETARIAS, ES UN GUSTO RECIBIRLAS AQUÍ EN LA CASA DEL PUEBLO. PUES YO TAMBIÉN, EL TEMA LO

HEMOS PRESENTADO AQUÍ LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y SE HA VOTADO POR UNANIMIDAD, EL TEMA DE PROPONER QUE SE DOTE CON UNA AMBULANCIA A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, DIGO, NO SOY DOCTOR, PERO SÍ CREO QUE PARA PODER ATENDER UNA PERSONA QUE ESTÁ EN LAMPAZOS, QUE ESTÁ A TRES HORAS DE DISTANCIA DE AQUÍ, PUES SÍ FUERA MUY IMPORTANTE Y OPORTUNO, EL QUE PUDIERA CONTAR CADA MUNICIPIO CON UNA AMBULANCIA; LA PRUEBA ESTÁ, EN QUE EN EL SEXENIO ANTERIOR, PUES SE DOTÓ A LA GRAN MAYORÍA, QUE ES CERCA DEL 90% DE LOS MUNICIPIOS, SE DOTARON DE AMBULANCIAS, MISMAS QUE YA NO ESTÁN EN CONDICIONES PORQUE ESTOS VEHÍCULOS PUES, TIENEN UNA VIDA ÚTIL DE 3 AÑOS. YO SI LE PIDIERA Y PREGUNTARLE QUE SI DENTRO DEL PRESUPUESTO ¿VIENE INCLUIDO TAMBIÉN UN TEMA PARA LA CUESTIÓN DE LAS AMBULANCIAS? Y CON ESTO CONCLUYO, PORQUE SI BIEN HUBO PRESUPUESTO PARA EL TEMA DE LOS LACTARIOS, QUE ESTAMOS A FAVOR, PUES BUENO, EL LACTARIO EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS NO HA SIDO USADO POR NINGUNA PERSONA, Y SÍ, MUCHAS MUJERES POR EL TEMA DE IGUALDAD, HAN TENIDO QUE DAR A LUZ EN VEHÍCULOS HASTA DE SERVICIOS PRIMARIOS, POR NO CONTAR CON UNA AMBULANCIA. ES, SABER SI SE CONTARÁ CON UN PRESUPUESTO PARA ASIGNARLO PARA LAS AMBULANCIAS MUNICIPALES Y PARA TEMAS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES, PORQUE TENEMOS QUE TRASLADARLOS HASTA 8 HORAS ARRIBA DE ESTOS VEHÍCULOS URBANS U OTROS VEHÍCULOS PARA QUE PUEDAN VENIR A SER ATENDIDOS AQUÍ, Y ALGUIEN QUE RECIBE QUIMIOTERAPIA O DIÁLISIS O HEMODIÁLISIS, PUES USTED SABE QUE ES SUMAMENTE CANSADO, DESGASTANTE Y MUY PESADO PARA ESTAS PERSONAS. VER SI LO PODEMOS ACERCAR A LOS MUNICIPIOS. ES CUANTO. SON MIS PREGUNTAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SI BIEN ES CIERTO HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, POR ESO ES QUE GESTIONAMOS ESTE DONATIVO A TRAVÉS DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, FUIMOS EL ESTADO QUE MAYOR NÚMERO DE AMBULANCIAS LOGRÓ OBTENER, QUE BUENO, YA ESTÁN AQUÍ, YA LAS PRIMERAS 5 SE EMPIEZAN A LIBERAR, PERO ES UN DONATIVO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA; Y ESTAMOS RECONFIGURANDO, PORQUE LA MAYOR LIMITANTE ES EL RECURSO HUMANO PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA. LES COMENTO QUE HEMOS TRABAJADO EN UNA REESTRUCTURA Y REDISTRIBUCIÓN PARA TENER 6 PUNTOS ESPECÍFICOS, Y AL MENOS LO QUE NOSOTROS TENEMOS REGISTRADOS A TRAVÉS DE ESTE CENTRO REGULADOR, ES QUE 48 DE LOS MUNICIPIOS CUENTAN CON UNA AMBULANCIA, HABRÁ QUE VER COMO USTED

BIEN LO SEÑALA, EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN. YO QUISIERA TAMBIÉN COMENTAR QUE ESTAS AMBULANCIAS SE ADQUIEREN CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LAS EMERGENCIAS; LA ATENCIÓN PARA CONSULTAS HOSPITALARIAS QUE NO SON URGENTES, NO DEBIERAN DE UTILIZARSE ESTOS VEHÍCULOS QUE SON TAN COSTOSOS Y EN EL CUAL VIENEN ACOMPAÑADOS DE PERSONAL CAPACITADO, LO CUAL IMPLICA UN GASTO MUY IMPORTANTE PARA EL SISTEMA DE SALUD. POR ESO ES QUE, DESDE NIVEL FEDERAL, SE GENERÓ ESTA ESTRATEGIA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, PORQUE EVALÚAN ESPECÍFICAMENTE CUÁL ES EL TIPO DE EMERGENCIA Y EN QUÉ CONDICIONES, SI REQUIERE MÉDICO, SI SOLAMENTE CON UN PARAMÉDICO PUEDE TRASLADARSE. DEBEREMOS DE HACER UNA ESTRATEGIA CONJUNTA, PORQUE MUCHOS DE ESOS TRASLADOS SON PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y HAY QUE VER QUIÉN ES SU PROVEEDOR DE SERVICIO Y CUÁL ES EL MECANISMO QUE ESTE PROVEEDOR DE SERVICIO PUEDE VINCULAR CON LA COMUNIDAD, CON LOS MUNICIPIOS Y PODER RESOLVER ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA, PORQUE SÍ, SABEMOS QUE MUCHOS PACIENTES VIENEN A HEMODIÁLISIS, A ALGÚN TIPO DE QUIMIOTERAPIAS, COMO USTED BIEN LO SEÑALA, O SIMPLEMENTE A UNA CONSULTA. MUCHAS DE ELLAS LAS PODRÍAMOS RESOLVER A TRAVÉS DE TELEMEDICINA, LO CUAL HEMOS IMPLEMENTADO EN TODO EL ESTADO Y PODEMOS TRABAJAR EN UN DIAGNÓSTICO REAL DE CUÁLES SON LOS TRASLADOS QUE REALIZAN LOS MUNICIPIOS Y CÓMO PODEMOS APOYARNOS, PORQUE PUES, FINALMENTE, COMO BIEN LO HEMOS DICHO, LA SALUD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TENEMOS QUE BUSCAR ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS Y NO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE UN VEHÍCULO COMO LO REPRESENTA UNA AMBULANCIA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE **AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**, LA C. PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS SECRETARIAS Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

AL EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.

NO HABIENDO ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. ESPACIO SOLEMNE, CON EL OBJETO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO REGIONMONTANO KINKY, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DEL MÚSICO”.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.